



Plan Operativo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón 2015-2020

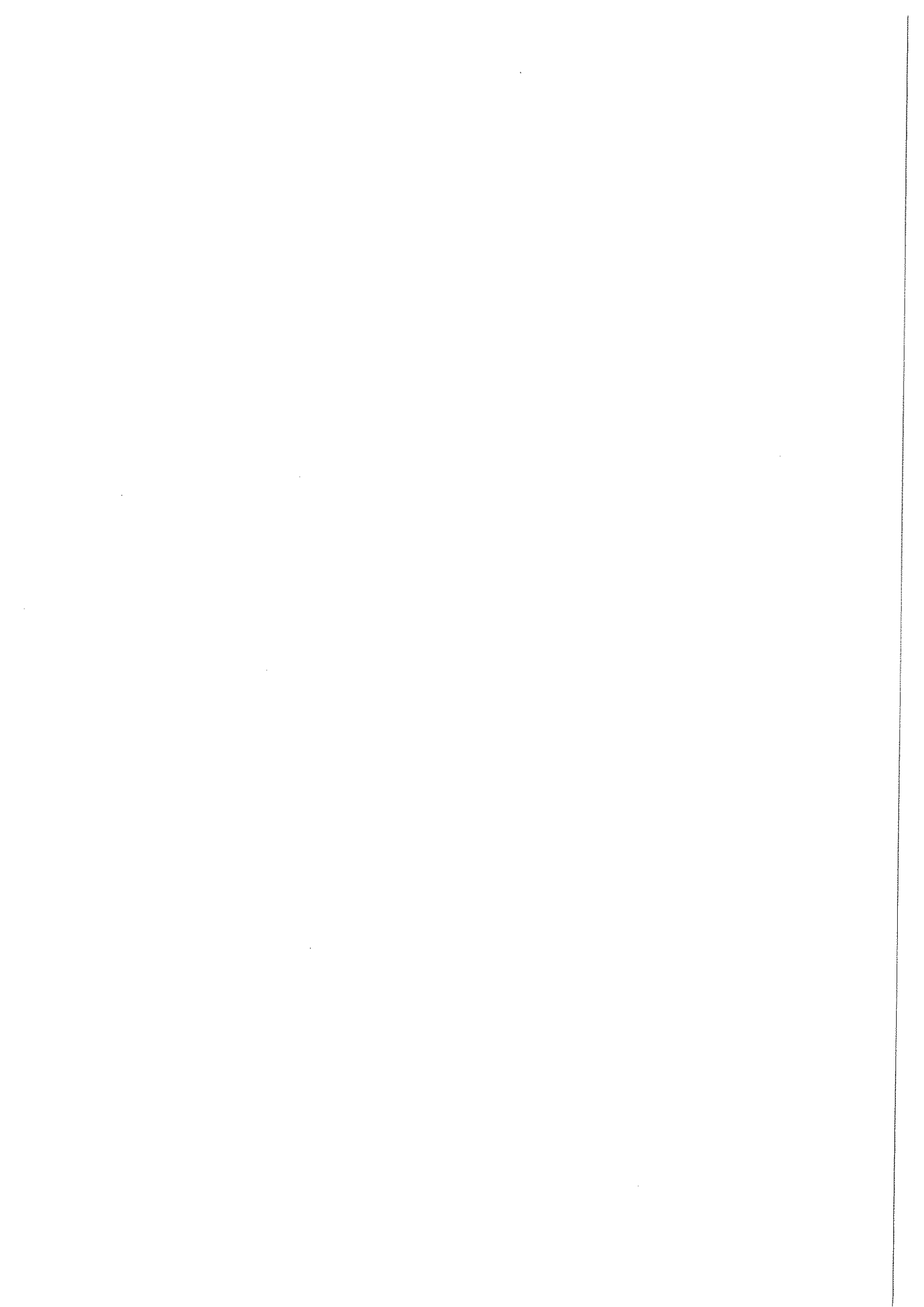
ANÁLISIS TERRITORIAL



Departamento
de Geografía
Universidad de Oviedo



Versión preliminar. Octubre 2015



Documento elaborado por el equipo técnico del GDR Bajo Nalón

Antonio Sánchez Galán- Técnico. Licenciado en Geografía. Máster en Desarrollo Local.

Beatriz Arango Fernández- Becaria de colaboración. Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio. Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

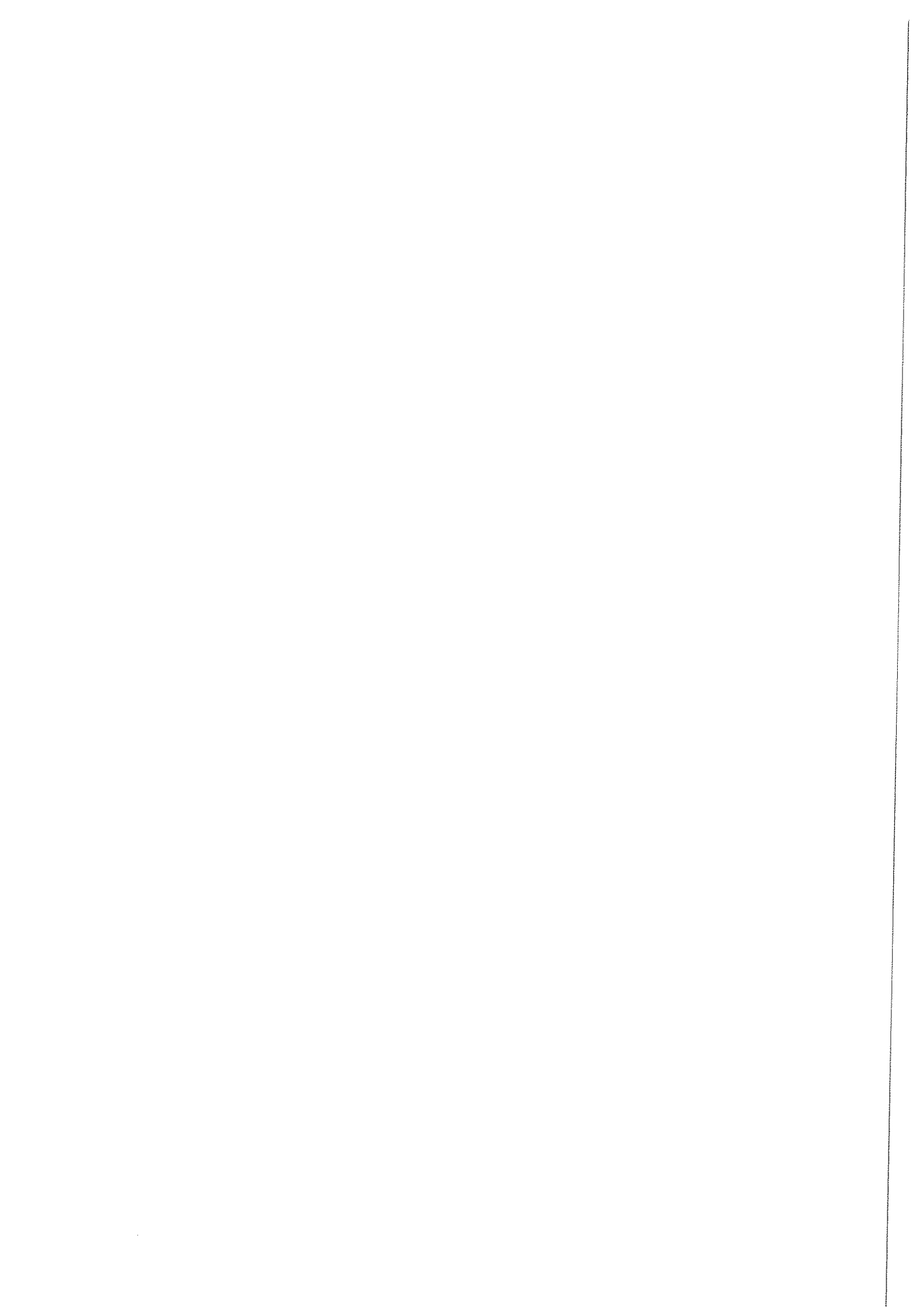
Juan Antonio Lázaro Menéndez- Gerente. Licenciado en Geografía. Máster en Desarrollo Local.

Tomás Ramón Álvarez – Alumno en prácticas del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación. Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Verónica Gilsanz Rodríguez- Administrativa.



Europa invierte en las zonas rurales

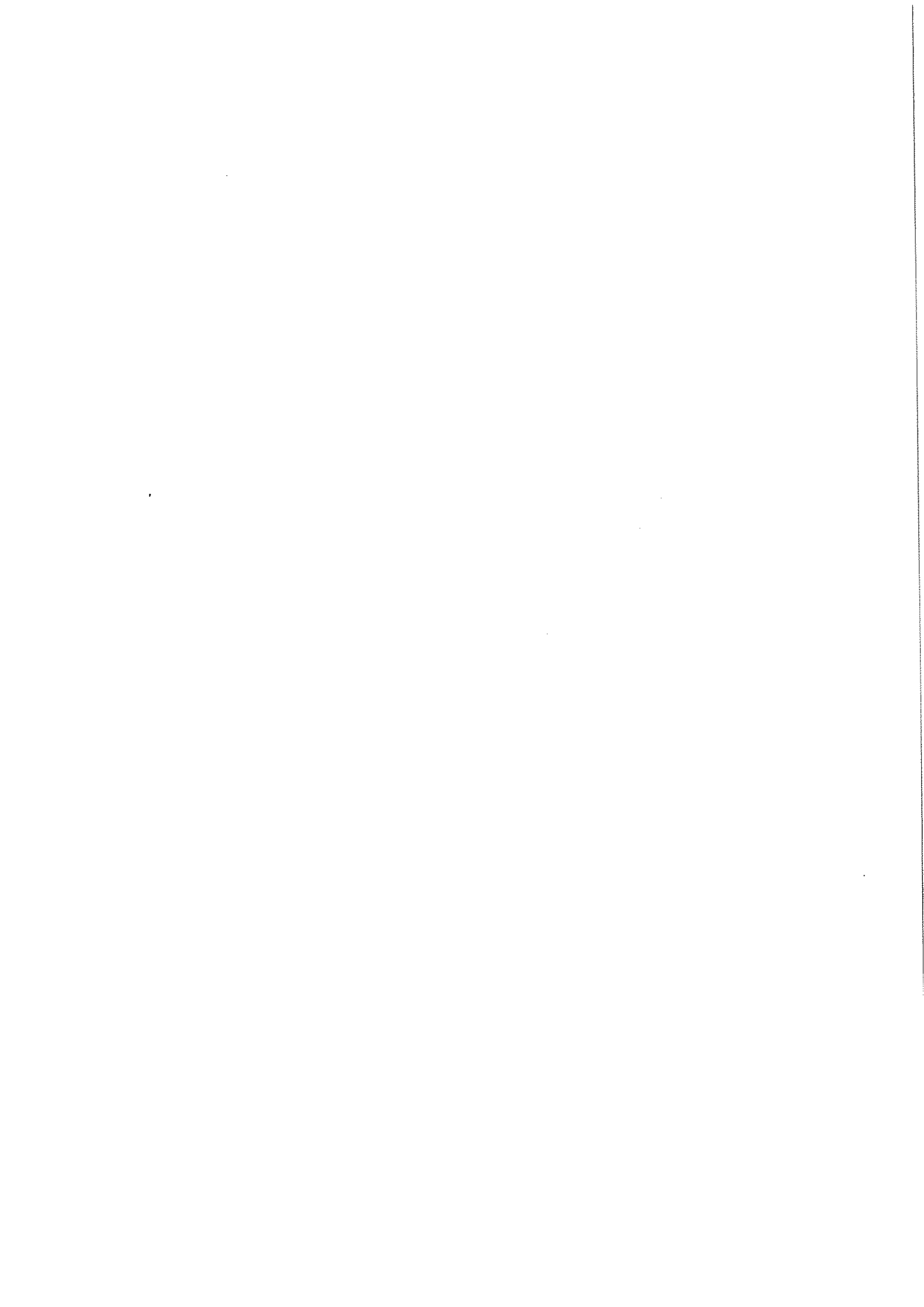


Plan Operativo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón 2015-2020

Análisis territorial

1. DEFINICIÓN DE LA COMARCA	1
2. ESTRUCTURA TERRITORIAL	1
2.1 MEDIO FÍSICO.DATOS MEDIOAMBIENTALES	1
2.1.1 RELIEVE	1
2.1.2 RED HIDROGRÁFICA	5
2.1.3 CLIMA.....	6
2.1.4 EL CLIMA Y EL APROVECHAMIENTO AGRARIO.	9
2.1.5 VEGETACIÓN.....	12
2.1.6 CLASES AGROLÓGICAS COMO SÍNTESIS DE LOS FACTORES FÍSICOS	13
2.1.7 LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	15
2.2 PATRIMONIO CULTURAL.....	20
3. DATOS SOCIOECONÓMICOS: LA POBLACIÓN	23
3.1 CIFRAS TOTALES Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	23
3.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	25
3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	27
3.4 EL POBLAMIENTO	30
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO DE TRABAJO	35
4.1 TIPO DE EMPLEO.....	36
4.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO	37
4.3 TASA DE PARO ESTIMADA Y PARO REGISTRADO. VARIACIÓN INTERANUAL	38
4.4 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO.	41
4.5 PRODUCTIVIDAD: VALOR AÑADIDO BRUTO Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE.....	42
4.6 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO.....	43
5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTORES	46
5.1 SECTOR PRIMARIO Y ACTIVIDADES VINCULADAS	46
5.1.1 USOS DEL SUELO AGRARIO.....	46
5.1.2 ACTIVIDAD FORESTAL.....	47
5.1.3 PRODUCCIÓN GANADERA	50
5.1.4 MARCAS DE CALIDAD DIFERENCIADA.....	55
5.1.4.1 MARCAS DE CALIDAD EUROPEAS.....	55
5.1.4.1.1 DOP E IGP.....	55
5.1.4.1.2 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	56
5.1.4.2 OTRAS MARCAS DE CALIDAD Y GARANTÍA: MARCAS COLECTIVAS Y MARCAS DE GARANTÍA.....	56
5.1.5 OTRAS PRODUCCIONES DIVERSIFICADORAS: ARÁNDANO Y KIWI.....	57
5.2 SECTOR SECUNDARIO	57
5.2.1 INDUSTRIA Y AFINES	57
5.2.2 AGROINDUSTRIA	61
5.3 SECTOR TERCIARIO	62
5.3.1 TURISMO	62
5.3.1.1 ALOJAMIENTO	63
5.3.1.2 RESTAURACIÓN.....	65
5.3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....	66
5.3.1.4 MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN	67

5.3.2 COMERCIO.....	67
5.4 SECTOR PESQUERO	68
6. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS.....	69
6.1 OFICINAS BANCARIAS.....	69
6.2 TRANSPORTES PÚBLICOS	69
6.3 SERVICIOS EDUCATIVOS.....	70
6.4 TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	70
6.5 DELEGACIONES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	70
6.6 SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS	71
6.7 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	71
6.8 JUZGADOS.....	71
6.9 CORREOS.....	71
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	73



Plan Operativo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón 2015-2020

Análisis territorial

1. DEFINICIÓN DE LA COMARCA.

De acuerdo a la *Resolución de 6 de abril de 2015 de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se selecciona a los grupos de acción local (en adelante GAL), para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el período 2015-2020*¹ se designa como GAL con capacidad para la elaboración de estrategias de desarrollo local la *Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón* (NIF G74018045). La misma resolución específica como ámbito territorial de actuación para este GAL "los concejos de Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco. En el concejo de Castrillón las parroquias de Bayas, Pillarno, La Laguna, Cruz de Illas, Quiloño, Miranda y Santiago del Monte".

De este modo el ámbito de estudio para la elaboración del análisis territorial para el Plan Operativo de Desarrollo Rural está claramente definido, circunscribiéndose a dicha delimitación.

El espacio conformado por los concejos de Pravia, Muros de Nalón, Soto del Barco y las parroquias rurales del municipio de Castrillón se encuentra en el ámbito noroccidental del área metropolitana central de Asturias y totaliza 184,84km² (un 1,74% del total regional). Limita al norte con las aguas del mar Cantábrico y con las parroquias urbanas de Castrillón; al este con los concejos de Avilés y Corvera; al sur con los de Illas, Candamo y Salas y al oeste con los de Salas y Cudillero. Este espacio cuenta con una población de 17.035 personas en 2014², lo que supone un 1,60% de la población de la región.

Como se desarrollará a lo largo de este documento, la comarca presenta unas características físicas, sociales y económicas que, con algunas singularidades ya que ningún territorio es perfectamente homogéneo, podemos definir como similares. Por una parte, el relieve se caracteriza por sierras prelitorales y litorales suaves y con poca altitud. En el espacio central de la comarca, y como eje vertebrador de la misma, nos encontramos las vegas de los ríos Nalón y Narcea. La población presenta una densidad en 2014 de 92,16 hab/km² mientras que la media regional era de 100,14 hab/km². Por otro lado el envejecimiento es notorio, superando incluso los índices de Asturias. No obstante, como se abordará con detalle en el apartado pertinente, la mitad occidental de la región, donde se inserta el ámbito territorial de estudio, se encuentra más despoblada y envejecida que la oriental. La actividad económica de la comarca se encuentra relativamente diversificada, aunque prima el sector servicios en número de empleos (al igual que en la mayoría de sociedades desarrolladas), hay que prestar especial atención al sector primario, en concreto a la agricultura debido a las condiciones climáticas y topográficas favorables para esta práctica.

2. ESTRUCTURA TERRITORIAL.

2.1 MEDIO FÍSICO. DATOS MEDIOAMBIENTALES.

2.1.1 RELIEVE

Se trata de una comarca costera de relieves suaves donde destacan las rasas costeras, las sierras prelitorales, y los valles fluviales. Precisamente las vegas formadas por los ríos Nalón y Narcea (dos de los principales ejes hidrográficos del área cantábrica) son las grandes vertebradoras del territorio. El punto más elevado es el Pico Lahuz, entre Pravia y Cudillero con 676m de altitud sobre el nivel del mar; mientras que la cota mínima es precisamente el nivel del mar.

¹Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) nº84 del 13 de abril de 2015.

² Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2015.

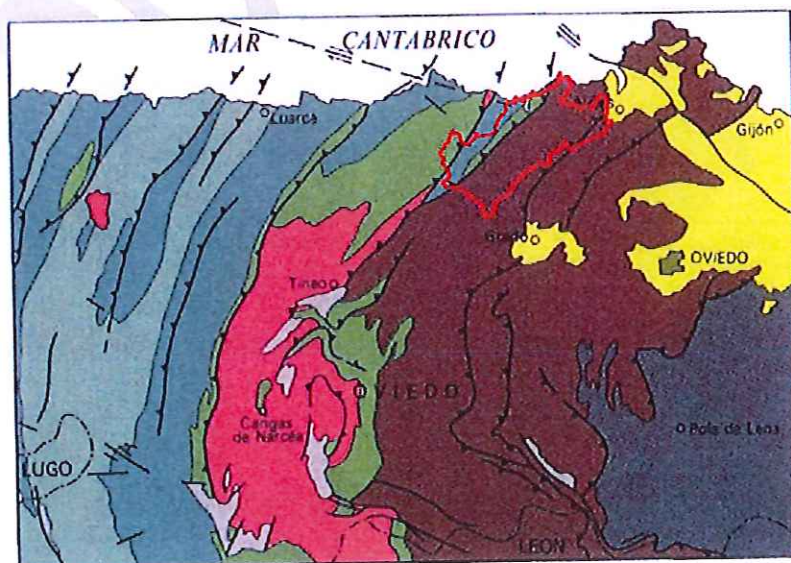
Desde el punto de vista **geológico**(Fig.1)la comarca se encuentra en el contacto (de tipo cabalgante) entre la Zona de Asturoccidental-Leonesa y la Región de Pliegues y Mantos de la Zona Cantábrica del Macizo Asturiano. El cabalgamiento, denominado de La Espina, seguiría la línea imaginaria trazada en dirección ESO-ONO entre Vegafriosa, el valle del río Aranguín(que aprovecha esta debilidad tectónica), Agones y Los Cabos, donde el rumbo pasa a ser meridiano hasta Era, para continuar su trayectoria ESO-ONO en dirección a Ranón.

El espacio situado en el concejo de Pravia, el concejo de Muros de Nalón y la entidad de La Arena pertenecerían a la Zona Asturoccidental-Leonesa. Los materiales que nos podemos encontrar en este ámbito son de edad cámbrica y ordovícica, muy antiguos por tanto, lo que hace que presenten relieves envejecidos, formas alomadas y desgastadas. En cuanto a su naturaleza litológica, se trata de areniscas feldespáticas (serie Herrería-Cadana) y pizarras y cuarcitas (Oville-Serie Los Cabos).

Al sur de este cabalgamiento nos encontramos la Región de Pliegues y Mantos, de edad devónico-carbonífera. Los materiales son de naturaleza distinta, pues abundan las calizas, las dolomías intercaladas con areniscas ferruginosas y pizarras. En cuanto a su disposición, como el nombre de la región geológica indica, predominan los pliegues y los mantos de cabalgamiento. En la zona de estudio nos encontramos con el sinclinal Corias-Villazón, que configura las sierras de Sandamías y del Llano y se extiende desde el vecino concejo de Salas hasta Pravia capital. Sus flancos están compuestos de materiales (principalmente areniscas, areniscas ferruginosas, y calizas con intercalaciones de pizarras) más antiguos (devónicos) mientras que el núcleo es carbonífero (conformado por calizas de montaña, calizas nodulosas rojas y pizarras). Este mismo esquema se repite con otra serie de pliegues sinclinales y anticlinales al sur de los concejos de Soto y Castrillón.

A pesar de pertenecer también a la zona de Pliegues y Mantos, el espacio ocupado por las entidades de Bances, Los Cabos (en Pravia), Soto del Barco y en línea recta hasta Santa María del Mar en el concejo de Castrillón está conformado por calizas, dolomías y margas del complejo Rañeces, por lo que su relieve es mucho más suave.

La parte más oriental de las parroquias de Quiloño y Pillarno tienen una litología totalmente distinta: conglomerados, areniscas y arcillas rojas de edad triásica. Son materiales de cobertera que pertenecen por tanto a la llamada Zona Nororiental, una zona sobre impuesta a las anteriores, fruto de la fracturación del macizo Hercínico, su hundimiento y la deposición de materiales mesozoicos y terciarios.



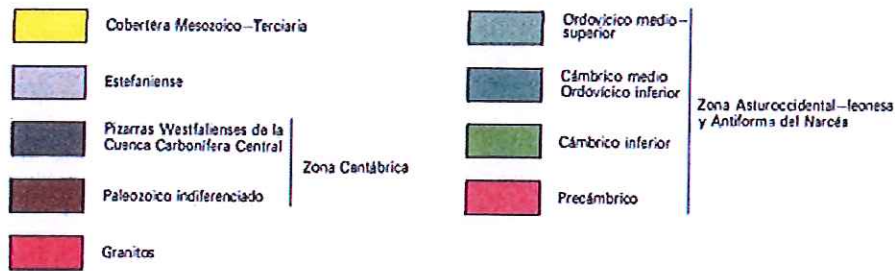


Fig. 1 – Esquema geológico del sector centro-occidental de Asturias. En rojo se marca la comarca del Bajo Nalón. Se aprecia su situación a caballo entre la Zona Cantábrica (marrón) y la Zona Asturoccidental-Leonesa (verde), así como la escasa presencia de la cobertera mesozoico-terciaria en amarillo. Fuente: IGME (1975).

Los depósitos cuaternarios son abundantes, por la influencia en la comarca de agentes erosivos como los ríos y el mar. Nos encontramos así depósitos litorales o de rasa que ocupan la práctica totalidad del concejo de Muros de Nalón, una parte muy importante del norte del de Soto de Barco (sobre la que se asienta la entidad de Ranón) y de Castrillón (en la que se encuentra el aeropuerto de Asturias y otro fragmento, más meridional, sobre el que se asienta la entidad de La Braña). Los depósitos de aluvión cubren la vega de los grandes ríos Nalón y Narcea, así como el tramo más abierto del valle de Arango. Los depósitos de ladera son importantes en la cara septentrional de la sierra de Sandamías, donde enlazan sin solución de continuidad con el fondo de valle aluvial. En posiciones más elevadas pero próximas a los ríos nos encontramos terrazas fluviales, como las de Pravia, Agones, Pronga, Riberas, Soto o Los Cabos. Por último podemos señalar la abundancia de depósitos cuaternarios indiferenciados en los sectores más deprimidos de las parroquias de Quiloño y Pillarno, de carácter lineal y siguiendo la disposición de los materiales en dirección SO-NE.

De acuerdo al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (en adelante PORN) la comarca del Bajo Nalón se incluye dentro de las **unidades geomorfológicas** 1 (litoral y rasas costeras), 2.1 (pluvial, subregión occidental básica), 4.1 (pluvial, subregión oriental básica) y 6 (cobertera mesozoico-terciaria) (Fig. 2).



Fig. 2 – Unidades geomorfológicas de Asturias. En rojo se marca la comarca del Bajo Nalón. Fuente: PORN.

El propio PORNA define estas unidades de la siguiente manera:

- Litoral y rasas costeras (1): "franja que se distribuye a lo largo de todo el litoral asturiano, con una anchura variable entre pocos centenares de metros y 5 ó 6 km. Se incluye en ella todo el litoral actual y las rasas costeras [...], tramos acantilados, playas y campos dunares, rías, y estuarios [...]. Las diferencias mayores se distribuyen de acuerdo con las subregiones existentes en el substrato geológico. En el occidente [donde se encuentra la comarca] las rasas y acantilados se excavan sobre rocas silíceas, frecuentemente cuarcitas, que dan fuertes relieves".
- Unidad pluvial de la subregión occidental (2.1): "presenta un relieve abrupto, con valles fluviales fuertemente encajados y cordales destacados que coinciden con los tramos cuarcíticos más resistentes de la sucesión paleozoica. En el sector más oriental, se reconocen extensas áreas con relieve casi plano [...], que se corresponden con paleorelieves poco degradados".
- Unidad pluvial de la subregión central (4.1): "la característica geológica más destacada de la Subregión Central es la extraordinaria diversidad de la naturaleza de las rocas del sustrato y, como consecuencia, de la cubierta edáfica. Los cauces fluviales, igualmente encajados, discurren por valles cuya morfología depende en gran medida de las rocas que atraviesan. En esta unidad son frecuentes los desfiladeros, tanto en calizas como en cuarcitas, y los escarpes rocosos, presentando el relieve una mayor intensidad. Son rasgos destacados del relieve los meandros encajados con sus llanuras aluviales en los cursos bajos de los ríos y las abundantes evidencias de los procesos de inestabilidad de las laderas".
- Unidad de la cotertera mesozoico-terciaria (6): "esta unidad se extiende a lo largo del sector centro-septentrional de Asturias, que presenta relieves poco importantes sobre los que se asientan muchos núcleos de población y una importante actividad industrial [...]. Además del suave relieve, son característicos de esta unidad los suelos ricos y profundos que, junto con el clima benigno, han propiciado un intenso uso agrícola y ganadero. Por otra parte, la estructura y la naturaleza de algunas de las formaciones geológicas existentes ha dado lugar a importantes acuíferos subterráneos".

El relieve del Bajo Nalón (véanse mapas 1.1 y 1.2 en el Anexo Cartográfico) se articula en torno a los grandes ejes fluviales (Nalón-Narcea-Aranguín), ya que generan amplios valles de fondo plano con llanuras aluviales. Las sierras septentrionales del concejo de Pravia por su naturaleza cámbrica, presentan relieves suaves y redondeados, como la sierra del Pumar o Villarín, rejuvenecidos por torrentes o arroyos que los cortan en dirección NNO-SSE generando valles angostos y muy pendientes de perfil en V. No deja de ser distinto del relieve del resto de la unidad geomorfológica pluvial de la subregión occidental.

Las sierras de Sandamías y del Llano, al sur de esta unidad son mucho más abruptas por ser relieves rejuvenecidos, al igual que la de Fontebona y las cadenas del sur de Soto del Barco y Castrillón. Sin embargo al oeste de este concejo el relieve es mucho más suave por los rellenos cuaternarios y se articula en torno al eje fluvial del río Raíces.

Otro de los relieves característicos de la comarca son las rasas litorales, que son porciones planas y elevadas separadas por cursos fluviales. Además de su formación fruto de los procesos de erosión marina vinculados con los periodos de transgresión y regresión, lo que genera una franja plana paralela a la costa de 2 a 3km de anchura en el caso de la comarca. De naturaleza silícea, genera importantes acantilados mientras que la red fluvial excava en ellas grandes tajos de perfil en V.

El relieve descrito, da como resultado la pendiente del terreno factor que puede suponer una limitación importante de la actividad agraria, puesto que un 36,78% de la superficie de la comarca, concretamente 67.98km², presentan pendientes inferiores al 20%, que, de acuerdo al *Código de Buenas Prácticas Agrarias* del Principado de Asturias³, podemos considerar como potenciales sistemas agrícolas de laboreo permanente, estando los de pendientes superiores muy afectados por la escorrentía. Asimismo de acuerdo con el *Plan Forestal del Principado de Asturias* y el *Plan Forestal de la Comarca de Pravia* (p. 25) que refleja que la comarca presenta buenas aptitudes para la explotación forestal, las pendientes entre 20 y 60% permiten la mecanización del aprovechamiento forestal, este tipo supone el 56% de la comarca y 103,5 km². Ese mismo documento indica que “las zonas con pendiente mayor del 60% no son aptas para la ejecución del apeo y saca de madera con procesadora y autocargador”; tan solo el 13,36% de la comarca supera el 60% de pendiente, siendo estas tierras las que no tienen aprovechamiento mecanizable (véase mapa 1.4 en el Anexo Cartográfico).

*Cuadro I – Superficie según estratos de pendiente. Fuente: para el Bajo Nalón, elaboración propia a partir del MDT05 LiDAR del IGN. Para Asturias, Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI). *Destacamos que los tramos de pendiente no son los mismos para los dos territorios, de modo que no son del todo comparables.*

Bajo Nalón			Asturias		
Pendiente	Superficie (km ²)	Superficie (%)	Pendiente	Superficie (km ²)	Superficie (%)
0-20%	67,98	36,78	0-20%	2.188,46	20,64
20-60%	103,49	55,99	20-50%	4.759,44	44,89
>60%	13,36	7,23	>50%	3.654,51	34,47

2.1.2 RED HIDROGRÁFICA

Cabe destacar la importante red hidrográfica de la comarca, propia de la zona templada húmeda. En Forcinas, dentro del concejo de Pravia, confluyen los dos ríos más importantes de Asturias: el Nalón y el Narcea. Sus cuencas cuentan, tal y como señala Muñoz Jiménez (1982) con 4.866km². El mismo autor reseña que, en la estación de aforos del puente de Forcinas, el caudal medio es de 79,7 m³/s, algo que es muy variable ya que los ríos asturianos se caracterizan por su irregularidad interanual. Asimismo, el tramo entre la confluencia y la desembocadura en San Esteban de Pravia es el de mayor caudal de toda Asturias y de toda la vertiente cantábrica. Según el coeficiente de caudal (entendido como el resultado de la relación entre el módulo mensual y el anual, por lo que expresa los meses con mayor o menor volumen hídrico respecto de la media), el sistema Nalón-Narcea es de régimen mixto, con un componente pluvionival mayoritario (debido a las aguas del Caudal y Trubia), pero también otro minoritario, de tipo pluvial de montaña, que le infiere las aguas del Narcea.

Se debe mencionar la irregularidad interanual, expresada en el coeficiente de irregularidad, que determina la variación entre el caudal máximo y mínimo anual del periodo de observación. Para la estación de Forcinas es de 2,19, que es un valor bajo siendo esta una característica de los ríos cantábricos, sobre todo si lo comparamos con el resto de la Península, donde los valores normales son superiores a 10. Sin embargo más interesante es la variación intraanual, es decir los estiajes y las crecidas. Todos los ríos asturianos tienen aguas bajas en verano y el Nalón-Narcea no es una

³Resolución de 26 de mayo de 1997, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias; BOPA nº177 del 31 de julio de 1997.

excepción. En el tramo inmediatamente anterior el Nalón puede fluir con tan solo $2\text{m}^3/\text{s}^4$ en Peñaflores. También son habituales las crecidas, entendidas como desbordamientos del lecho normalmente ocupado, siendo normal que ocurra cada 4 o 5 años. En definitiva, en ambos casos son tramos bajos de ríos importantes, por lo que discurren por amplios valles abiertos, con llanuras aluviales, antes citadas, que son muy importantes para el aprovechamiento agrario, como posteriormente veremos.

No debemos olvidar que en la comarca fluyen otros ríos, de importancia muy secundaria a nivel regional, pero destacables a escala local, como los ríos Aranguín y Raíces. El primero se desarrolla en valles medios con algunos tramos realmente encajados. Vierte en la margen izquierda del Nalón al norte de la villa de Pravia. En segundo río solo incluye su cabecera y tramo medio en el espacio comprendido por el Bajo Nalón, en las parroquias de Pillarno y Quiloño, desembocando en San Juan de Nieva tras pasar por Salinas, ya fuera del ámbito de estudio. Su curso alterna espacios más abiertos con otros más cerrados.

El resto de la comarca drena en estos ríos principales a través de pequeños arroyos o cursos intermitentes de agua de corto recorrido y gran irregularidad. Los más cercanos a la costa vierten directamente al mar. Con la excepción de ellos, la mayor parte de la red hidrográfica del territorio analizado desagua por la ría del Nalón, si bien la mitad oriental del concejo de Soto del Barco (valle de la Ferrería), y el concejo de Castellón, lo hacen a través de la ría de Avilés o cursos secundarios, fuera del ámbito del Bajo Nalón.

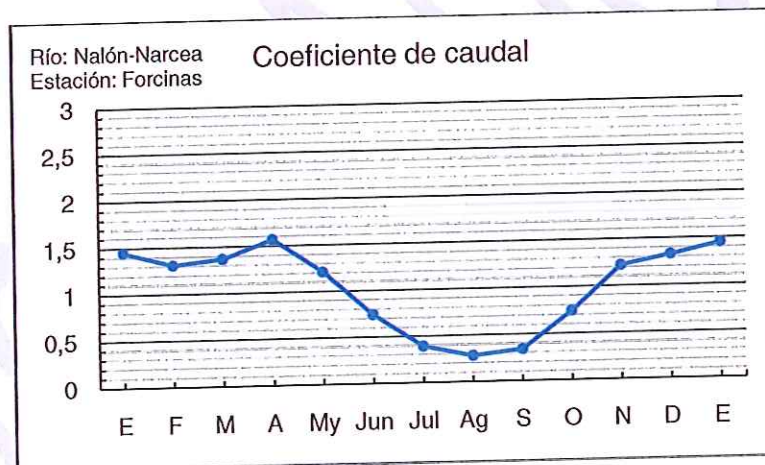


Fig. 7 – Gráfico de coeficiente de caudal para la estación de aforos del Puente de Forcinas. Refleja un régimen mixto pluvionival y pluvial de montaña. Fuente: Muñoz Jiménez (1982, p. 257).

2.1.3 CLIMA

El clima es otra variable a tener en cuenta, sobre todo desde el punto de vista del aprovechamiento agrario. Para estudiarlo se han trabajado los datos de la única estación termopluviométrica que se encuentra en la comarca, la localizada en el Aeropuerto de Asturias (código 1212E) y que viene recogiendo datos desde 1968, estando disponibles en la página del Sistema de Información Geográfica Agrario (SIGA) del Ministerio de Alimentación Agricultura y Medio Ambiente hasta 2003. Por su cercanía al mar, sus datos no son totalmente aplicables a las áreas interiores de la comarca,

⁴Muñoz Jiménez, J. (1982). 1. Geografía física. El relieve, el clima y las aguas. En Quirós Linares, F. (Dir.), *Geografía de Asturias*. Oviedo: Ayalga Ediciones, S.A.

recogidas de los vientos dominantes. Sin embargo, las variaciones son bastante limitadas por el tamaño de la propia comarca.

Cuadro II – Datos termopluviométricos por meses y estación climática para la estación Ranón ‘Aeropuerto de Asturias’, código 1212E. Fuente: SIGA (MAGRAMA 2015a).

	E	F	M	Ab	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D
Pm(mm)	115,8	93,5	91	101,4	90,9	64,1	53	59,7	86,6	111,4	131,8	122,5
Tm (°C)	9,2	9,5	10,3	10,9	13,2	15,8	17,9	18,5	17,2	14,7	11,7	9,8

	Primavera	Verano	Otoño	Invierno	Anual
P (mm)	283,3	176,8	329,8	331,7	1.121,6
Tm (°C)	11,5	17,4	14,5	9,5	13,2

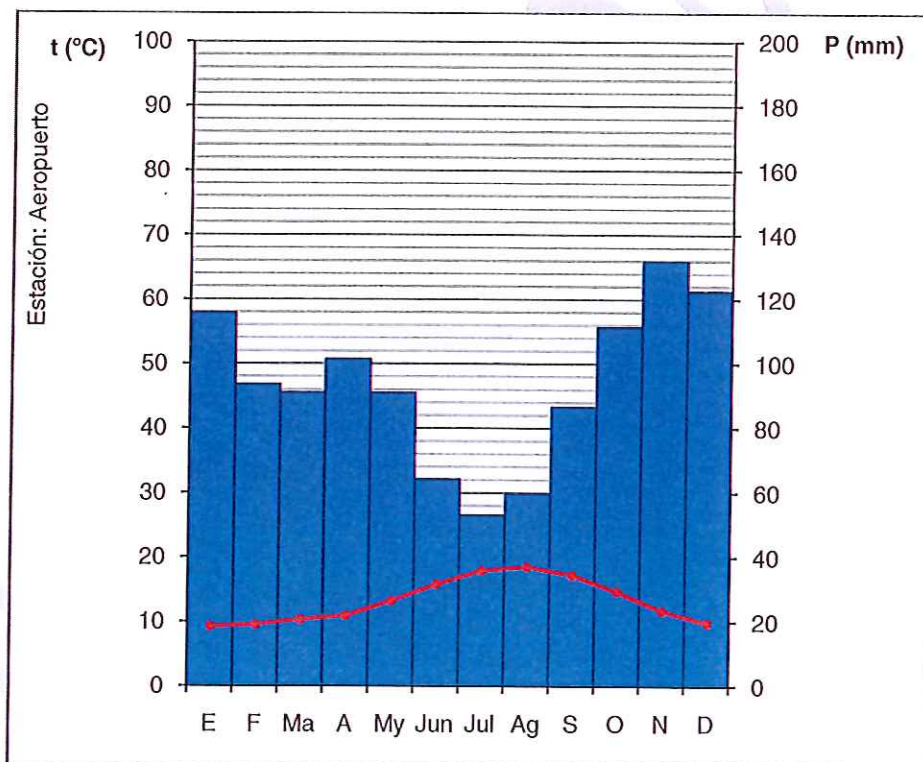


Fig. 4 – Climograma para la estación 1212E. Elaboración propia a partir de datos del SIGA.

Como podemos ver en el climograma (Fig. 4) se trata de un espacio de precipitaciones abundantes llegando a los 1.122mm anuales y que no presenta estación seca, aunque hay una clara reducción de las mismas en los meses de verano. De este modo, si en noviembre, mes más lluvioso, se llega a los 131,8mm de precipitación, en julio tan solo se alcanzan los 53. Las temperaturas son suaves, con una media de 13,23°C. El mes más cálido es agosto, con 18,5°C de media, mientras que el más frío es enero con 9,2°C.

Cuadro III – Valores extremos para la estación 1212E. Fuente: SIGA.

	E	F	Ma	A	My	Jun	Jul	Ag	S	O	N	D	Máxima	Mínima
Precipitaciones máximas en 24 horas (mm)	26,9	20,4	21,5	23,6	23,7	21,4	20,7	21,8	29,9	32,3	32,9	29,9	62,2	-
Temperatura media mensual de las máximas absolutas (°C)	18,8	19,4	20,7	21,3	23,4	25,6	26,4	26,5	27,2	24,8	21,9	19,8	29,9	-
Temperatura media mensual de las mínimas absolutas (°C)	0,4	0,9	1,7	2,7	5,3	8,2	10,7	11,6	9,3	6,6	3,3	1,1	-	-0,9

Si observamos los **valores extremos** (cuadro III), las precipitaciones máximas en 24 horas pueden llegar a 62,2mm. Por su parte la temperatura máxima absoluta alcanza los 30°C mientras que la mínima apenas llega al -1°C. Los datos para la estación proporcionados por el SIGA también reflejan un periodo frío o de heladas (aquel con temperaturas medias de las mínimas inferior a 7°C) de 4 meses, generalmente de diciembre a marzo; un periodo cálido (meses con temperatura media de las máximas superior a 30°C) inexistente; y un periodo seco o árido (diferencia entre evapotranspiración potencial y real) de 0,5 meses.

Con estos datos podemos inferir el tipo de clima que se trata según la **clasificación de Köppen**, una de las más usadas por poner en relación el clima y la cubierta vegetal. Según dicha clasificación, la mayor parte de la península Ibérica se incluye dentro de los climas templados denominados "C", al oscilar las temperaturas medias del mes más frío entre 18 y -3°C, algo que se cumple en el caso del Bajo Nalón, donde la temperatura de enero es de 9,2°C.

Dentro de este tipo de clima se distinguen tres subtipos:

- "Ca" si el mes más cálido tiene temperaturas medias superior a 22°C;
- "Cb" si el mes más cálido es inferior a 22°C pero existen al menos cuatro meses con temperaturas medias superiores a 10°C;
- "Cc", menos de cuatro meses superiores a 10°C.

El Bajo Nalón se encuadraría dentro del subtipo "Cb", pues en el mes más cálido, agosto, no se alcanzan más que 18,5°C, pero de marzo a noviembre las temperaturas medias son superiores a 10°C.

Köppen continúa su clasificación atendiendo a las precipitaciones. Dentro del tipo "C" distingue dos en función de esta variable:

- "s" con sequía estival;
- "f" constantemente húmedo.

Por todo ello podemos considerar que, atendiendo a la clasificación climática de Köppen, el clima del Bajo Nalón sería "Cfb", esto es, un clima templado (C), sin estación seca (f) y con temperaturas suaves todo el año (b).

Sin embargo, tal y como señalan López Gómez & López Gómez (1959), en esta clasificación se obvia la importante distinción entre los climas "Cfb" de interior, donde las temperaturas en invierno

son sensiblemente inferiores, y costero, con temperaturas más suaves. Para ello proponen una modificación a esta clasificación distinguiendo tres subtipos:

- "1" el mes más frío no baja de 10°C;
- "2" el mes más frío oscila entre 10 y 6°C;
- "3" el mes más frío baja de 6°C.

En el caso del Bajo Nalón el mes más frío es el de enero, como ya señalamos, momento en el cual se registra una temperatura media de 9,2°C, por lo que el subtipo aplicable sería "2".

En conclusión, y según la clasificación climática de Köppen corregida por López Gómez & López Gómez (1959), el clima del Bajo Nalón sería "**Cfb₂**".

2.1.4 EL CLIMA Y EL APROVECHAMIENTO AGRARIO.

Como señalamos, la importancia del clima es capital para el aprovechamiento agrario. Esta es la razón de que, para el estudio del mismo desde el punto de vista de la agricultura, existan otra serie de indicadores, más o menos complejos, que se centren en otros factores como la evapotranspiración o la reserva de agua del suelo.

El primero de todos ellos es el **periodo activo o vegetativo**, entendiéndose como el número de meses cuyas temperaturas medias mensuales son superiores a 10°C, temperatura por encima de la cual las plantas pueden comenzar su crecimiento. En el caso del Bajo Nalón este periodo alcanza los 9 meses, de marzo a noviembre. Asimismo todas las plantas necesitan una energía calorífica determinada a lo largo de su periodo vegetativo (que varía según la especie) para poder florecer y dar fruto. Esto se denomina **integral térmica** y en el caso del Bajo Nalón alcanza los 3.980,6°C.

En cuanto a las precipitaciones, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente proporciona datos del llamado **índice de humedad**, resultado de la relación entre precipitaciones (teniendo en cuenta la reserva de agua del suelo) y evapotranspiración potencial. Si el resultado es mayor que 1 se considera como húmedo. Resultados entre 0,5 y 1 se consideran intermedios. Por su parte, resultados inferiores a 0,5 se consideran secos. En el caso del Bajo Nalón, el índice global arroja un resultado de 1,6 y, por tanto, húmedo, si bien entre junio y octubre los valores son de tipo intermedio (cuadro IV).

Cuadro IV – Índice de humedad para la estación 1212E. Elaboración propia a partir de datos de SIGA.

E	F	Ma	A	My	Jun	Jul	Ag	S	O	N	D
4,4	3,4	2,3	2,2	1,4	1,0	0,8	0,7	1,1	1,9	3,6	4,4
Húmedo					Intermedio				Húmedo		

Teniendo en cuenta temperatura y precipitaciones de manera conjunta y señalando las limitaciones principales de temperatura y pluviometría aparece el denominado **diagrama de Walthier y Lieth** (fig. 5). Este señala los *periodos secos*, es decir, aquellos en los que la curva de precipitaciones cae por debajo de la de temperaturas, algo que en el caso de la comarca no ocurre. El *periodo de encharcamiento del suelo*, que se supone para aquellos meses cuya precipitación media supera los 100mm (es una simplificación, ya que en realidad varía en función del tipo de suelo), en el Bajo Nalón se produce en los meses de enero, octubre, noviembre y diciembre; el *periodo disponible* (d) o libre de heladas, de abril a noviembre en nuestro caso, es aquel en el que la temperatura mínima absoluta está por encima de 0°C, en contraposición con el de *helada probable* (Hp), aquel en el que

la temperatura mínima absoluta está por debajo de 0°C; en el Bajo Nalón este periodo va de diciembre a marzo. El de *helada segura* (Hs) es aquel en el que la temperatura media es menor a 0°C, que no existe para esta estación analizada.

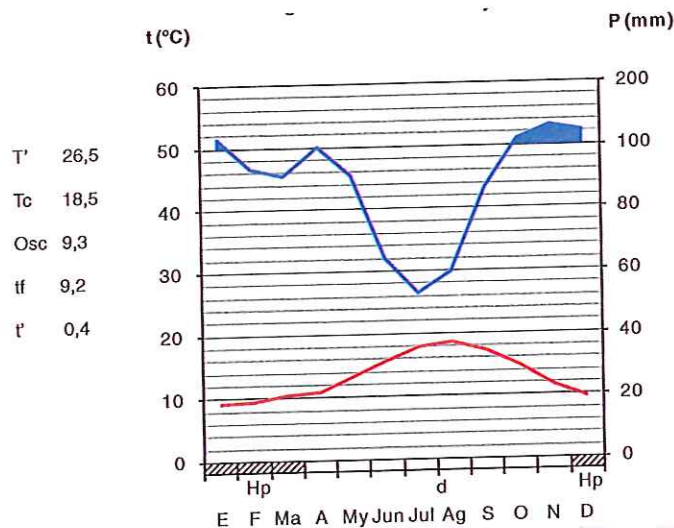


Fig. 5 – Diagrama de Walther y Lieth para la estación 1212E. Elaboración propia a partir de datos del SIGA.

Sin embargo este método presenta problemas, como que relaciona temperaturas y precipitaciones de forma lineal, cuando en realidad a mayor temperatura mayor evapotranspiración. Asimismo esta comparación se hace mes a mes, sin tener en cuenta déficits o superávits de meses anteriores.

Para solucionar los problemas del método de Walther y Lieth se puede aplicar el **método de Thornthwaite**, que desarrolla una nueva clasificación climática, orientada a la agricultura y basada en la eficacia térmica anual (o evapotranspiración potencial - ETP) y la humedad. Comparando la ETP, proporcionada por el SIGA, con las precipitaciones podemos conocer el balance hídrico (diferencia entre ambas), el déficit acumulado y la evolución de una hipotética reserva de agua del suelo de 100mm. Con estos datos podemos calcular la evapotranspiración real (ETR), es decir, aquella humedad que realmente se evapora. Con estos datos podemos calcular el excedente y el déficit de humedad de la reserva del suelo así como su periodo de recomposición. La diferencia entre el excedente y el déficit en relación con la ETP da el índice de humedad propuesto por Thornthwaite.

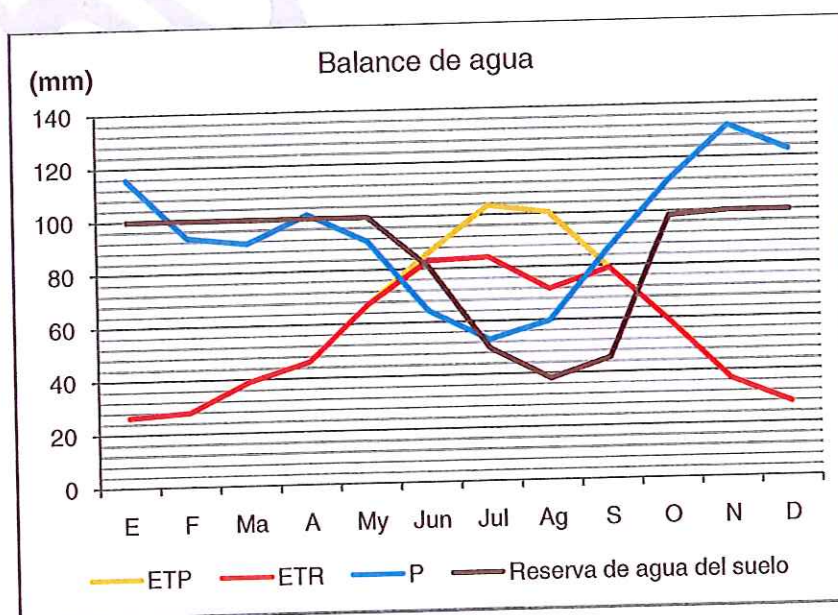


Fig. 6 – Gráfico de Balance de agua para la estación 1212E. Elaboración propia a partir de datos del SIGA.

En el caso del Bajo Nalón, la ETP anual asciende a casi 700mm, mientras que la ETR es de 647 mm. En cuanto a la reserva de agua del suelo, presenta excedente de enero a mayo, déficit de junio a agosto, recomposición de septiembre y octubre y nuevamente excedente en noviembre y diciembre. El excedente total alcanza los 474,6mm y el déficit los 51,1mm. El índice de humedad propuesto por Thorntwaite es 60,656.

De este modo, según el sistema de clasificación climática de **Thorntwaite** (Cuadro V), el clima es mesotérmico B₂(con ETP anuales entre 855 y 712mm) y húmedo B₃(con índices de humedad entre 80 y 60).

Cuadro V – Clasificación climática según Thronwaite para la estación 1212E. Elaboración propia a partir de datos del SIGA.

Clima según Thronwaite		Clima
Eficacia térmica anual (ETP)	698,2	Mesotérmico B ₂
Índice de humedad	60,656	Húmedo B ₃

Cuadro VI – ETP, ETR, déficit y excedente de agua de la reserva del suelo y otros indicadores del balance de agua para la estación 1212E.

Elaboración propia a partir de datos del SIGA.

	E	F	Ma	A	My	Jun	Jul	Ag	S	O	N	D	Anual
Pluviometría media (mm)	115,8	93,5	91,0	101,4	90,9	64,1	53,0	59,7	86,6	111,4	131,8	122,5	1121,7
Temperatura media (°C)	9,2	9,5	10,3	10,9	13,2	15,8	17,9	18,5	17,2	14,7	11,7	9,8	13,2
Eficacia térmica ETP (mm)	26,3	27,8	39,0	46,1	67,2	86,1	103,4	100,4	79,1	58,5	36,7	27,6	698,2
Balance hídrico P-ETP (mm)	89,5	65,7	52,0	55,3	23,7	-22,0	-50,4	-40,7	7,5	52,9	95,1	94,9	423,5
Déficit acumulado (mm)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-22,0	-72,4	-113,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-207,5
Reserva de agua del suelo (mm)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	81,0	50,0	38,0	45,5	98,4	100,0	100,0	-
Evolución de la reserva (mm)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-19,0	-31,0	-12,0	7,5	52,9	1,6	0,0	-
ETR (mm)	26,3	27,8	39,0	46,1	67,2	83,1	84,0	71,7	79,1	58,5	36,7	27,6	647,1
Déficit (mm)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	19,4	28,7	0,0	0,0	0,0	0,0	51,1
Excedente (mm)	89,5	65,7	52,0	55,3	23,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	93,5	94,9	474,6
	Excedente					Déficit			Recomposición		Excedente		-
Índice de humedad (mm)	4,4	3,4	2,3	2,2	1,4	1,0	0,8	0,7	1,1	1,9	3,6	4,4	1,6
	Húmedo					Intermedio			Húmedo				-

Más completa es la **clasificación climática de Papadakis** y muy utilizada en agroclimatología. Este autor establece una serie de tipos climáticos como resultado de la coincidencia en el espacio de un régimen térmico y un régimen de humedad. El régimen térmico resulta a su vez de la coincidencia de un tipo de invierno y un tipo de verano.

El tipo de invierno se establece con valores térmicos extremos, como la temperatura mínima, la mínima absoluta y la máxima del mes más frío. En el caso del Bajo Nalón el tipo de invierno es *Ci* o *Citrus*. El tipo de verano se establece en función del periodo libre de heladas, la media de las máximas de los *n* meses más cálidos, la temperatura máxima y la mínima del mes más cálido, y la media de las mínimas de los dos meses más cálidos. En el caso del Bajo Nalón el tipo de verano es *T* o *Tricum* más cálido. El régimen térmico es *Mm* o *supermarítimo*.

El régimen de humedad tiene como criterio fundamental la clasificación hídrica de los meses y el agua de lavado (suma de los excedentes de precipitación). En este caso el régimen es *Hu* o *húmedo*, esto es, no hay ningún mes seco, pero sí alguno intermedio, el índice de humedad es mayor a 1 y el agua de lavado (L_n) mayor del 20% de la ETP anual.

Cuadro VII – Clasificación climática de Papadakis para la estación 1212E. Fuente: SIGA.

Clasificación climática de Papadakis				
Tipo de Invierno	Tipo de Verano	Régimen de Humedad	Régimen Térmico	Clasificación
Ci	T	Hu	Mm	Marítimo cálido

Finalmente, según la clasificación climática desarrollada por **Papadakis**, el clima del Bajo Nalón sería **Marítimo cálido**.

El último indicador climático aplicado a la agricultura es el **Índice de Turc**, de potencialidad agrícola de las cosechas en toneladas. Se ofrece un índice de Turc en secano, es decir, teniendo en cuenta el factor sequía, y en regadío, teniendo en cuenta tan solo el factor heliotérmico. Para la comarca del Bajo Nalón el índice de Turc anual en secano alcanza las 40,62tm. En terrenos irrigados este índice crecería hasta los 45,63tm.

Cuadro VIII – Índice de Turc en secano y en regadío y su diferencia mes a mes para la estación 1212E. Fuente: SIGA.

	E	F	Mz	Ab	My	Jn	Jul	Ag	Sep	O	Nov	Dic
Índice de Turc en Regadío	1,45	2,03	2,9	3,84	5,22	6,36	6,65	5,95	4,66	3,23	1,98	1,37
Índice de Turc en Secano	1,45	2,03	2,9	3,84	5,22	6,36	5,28	2,31	4,66	3,23	1,98	1,37
Diferencia	0	0	0	0	0	0	1,37	3,64	0	0	0	0

2.1.5 VEGETACIÓN

Al tratarse de un espacio húmedo, donde como hemos comprobado apenas existe déficit hídrico, las únicas diferencias entre la potencialidad agrícola en secano y en regadío se dan en julio y agosto y suponen en total 5 toneladas más de cosecha.

Teniendo en cuenta la topografía, el substrato, la altitud y el clima oceánico, la vegetación climática estaría conformada por el bosque de ribera, el bosque atlántico fresco, el carbayedo y quizás en las zonas más altas los hayedos. Sin embargo, el bosque ha sido sustituido por cultivos, pastos, prados, matorral, espacios urbanizados, plantaciones forestales, vegetación de marisma, etc. y en los últimos años por matorral y se podría hablar de manchas boscosas por la intensa explotación antrópica del territorio desde tiempos protohistóricos. En cualquier caso y tal y como establece el PORN, la comarca se encuentra en la región biogeográfica Eurosiberiana (territorios sin déficit pluviométrico acusado, coincidente en todo caso con la estación cálida), provincia Atlántica Europea (territorios del Occidente europeo de clima oceánico), subprovincia Cántabro-Atlántica, sector Galaico-Asturiano (con mayor influencia marina que la Orocantábrica en la cual dominan los bosques de carbayo). El área noroccidental de la comarca se encuadra en el subsector asturiano-septentrional (se caracteriza por la presencia de piornales de *Cytisustratus*, mientras que el área suroriental en el subsector ovetense (donde existen comunidades vegetales de carácter eútrofo, como encinares) (Fig. 3).

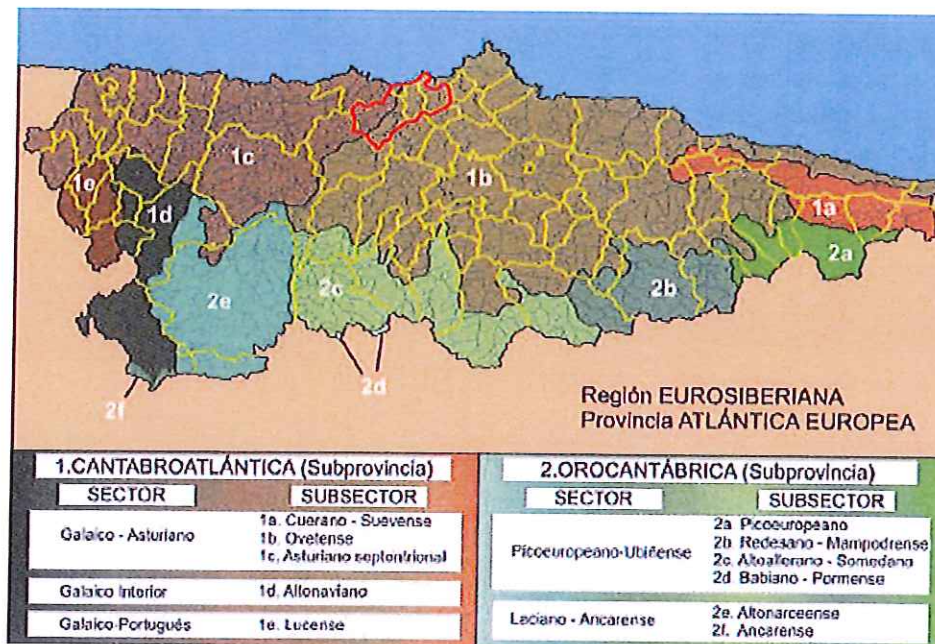


Fig. 3 – Unidades biogeográficas de Asturias. Fuente: PORNA.

2.1.6 CLASES AGROLÓGICAS COMO SÍNTESIS DE LOS FACTORES FÍSICOS

Los *Mapas de Clases Agrológicas* editados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente suponen un resumen de la influencia del medio físico en la actividad agraria. Establecen ocho tipos de clases, numeradas de la I a la VIII, en función de su presumible aprovechamiento agrario del suelo, siendo arables de la I a IV y no arables de la V a la VII.

Tal y como se extrae de la memoria del *Mapa de Evaluación de Recursos Agroecológicos, a escala 1:50.000, del Principado de Asturias*, la clase I no está presente en Asturias, "esencialmente por limitaciones climáticas". La clase II comprende suelos que admiten laboreo sistemático y continuado, tan solo con medidas de conservación sencillas, como arar en el sentido de las curvas de nivel o rotación de cultivos. Son suelos profundos, con escasa pedregosidad. La clase III también admite laboreo sistemático, pero en este caso las limitaciones (bien sea de profundidad, pedregosidad, rocosidad, erosión o encharcamiento) son más acentuadas. La clase IV comprende los suelos que soportan laboreo ocasional, por sus mayores limitaciones. No obstante, mediante medidas de corrección más intensas se puede conseguir un laboreo continuado.

Las clases V a VII no soportan el laboreo por sus excesivas limitaciones. Son suelos aptos para mantener vegetación permanente, pastos y bosques. La pendiente es mayor, lo que acentúa el riesgo de erosión. En el caso particular de la clase VII las pendientes son tan fuertes que la mecanización se ve limitada y la erosión aumenta considerablemente. La clase VII2 fue introducida por los técnicos durante la realización del *Mapa de Clases Agrológicas* para adaptar la clasificación del Ministerio a la realidad asturiana. Presenta una transición entre la clase VII y VIII por su fuerte pendiente, pero aun así pueden soportar usos ganaderos y, sobre todo, forestales. En esta clase la cubierta forestal, si la hubiera, se debe mantener a toda costa, pues el riesgo de erosión es muy elevado.

La clase VIII encuadra las áreas improductivas, bien sea por carecer de suelo (roca madre, urbanizados, láminas de agua) o por las excesivas pendientes (superiores al 50%), los

afloramientos rocosos frecuentes, escaso espesor del suelo o, en los casos cercanos al mar, la salinidad.

Cuadro IX – Superficie absoluta y relativa según clases agrológicas en el Bajo Nalón. Fuente: elaboración propia a partir del Mapa de Clases Agrológicas del Principado de Asturias.

Clases		km ²	%
Laborables	II	8,78	4,75
	III	3,28	1,77
	IV	7,73	4,18
	Total	19,79	10,70
No Laborables	V	0,05	0,03
	VI	73,95	40,00
	VII	72,43	39,18
	VII2	6,78	3,67
	Total	153,21	82,87
Improductivo	VIII	11,88	6,43

En el Bajo Nalón (véanse mapas 1.5 y 1.6 en el Anexo Cartográfico), las clases laborables totalizan casi 20km², lo que supone más del 10% de la comarca. Aunque pueda parecer una cifra baja, se debe recordar que, en una región montañosa como Asturias, hay pocos espacios con un porcentaje tan alto de suelos de tanto interés desde el punto de vista de la agricultura. Como no podía ser de otra manera, las vegas de los ríos Nalón, Narcea y Aranguín, presentan las **clases II y III**. Las principales limitaciones en este ámbito son el suelo (por su pedregosidad) y el encharcamiento. En la vega del Aranguín, por la escasa competencia de arrastre del cauce, la presencia de bloques y cantos es menor, por lo que el riesgo es exclusivamente de encharcamiento estacional. En la vega del Narcea el encharcamiento no es significativo, al igual que en las vegas de Peñallán o Santianes. Por su parte, más cerca de la desembocadura en el Cantábrico, el peligro es tanto de erosión como de encharcamiento.

La **clase IV**, que también es laborable, se localiza sobre la rasa, tanto de Muros como de Ranón, valles abiertos como el de Caseras (Soto), La Cangueta (Castrillón), del río Raíces (Castrillón), o terrazas fluviales como la de Prahúa (Pravia). También se localizan importantes manchas de clase IV en las cumbres suaves de las sierras cábricas del NO praviano, como en Inclán, Villavaler, Loro o La Castañal. Las limitaciones dominantes son principalmente de suelo (por escasa profundidad o pedregosidad) salvo en este último grupo, donde las mayores pendientes hace que también se deba tener en cuenta la erosión.

La **clase VI**, que sin medidas de corrección no es laborable, representa 74km² (el 40% de la superficie de la comarca). Si bien se requiere más esfuerzos y la productividad es menor, es posible practicar la labor en estos terrenos, siempre que no se haga de manera excesivamente intensiva. Localizada sobre las sierras planas del NO praviano, en el área de Santianes-Los Cabos, la mayor parte de la parroquia de Soto y La Correada, así como importantes extensiones en Pillarno y Quiloño, no podemos olvidar el potencial de esta clase. En ella, además, son perfectamente asumibles los cultivos permanentes, que no requieren laboreo anual, caso de la nueva agricultura profesional que se viene implantando desde hace unos años con el apoyo del GDR Bajo Nalón, como son los pequeños frutos rojos (principalmente arándanos). Las limitaciones dominantes son, nuevamente, el suelo en la mitad septentrional de la comarca por sus menores pendientes y el suelo y la erosión en la mitad meridional.

La **clase VII** por sus mayores pendientes y limitaciones debe dedicarse al aprovechamiento forestal o a pastos permanentes. No se debe labrar. Su localización se encuentra en los tajos fluviales más acusados, la sierra de Santa Catalina-Monteagudo, Fontebona y Sandamías en Pravia, y el área meridional, más montañosa, de los concejos de Soto y Castrillón. Más de 72km² se integran en esta clase, suponiendo casi el 40% de la comarca. La **clase VII2** se localiza en los surcos fluviales más profundos del concejo de Pravia.

Por último la **clase VIII** aúna los terrenos improductivos, como los roquedos de la sierra del Llano y Sandamías, las marismas del estuario del Nalón, los arenales y acantilados costeros, las villas y pueblos, las infraestructuras de transporte y comunicación como la Autovía del Cantábrico o el Aeropuerto de Asturias, así como la superficie de agua.

2.1.7 LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Es necesario hablar también de los espacios protegidos con el fin de preservar la riqueza natural. Por el elevado grado de antropización de la comarca, no existen, al contrario que en otras zonas de Asturias, grandes manchas de vegetación autóctona de elevado valor ecológico, ni espacios agrestes y montañosos, ni el hábitat de ninguna especie emblemática. Esto no quiere tampoco decir que no haya paisajes de alto interés, como son los agrarios, algo que ya menciona la *“Estrategia de competitividad del sector primario y de desarrollo económico del medio rural asturiano”* encargada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos al Departamento de Geografía de la universidad de Oviedo. Los **Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN)** son “sistemas tradicionales de producción primaria constituidos sobre bases geográficas determinadas, caracterizados por unas prácticas de manejo tradicionales sostenibles, a las que se asocian valores ambientales reconocibles, que se enfrentan actualmente con riesgos de conservación derivados de la intensificación o el abandono de dichas prácticas”. Gran parte de la biodiversidad europea y sus paisajes se deben al mantenimiento de estos sistemas agrarios, alternados con la presencia de vegetación seminatural. Como se detalla en el citado documento, gran parte de los hábitats comunitarios se asientan sobre estos espacios. Como vemos se está produciendo un cambio de tendencia a la hora de considerar qué son espacios naturales dignos de proteger: de una perspectiva biologicista a una paisajista u holística.

En cualquier caso, en la comarca nos encontramos una superficie protegida de cerca de 1.000has terrestres y 1305,04has marinas), lo que supone el 5,39% de la misma, frente al 33% aproximadamente bajo alguna figura de protección en el Principado de Asturias, tal y como señala la *Estrategia de competitividad del sector primario*. Cinco figuras afectan al Bajo Nalón, cuatro pertenecientes a la **Red Natura 2000** y a una la **Red Regional de Espacios Naturales Protegidos (RRENPN)** que se encuentra a su vez englobada en la anterior. La totalidad del espacio protegido es litoral o fluvial, por el interés ecológico y paisajístico que presentan los medios en los que se da una interpenetración entre tierra y agua (Véase Mapa de Espacios Naturales Protegidos) en el Anexo Cartográfico).

La Red Natura 2000 cataloga dos Zonas Especiales de Conservación (ZEC) fluviales (Río Nalón y Río Narcea) y un ZEC que además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) bajo el nombre Cabo Busto-Luanco; Este, además, incluye la ría del Nalón, desde la desembocadura hasta el puente de la AS-16 sobre el Nalón, ya en Pravia.

Por su parte, la RRENPN solo cuenta con una figura en la comarca, el Monumento Natural Isla La Deva y el Playón de Bayas, los cuales son ámbitos que se salen fuera del territorio de la comarca. Por su localización el espacio afectado por esta figura se incluye en la ZEC y ZEPA Cabo Busto-Luanco (véase mapa 1.7 en el Anexo Cartográfico).

Cuadro X – Lista de espacios protegidos en el Bajo Nalón y su superficie terrestre, marina y total en el GDR; así como el porcentaje que representa en el GDR, el área total del espacio protegido en Asturias y la superficie relativa de cada espacio protegido en el Bajo Nalón. Elaboración propia a partir de Cartografía de ENP y Red Natura 2000 (MAGRAMA).

Nombre	Figura	Código	Superficie terrestre (has)	Superficie marina (has)	Superficie total (has)	Superficie afectada de la comarca (%)	Area total del espacio protegido (has)	Superficie del espacio protegido en la comarca (%)
Cabo Busto-Luanco	ZEC+ZEPA	ES1200055 ES0000318	861,64	1.305,04	2.166,68	4,66	11.600,37	18,68
Río Narcea	ZEC	ES1200030	92,39	-	92,39	0,50	374,15	24,69
Río Nalón	ZEC	ES1200029	41,47	-	41,47	0,22	560,25	7,40
Isla La Deva y el Playón de Bayas	MN	ES120032	77,46	-	77,46	0,42	77,46	100,00
Total (sin solapamientos)	-	-	995,50	1.305,04	2.300,54	5,39	-	-

Cuadro XI – Espacios naturales protegidos por figuras y su comparación con Asturias. Elaboración propia a partir de Cartografía de ENP y Red Natura 2000 (MAGRAMA), Banco de Datos de la Naturaleza (MAGRAMA) y Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

Figura	Bajo Nalón				Asturias			
	Nº	Superficie total (has)	Superficie terrestre (has)	Territorio afectado (%)	Nº	Superficie total (has)	Superficie terrestre (has)	Territorio afectado (%)
ZEC	3	2.300,54	995,50	5,39	49	304.634,17	284.835,38	26,84
ZEPA	1	2.166,68	861,64	4,66	13	239.659,83	223.083,78	21,02
MN	1	77,46	77,46	0,42	41	2.869,00	2.869,00	0,27

La ZEC y ZEPA litoral Cabo Busto-Luanco, además de incluir espacio marino, incluye, dentro del ámbito del Bajo Nalón, las playas y acantilados del concejo de Muros de Nalón, las dunas de la playa de los Quebrantos en Soto del Barco, así como todo el espacio del Playón de Bayas, sus acantilados y el espacio de rasa entre La Punta y Punta Vidrias en la parroquia de Bayas. El estuario y ría del Nalón también está protegido, tanto el espacio propiamente fluvial, como el bosque de ribera anexo, que habría que conservar. También se protegen espacios marismáticos al sur de La Junquera (San Esteban de Pravia) y entre La Arena y El Castillo (Soto del Barco). Destaca también que se proteja como ZEC y ZEPA los espacios de vega del Nalón conocidos como El Sablón, El Pedreón, la vega de Los Cabos y las islas e islotes Arcubín, Pedregalón y Dosalín. El interés de estos espacios se articula en torno a la ya citada figura de SAVN y a la percepción por parte de la UE de importancia de la biodiversidad en sistemas agrarios tradicionales, sobre todo avícola y de insectos, así como su impronta en el paisaje.

Por su parte las ZEC fluviales Río Narcea y Río Nalón se circunscriben al cauce y al bosque de ribera anexo, que también está protegido.

En 2014 el Principado de Asturias redactó Instrumentos de Gestión (IG) e Instrumentos de Gestión Integrados (IGI) para cada espacio, aplicando la modificación en los procedimientos introducida por el Real Decreto-Ley 17/2012 que establece un único documento de gestión para espacios naturales solapados. En el caso del Bajo Nalón aparecen recogidos en el cuadro XII.

Cuadro XII – Lista de Decretos por los que se declaran los IG e IGI de los espacios protegidos en la comarca del Bajo Nalón. Fuente: Red Ambiental de Asturias.

Espacio Red Natura 2000	Espacio RRENTP	Decreto
- ZEC Río Nalón	-	Decreto 125/2014 , de 17 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Río Nalón (ES1200029) y se aprueba su I Instrumento de Gestión.
- ZEC Río Narcea	-	Decreto 139/2014 , de 17 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Río Narcea (ES1200030) y se aprueba su I Instrumento de Gestión.
- ZEC Cabo Busto-Luanco - ZEPA Cabo Busto-Luanco	- Paisaje Protegido de CaboPeñas - Monumento Natural de la Isla La Deva y el Playón de Bayas - Monumento Natural de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero - Monumento Natural de la Playa de El Espartal	Decreto 154/2014 , de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Cabo Busto-Luanco (ES1200055) y se aprueba el I Instrumento de Gestión <i>Integrado de diversos espacios protegidos en el tramo costero entre Cabo Busto y Luanco.</i>

Por otra parte, destacaremos la calidad del agua del tramo salmonero de los ríos Narcea y Nalón, la cual se mide en las estaciones de aforo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Todas pertenecen a la red ICA del Área de Calidad del Agua. La composición físico-química del agua de los ríos es una sinopsis de la interacción de las rocas y suelos de la cuenca y de la dinámica fluvial, modificada también por el factor antrópico. Hay una distinción entre aguas salmonícolas y ciprinícolas, según los parámetros que podemos ver en el *cuadro XIII*, los cuales son zonas protegidas por la DHCOc a través del PH, aunque no sólo se refiere a protección de la naturaleza como tal, sino también por las actividades humanas, baño, pesca, abastecimiento, etc.

Cuadro XIII Umbrales de calidad de las aguas tolerables para la vida piscícola.

Parámetros	Valduno (Nalón)	Quinzanas (Narcea)	Requejo (Narcea)	Unidad	Umbrales tolerables	
					Aguas salmonícolas	Aguas ciprinícolas
Temperatura máxima	7	>9	>9	°c	21,5	28
Oxígeno Disuelto				mg/l	>6	>4
Ph	7-9	7-8	7-8	x	6-9	6-9
Fósforo Total	1,1		0,1	mg/l	<0,2	<0,4
Nitratos	0,3		0,01	mg/l	<0,01	<0,03
Amoníaco			<0,01	mg/l	<0,025	<0,025
Amonio Total	<1	<0,1	<0,1	mg/l	<1	<1
Cloro Residual Total				mg/l	<0,005	<0,005
Zinc Total	<0,01	<0,02	<0,05	mg/l	<0,3	<1
Cobre Soluble	<0,03	<0,03	<0,03	mg/l	<0,04	<0,04

En las aguas salmonícolas, la temperatura del agua no debe exceder de los 10°C en época de reproducción (freza) ni superar los 22°C el resto del año. En el caso del aforo situado en Valduno (Grado), en datos recogidos durante el período 1990-2000, tan sólo agosto de 1999 presenta una temperatura por encima de los 25°C (25,3°C), siendo la media anual de 14°C. En el caso del Narcea, en el aforo situado en Quinzanas (Pravia) se registra una temperatura por debajo de los 13°C, con máximas que no rebasan los 20°C, mostrándose una influencia directa con el embalse de Calabazos, situado fuera de la comarca del Bajo Nalón, concretamente en Soto de los Infantes, Tineo. En el aforo de Requejo (Salas), el cual está fuera de la comarca, la media anual es inferior a la de Quinzanas y la máxima no suele superar los 12°C.

En cuanto al oxígeno, en aquellas aguas salmonícolas no debe de haber una concentración del mismo inferior a 6mg/l; es por ello que en la estación de Valduno (Grado) en el río Nalón la concentración de oxígeno en algún periodo del año es inferior a 3mg/l, lo que hacen que los salmones no sobrevivan y no lleguen al mar.

Según los datos del río Narcea, el caso es el contrario, ya que la media anual, sobretodo en el Pigüña, es superior a 9mg/l lo que favorece la supervivencia y conservación de los salmónidos. Por otro lado, el fósforo contribuye junto con el nitrógeno al proceso de eutrofización. Los vertidos asociados a actividades agropecuarias son los que más provocan la aparición del mismo. Si excede en aguas salmonícolas de 0,2mg/l la calidad del agua desciende, desapareciendo así la flora y fauna acuática. Los ríos que nos competen, Nalón y Narcea, en este caso son muy distintos aportando 1,1 mg/l en el aforo de Valduno el Nalón y 0,1 mg/l el Narcea en Quinzanas.

Los nitritos son uno de los factores potenciales de riesgo más elevados para los salmónidos, los cuales aparecen por los vertidos agrícolas, ganaderos, tales como el uso de abonos y otras sustancias contaminantes, urbanas, etc. Y es en Valduno donde el grado de contaminación es muy alto, condicionando el funcionamiento normal del ecosistema fluvial y por ende, la freza, mermando el número de salmónidos.

En conclusión, en este tramo del Bajo Nalón, la presencia de índices de fósforo y nitritos superiores a los tolerados para aguas salmónidas hace que la pervivencia de los salmónidos sea muy inestable ya que no se garantiza la reproducción de los mismos y por ende, la supervivencia. El Narcea, por su parte, tiene una buena calidad de sus aguas.

En cuanto al nivel de calidad de las aguas de baño, el GDR Bajo Nalón tiene un total de 5 playas (Aguilar, Quebrantos, Bayas, Playa del Cordial y Munielles) las cuales tienen una excelente calidad para el baño lo que coincidiría con el grueso de la región ya que la calidad de las aguas en Asturias es bastante buena por regla general.

Cuadro XIV: N° de playas y puntos de control de calidad de las aguas según nivel alcanzado y localización.
Fuente: Consejería de Salud Y Servicios Sanitarios y SADEI.

2014	Total		Calidad excelente		Calidad buena		Calidad suficiente		Calidad insuficiente	
	Playas	Puntos	Playas	Puntos	Playas	Puntos	Playas	Puntos	Playas	Puntos
Muros de Nalón	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Soto del Barco	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Castrillón	5	6	3	4	0	0	2	2	0	0
Total GDR Bajo Nalón	7	8	5	6	0	0	2	2	0	0
Asturias	61	76	54	67	1	1	6	8	0	0

También debemos destacar que los incendios forestales en el GDR Bajo Nalón en el año 2013 han sido muy escasos, si bien han afectado a superficie arbolada pero en muy escasa parte en comparación con el resto de la región.

Cuadro XV: N° de incendios forestales y superficie afectada según concejo. Año 2013. Fuente: Bomberos de Asturias y SADEI.

	Número de incendios	Superficie quemada (Ha)			
		Total	Arbolada	No arbolada	Con vegetación herbácea
Castrillón	7	4,5	3,9	0,2	0,4
Muros de Nalón	3	1,3	0,8	0,5	0,0
Pravia	3	0,1	0,0	0,1	0,0
Soto del Barco	2	0,8	0,0	0,5	0,3
Total GDR Bajo Nalón	15	7	5	1	1
ASTURIAS	1.079	3.331,8	474,4	2.810,3	47,0

Otro dato muy destacable, y relacionado con la conservación del medio ambiente, es la recogida selectiva de residuos. Dentro de la comarca del Bajo Nalón, los municipios donde más se recoge basura selectiva son Castrillón y Pravia, sobretodo en el primero, aunque debemos destacar que en el GDR Bajo Nalón tan sólo se incluye las parroquias de Bayas, Pillarno, La Laguna, Cruz de Illas, Quiloño, Miranda y Santiago del Monte. En ningún caso se supera a la media regional en cuanto a kilogramos por habitante y año; sin embargo, Soto del Barco es el municipio que tiene una tasa de recogida muy inferior a la media regional.

Cuadro XVI: Recogida selectiva de residuos por concejos. Residuo: Papel y cartón. Año 2013. Fuente: COGERSA y SADEI.

Papel y Cartón (Año 2013)	Población	Nº de contenedores	Nº hab. / contenedor	Papel y cartón recogido (t)	kg/hab./año
Castrillón	22.851	117	195	433,2	18,96
Muros de Nalón	1.890	21	90	29,0	15,34
Pravia	8.919	44	203	107,2	12,02
Soto del Barco	4.052	22	184	38,6	9,53
Total GDR Bajo Nalón	37.712	204	672	608	56
ASTURIAS	1.068.165	4.960	180	21.157,8	23,70

Cuadro XVII: Recogida selectiva de residuos por concejos. Residuo: Envases de vidrio. Año 2013. Fuente: COGERSA y SADEI.

Envases de vidrio (Año 2013)	Población	Nº de contenedores	Nº hab. / contenedor	Vidrio recogido (t)	kg/hab./año
Castrillón	22.851	96	238	309,8	13,56
Muros de Nalón	1.890	38	50	18,2	9,63
Pravia	8.919	3	2.973	82,8	9,28
Soto del Barco	4.052	24	169	38,3	9,45
Total GDR Bajo Nalón	37.712	161	3.430	449	42
ASTURIAS	1.068.165	3.992	224	15.317,2	17,16

Cuadro XVIII: Recogida selectiva de residuos por concejos. Residuo: Envases ligeros. Año 2013. Fuente: COGERSA y SADEI.

Envases Ligeros (Año 2013)	Población	Nº de contenedores	Nº hab. / contenedor	Envases recogidos (t)	kg/hab./año
Castrillón	22.851	90	254	201,5	8,82
Muros de Nalón	1.890	17	111	17,0	8,99
Pravia	8.919	32	279	53,0	5,94
Soto del Barco	4.052	20	203	15,6	3,85
Total GDR Bajo Nalón	37.712	159	846	287	28
ASTURIAS	1.068.165	3.942	226	9.944	11,14

2.2 PATRIMONIO CULTURAL

Dentro del Patrimonio Cultural del GDR Bajo Nalón nos encontramos:

Muros de Nalón:

La **Casa de Altamira** es una casa de arquitectura popular indiana que tiene interés porque en ella residió Rafael Altamira, humanista, historiador y escritor español, entre otras cosas. La **Ermita del Espíritu Santo**, de estilo popular que alberga interesantes muestras escultóricas. La **Portada del Palacio de Valdecarzana** que es un conjunto arquitectónico del s.XV, formado por varias construcciones rodeadas de una muralla. Es el monumento arquitectónico más importante del municipio. Y la **Plaza de Abastos de San Esteban** que es una antigua plaza de mercado, que cuenta con capacidad para cuatro puestos y se conserva tal cual fue construida.

Soto del Barco:

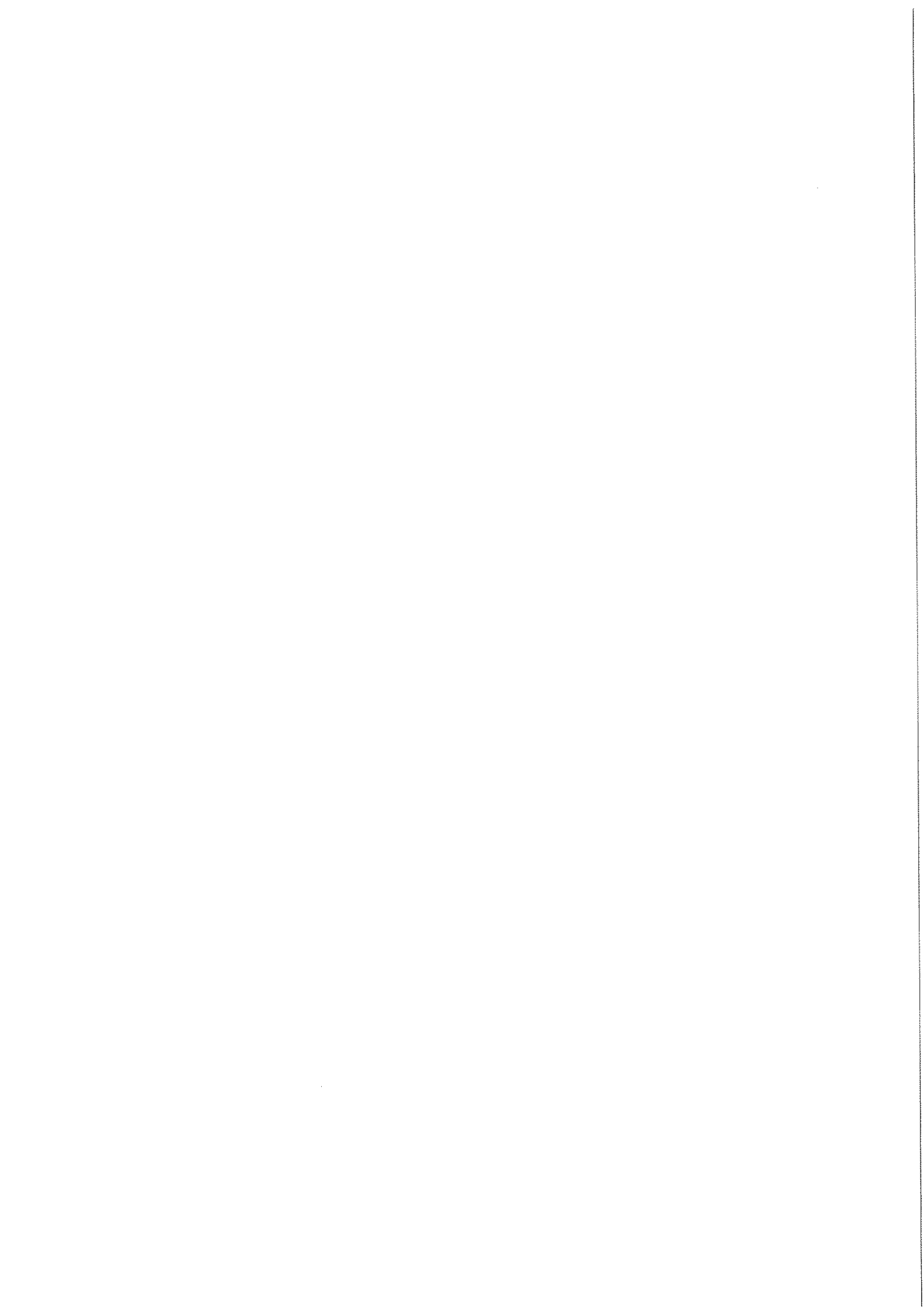
La **Rula** situada en San Juan de la Arena, construida a finales del s. XIX. Su construcción se mantiene originaria y es el lugar donde podemos disfrutar de la primera subasta de la angula, en el mes de Noviembre, acto de gran interés cultural. La **Arquitectura Militar- Casamatas en Ranón** que son construcciones defensivas levantadas durante la Guerra Civil por el bando republicano tras detenerse el avance de las columnas gallegas en la margen izquierda del río Nalón en septiembre de 1936. Otro lugar destacable es la **Conservera Lis** situada en San Juan de la Arena, siendo la única que queda en pie de las 8 que había en San Juan en 1962. Es de estilo modernista y en ella se trabajaba anchoas y bonito y trabajaban generalmente mujeres, ya que los hombres trabajaban en la mar. Otro recurso turístico es el **Castillo de San Martín** situado en la localidad del Castillo, el cual es ejemplo de arquitectura militar de la Edad Media (s.IX)

Pravia:

Entre los recursos turísticos y culturales del municipio de Pravia nos encontramos con la **Iglesia de Santa María de Quinzanas**, en Quinzanas, fundada en el año 780, de estilo neoclásico, perteneciente a la Corte del Rey Silo. También la **Iglesia Prerrománica de San Juan Evangelista** en Santianes la cual fue edificada a finales del s. VIII, siendo una de las primeras edificaciones del Prerrománico Asturiano. Un monumento a visitar en la capital, es el de **La Hilandera** ubicada en el Parque Sabino Moutas, levantada en la década de los 70 en honor al oficio tradicional de las mujeres pravianas o bien el Monumento al Rey Silo, también en la capital, que es una estatua en

honor al rey asturiano Silo. El **Conjunto Barroco de Moutas**, también en Pravia capital, que es un conjunto arquitectónico de estilo Barroco, formado por La Colegiata Santa María la Mayor, El Palacio de Moutas y Las Casas de los Canónigos. Otro recurso es la **Azucarera** inaugurada en 1900 y tenía como objetivo rentabilizar los altos precios que el azúcar había alcanzado en España, a causa de la guerra de Cuba. Y el Casco Histórico el cual cuenta con numerosos edificios de gran valor. Destacamos también la **Ermita de la Virgen del Valle**, patrona de Pravia y la **Iglesia de San Miguel de Luerces** en Luerces, de estilo románico rural.

BORRADOR



3 DATOS SOCIOECONÓMICOS: LA POBLACIÓN

De acuerdo con las cifras oficiales de población arrojadas por la *Estadística del Padrón Continuo* (INE, 2015) en 2014 residían 17.035 personas en el conjunto del GDR del Bajo Nalón, suma de la población de los concejos de Muros de Nalón, Soto del Barco y Pravia, las parroquias de Bayas, Santiago del Monte, Pillarno y Quiloño del concejo de Castrillón y las entidades singulares de población no adscritas a ninguna entidad colectiva de La Cruz de Illas, La Laguna y Miranda, también en el concejo de Castrillón, lo que supone una densidad de población de 1,60%.

3.1 CIFRAS TOTALES Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Tomando como fuente los *Censos de Población y Viviendas* que se vienen elaborando por el INE cada 10 años, podemos observar la evolución de la población en la comarca del Bajo Nalón (fig. 8, cuadro XIII). Debemos señalar que estos datos están disponibles únicamente a escala municipal, por lo que no nos servirían los datos de Castrillón, ya que solo algunas parroquias forman parte de la comarca. Desde 2000 gracias al *Nomenclátor* podemos conocer las cifras oficiales de población a escala inframunicipal cada año. De este modo, comparando la cifra oficial de población para las parroquias que nos interesan en 2011 con la arrojada por el Censo para el conjunto del municipio calculamos que estas parroquias representan un 10,35% del total municipal de población. Se puede aproximar, por tanto, la población que habitaba este espacio en censos anteriores como un 10% del total de la población del municipio en cada momento censal. Estos datos, no obstante, se deben tomar con cuidado ya que no siempre la distribución de la población dentro del municipio fue la misma.

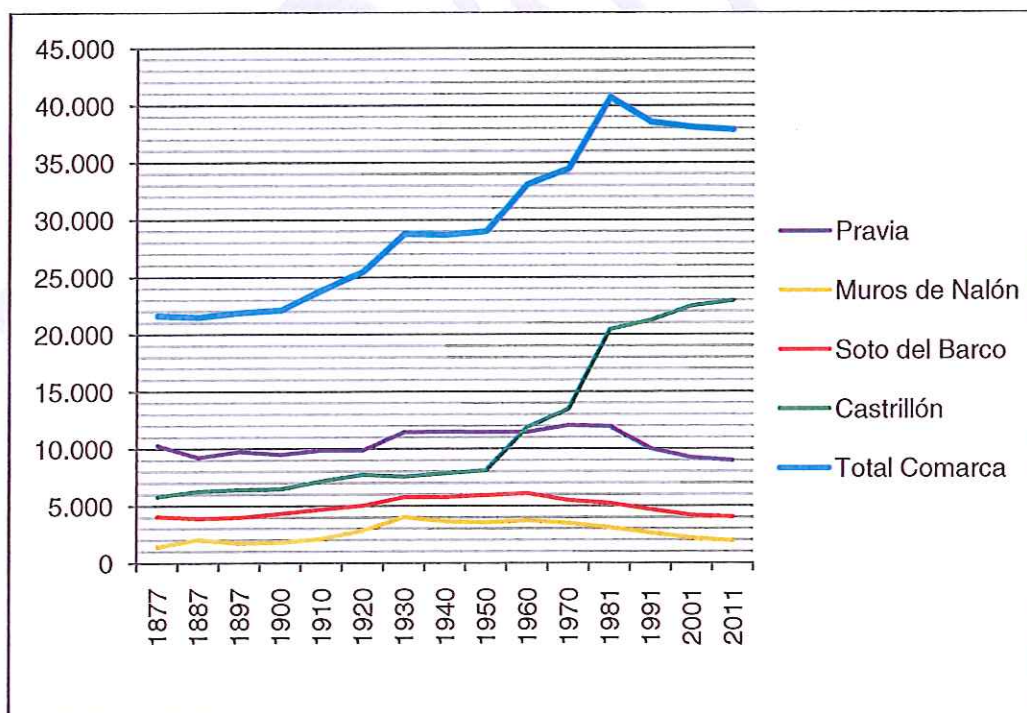


Fig. 8 –Evolución de la población desde 1877 a 2011 de acuerdo a los Censos de Población y Viviendas (INE).

Cuadro XIX – Cifras de población por municipios arrojadas por los Censos del INE. Se debe destacar que los datos de Castrillón se refieren a todas las parroquias dentro y fuera del Grupo de Desarrollo Rural. Fuente: Intercensal (INE).

	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Pravia	10.312	9.259	9.758	9.491	9.863	9.876	11.447	11.468	11.455	11.460	12.038	11.961	10.016	9.226	8.972
Muros de Nalón	1.424	2.078	1.725	1.820	2.135	2.841	4.025	3.630	3.546	3.709	3.500	3.091	2.622	2.178	1.925
Soto del Barco	4.097	3.918	4.014	4.334	4.683	5.044	5.757	5.763	5.934	6.087	5.489	5.213	4.675	4.174	4.041
Castrillón	5.826	6.265	6.417	6.479	7.178	7.736	7.549	7.852	8.088	11.861	13.450	20.425	21.235	22.501	22.938
Total Comarca	21.659	21.520	21.914	22.124	23.859	25.497	28.778	28.713	29.023	33.117	34.477	40.690	38.548	38.079	37.876

La evolución de la población es positiva en el conjunto de la comarca (incluyendo la parte urbana de Castrillón) entre 1877 y 1930. A partir de este momento los concejos de Muros de Nalón y Soto del Barco se estancan o pierden población paulatinamente, y la pesca e industria conservera de San Juan de la Arena, principales actividades de ambos municipios. El concejo de Pravia se mantiene más o menos estable, con pequeños crecimientos hasta 1991. A partir de este momento sufre una gran pérdida de población estando en la actualidad estancado. Las parroquias rurales de Castrillón, sin embargo, arrojan un crecimiento continuo de la población. Esto no tiene porqué ser así, ya que no deja de ser reflejo del crecimiento del conjunto del municipio pues son datos estimados en base al conjunto del término. Posiblemente estas parroquias hayan perdido población a favor de la capital u otros centros como Salinas o Avilés, por eso mismo las estimaciones pueden no ser correctas para fechas anteriores al año 2000.

Si realizamos un análisis más reciente del Nomenclátor (cuadro XIV), ya con datos reales para todos los territorios de la comarca, nos encontramos que ninguno de ellos gana población, sin embargo las pérdidas no son homogéneas. Las parroquias rurales de Castrillón son las que menos población pierden, debido sin duda a su posición cercana a Avilés y Piedras Blancas, que hace que se puedan considerar barrios residenciales de estos núcleos. Por otra parte, Muros de Nalón registra pérdidas de casi 18 puntos porcentuales, ya que es un municipio que se está configurando principalmente como de segunda residencia. En el entorno de decrecimientos del -6,5 o 7% nos encontramos los municipios de Soto del Barco y Pravia. En cualquier caso son pérdidas superiores a las del Principado en su conjunto para el mismo periodo, que arroja datos de -1,38 puntos porcentuales.

Cuadro XX – Cifras padronales de población y variación porcentual entre los años 2000 y 2014. Los datos de Castrillón se refieren únicamente a las parroquias dentro del GDR. En este caso sí son cifras reales. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional (INE).

	2000	2005	2010	2014	Δ% 2000-2014
Pravia	9.419	9.200	9.012	8.799	-6,58
Muros de Nalón	2.291	2.017	1.959	1.880	-17,94
Soto del Barco	4.310	4.162	4.056	4.012	-6,91
Castrillón (GDR)	2.403	2.401	2.345	2.344	-2,46
Total GDR	18.423	17.780	17.372	17.035	-7,53

Si analizamos los datos por parroquias, como podemos ver en el mapa de evolución de la población (mapa 2.1 en el Anexo Cartográfico y cuadro XV), la pérdida de población no es homogénea. De hecho Quinzanas (Pravia) y La Laguna (Castrillón) ganan población. Mientras que las menores pérdidas se registran en Pravia, Ranón, Soto, Bayas, Quiloño, Pillarno y Miranda. Son

las parroquias más dinámicas por su capitalidad, tamaño poblacional o cercanía a los núcleos urbanos de Piedras Blancas, Salinas y Avilés. Las mayores pérdidas se localizan en los más montañosos (como La Corrada, Riberas), Bayas, Muros y el resto de parroquias de Pravia. Destacan Sandamías, Pronga y San Esteban como las parroquias que sufren más la sangría demográfica, llegando a -45 puntos porcentuales.

Cuadro XXI – Cifras padronales de población por parroquias y variación porcentual entre los años 2000 y 2014. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional (INE).

	2000	2005	2010	2014	Δ% 2000-2014
Arango	299	269	263	256	-14,38
Bayas	102	103	99	97	-4,90
Cordovero	111	105	94	82	-26,13
Corías	268	245	210	201	-25,00
Corrada	459	425	412	397	-13,51
Escoredo	92	89	80	67	-27,17
Folgueras	195	181	177	170	-12,82
Inclán	127	111	101	102	-19,69
Muros de Nalón	1.482	1.311	1.320	1.331	-10,19
Pillarno	796	791	800	783	-1,63
Pravia	6.613	6.626	6.651	6.553	-0,91
Pronga	100	86	66	55	-45,00
Quiloño	971	964	928	924	-4,84
Quinzanas	77	72	77	78	1,30
Ranón	1.804	1.723	1.739	1.722	-4,55
Riberas	495	444	387	365	-26,26
S.E.C. - La Cruz de Illas	110	119	95	102	-7,27
S.E.C. - La Laguna	27	29	44	39	44,44
S.E.C. - Miranda	72	87	89	100	38,89
San Esteban	809	706	639	549	-32,14
Sandamías	103	83	70	59	-42,72
Santiago del Monte	325	308	290	299	-8,00
Santianes	735	686	632	593	-19,32
Selgas	78	66	57	56	-28,21
Somado	369	348	330	326	-11,65
Soto del Barco	1.552	1.570	1.518	1.528	-1,55
Villafra	100	88	79	78	-22,00
Villavaler	152	145	125	123	-19,08
Total GDR Bajo Nalón	18.423	17.780	17.372	17.035	-344

3.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

Si analizamos los indicadores de dinamismo de la población, como la tasa de natalidad, la de mortalidad o las migraciones, podremos hacernos una idea global de la población del Bajo Nalón (cuadro XVI). En este caso los datos se refieren a los recogidos en la "Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013" elaborada por SADEI, los cuales se encuentran disponibles a escala municipal, por lo que la información de Castrillón se refiere al conjunto del término municipal.

La **tasa bruta de natalidad (TBN)**, que refleja los nacidos por cada mil habitantes, se sitúa en el Principado en 7,34‰ siendo superada por Castrillón, donde supone el 8,8‰. La más baja es la de Muros de Nalón que no alcanza el 5‰. Soto del Barco y Pravia presentan tasas del 6‰. La **tasa bruta de mortalidad (TBM)** en Asturias es del 12,04‰, dato superado por Soto del Barco y Pravia (15‰) y sobre todo por Muros de Nalón (20‰). Solo Castrillón logra mejorar el dato autonómico, bajando su tasa de mortalidad al 8,8‰. Es por ello que Castrillón es el municipio más dinámico y con perspectivas más halagüeñas, mientras que Muros es el que peores perspectivas presenta. Pravia y Soto del Barco se sitúan algo por debajo de la media regional.

En cuanto a la **tasa global de migración (TGM)**, la media regional se sitúa en el 2,17‰ estando los valores municipales en la media, salvo los de Soto del Barco que alcanzan el 16,77‰. La tasa de extranjería en Asturias es del orden de 4,43% similar a la de Pravia (4,71%), pero siendo mucho más baja la del resto de municipios de la comarca (en torno al 2%).

Cuadro XXII – Indicadores demográficos básicos en 2013. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Tasa bruta de natalidad (‰)	Tasa bruta de mortalidad (‰)	Tasa bruta de nupcialidad (‰)	Tasa global de migración (‰)	Tasa de extranjería (%)
Pravia	6,77	14,92	3,11	3,11	4,71
Muros de Nalón	4,85	20,42	2,81	4,08	2,38
Soto del Barco	6,16	14,55	2,96	16,77	2,20
Castrillón	8,21	8,80	4,23	3,33	2,18
Total GDR Bajo Nalón	25,99	58,69	13,11	27,29	11,47
Asturias	7,34	12,04	4,05	2,17	4,53

Los **saldos migratorios** (cuadro XXIII) son desfavorables para el conjunto de la región (-1.608) y para Pravia (-14), no así para Soto del Barco (1), Muros de Nalón (15) o Castrillón (18). Este último concejo es el único cuyo saldo migratorio, tanto interno como interregional e internacional es positivo. En Pravia las migraciones interregionales son deficitarias, al igual que en Soto del Barco. En Muros de Nalón lo son las internacionales.

Cuadro XXIII – Saldos migratorios por concejos en el año 2013. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Pravia		Muros de Nalón		Soto del Barco		Castrillón		Total GDR Bajo Nalón		Asturias	
	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)	Total	Tasa (‰)
Total	-14	-1,61	15	8,32	1	0,25	18	0,81	20	7,77	-1608	-1,57
Interno	25	2,88	14	7,77	10	2,51	3	0,13	52	13,29	0	0
Externo	-39	-4,5	1	0,55	-9	-2,26	15	0,67	-32	-5,54	-1608	-1,57
Interregional	-41	-4,73	11	6,1	-10	-2,51	13	0,58	-27	-0,56	-790	-0,77
Internacional	2	0,23	-10	-5,55	1	0,25	2	0,09	-5	-4,98	-818	-0,8

Por su parte la **población extranjera** (cuadro XXIV) residente en la comarca es de origen principalmente europeo. Las otras colonias destacables son la africana en Pravia o la latinoamericana en Castrillón.

Cuadro XXIV – Población extranjera en 2013. Fuente Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Pravia	Muros de Nalón	Soto del Barco	Castrillón	Total GDR Bajo Nalón
Total	420	45	89	499	1053
Europa	187	32	40	249	508
UE-27	185	32	35	224	476
Europa no Comunitaria	2	0	5	25	32
África	142	1	20	27	190
América	74	11	26	194	305
América del Norte	9	1	3	15	28
América Central y Caribe	12	0	6	36	54
América del Sur	53	10	17	143	223
Asia	17	1	3	28	49
Oceanía	0	0	0	1	1

3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Es necesario también conocer cómo es la población de la comarca en cuanto a su estructura. Un primer acercamiento a la misma se puede realizar por medio de las **pirámides de población** (Fig. 9). Para su elaboración es necesario usar datos de la *Estadística de Padrón Continuo*, que se ofrecen a escala inframunicipal siendo los más recientes (por sexo y edad) los de 2012 (cuadro XIX).

Cuadro XXV – Población del Bajo Nalón y Asturias por sexos y grupos de edad quinquenales y el porcentaje que representan sobre el total en 2012. Fuente: Estadística del Padrón Continuo (INE).

2012 Edad (años)	BAJO NALON				ASTURIAS			
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
De 0 a 4 años	286	1,65	272	1,57	20.368	1,89	19.492	1,81
De 5 a 9 años	303	1,75	260	1,50	19.988	1,86	19.050	1,77
De 10 a 14 años	269	1,55	259	1,50	19.111	1,77	17.839	1,66
De 15 a 19 años	292	1,69	291	1,68	19.662	1,83	18.780	1,74
De 20 a 24 años	361	2,08	341	1,97	23.855	2,21	23.124	2,15
De 25 a 29 años	443	2,56	437	2,52	31.632	2,94	30.368	2,82
De 30 a 34 años	638	3,68	604	3,49	40.642	3,77	39.547	3,67
De 35 a 39 años	731	4,22	633	3,66	44.284	4,11	43.368	4,03
De 40 a 44 años	679	3,92	611	3,53	41.813	3,88	41.281	3,83
De 45 a 49 años	669	3,86	614	3,55	41.330	3,84	42.290	3,93
De 50 a 54 años	659	3,81	701	4,05	41.740	3,87	43.767	4,06
De 55 a 59 años	649	3,75	621	3,59	37.866	3,51	40.559	3,76
De 60 a 64 años	569	3,29	551	3,18	34.047	3,16	37.068	3,44
De 65 a 69 años	526	3,04	585	3,38	28.394	2,64	32.627	3,03
De 70 a 74 años	393	2,27	440	2,54	20.063	1,86	24.778	2,30
De 75 a 79 años	442	2,55	591	3,41	23.214	2,15	31.941	2,96
De 80 a 84 años	333	1,92	505	2,92	16.602	1,54	27.551	2,56
De 85 ó más años	229	1,32	531	3,07	11.809	1,10	27.510	2,55
TOTAL	8.471	48,91	8847	51,09	516.420	47,93	560.940	52,07
POBLACION TOTAL	17.318				1.077.360			

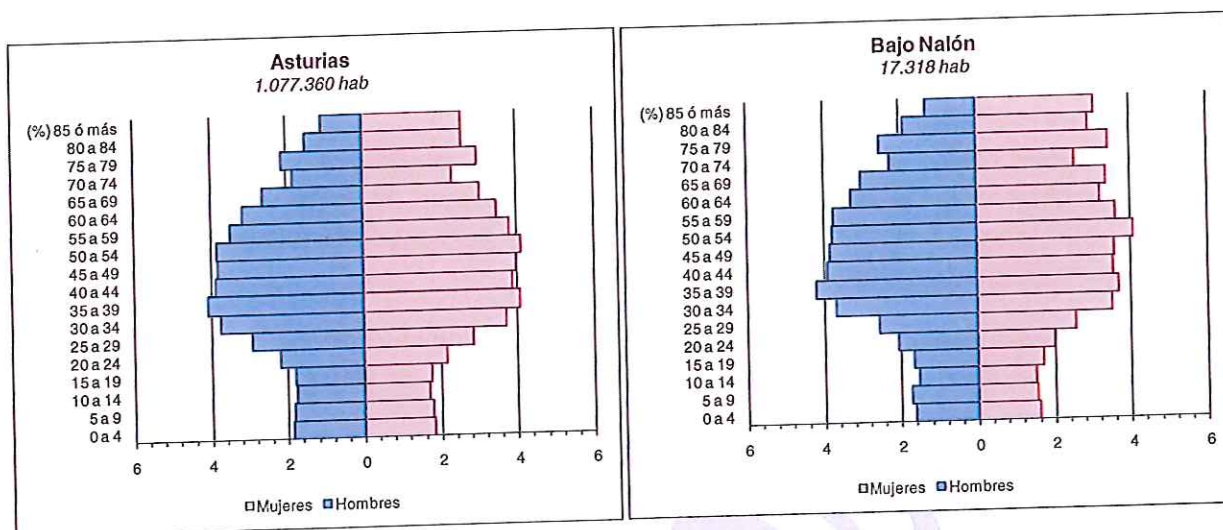


Fig. 9 – Pirámides de población de Asturias y el Bajo Nalón en 2012. Elaboración propia a partir de datos de la Estadística del Padrón Continuo (INE) con datos de 2012.

Existen diferencias significativas en la estructura por sexo y, sobre todo, edad que se observan en las pirámides de población. Por una parte, la base de las mismas es pequeña con relación al cuerpo central (correspondiente a los adultos) así como al superior (correspondiente a los ancianos) lo que implica y una reducida población joven lo que supone una pérdida de población futura bastante acusada. La pirámide del Bajo Nalón es aún más estrecha por la base por lo que el déficit de nacimientos es aún más acusado. El cuerpo central de la pirámide, a partir del grupo 30 a 34 años, es el más importante. Cada grupo quinquenal supone en torno al 8% de la población total. Deducimos por tanto que la caída de la natalidad se produjo a partir de 1980, lo que coincide en ambos casos y también se enmarca dentro de la dinámica demográfica general de España, donde la natalidad es sostenidamente alta en comparación con otros países de Europa hasta la llegada de la Democracia, momento en el cual la natalidad experimenta una caída rápida hasta situar a nuestro país entre los estados europeos con menor tasa de natalidad.

El grupo entre los 30 a los 54 años supone la parte más engrosada de la pirámide, siendo además el grupo de edad más interesante desde el punto de vista del desarrollo rural ya que son los que fundamentalmente tienen afán emprendedor y los presumibles receptores de las ayudas. Tanto en el Bajo Nalón como en Asturias esta cohorte está bien representada y son los hijos del “baby boom” de los 60 y 70. Sin embargo debemos destacar que en el caso de Asturias hay más mujeres que hombres, algo que se puede explicar por la mayor longevidad femenina. Sin embargo en el Bajo Nalón priman los hombres lo que muestra una deserción femenina de este espacio, eminentemente rural. Las mujeres prefieren de forma común en nuestro país el entorno urbano al rural.

La parte superior de la pirámide representa también un porcentaje importante de la población, ya que el descenso esperado por el aumento de la mortalidad con la edad no es tan acusado debido a las mejoras sanitarias, higiénicas y de condiciones de vida en general. Debemos destacar nuevamente diferencias entre el Bajo Nalón y Asturias. En el caso de nuestra comarca la cohorte de los ancianos es bastante mayor que en el de Asturias, sobre todo en el caso de las mujeres, biológicamente más longevas, llegando el grupo de mujeres de más de 85 años a suponer más del 3% de la población, frente al 1,57 de las mujeres de 0 a 4 años.

En definitiva, se trata de pirámides post transicionales, según la teoría de Chesnais, que han superado el momento T_w , es decir, cuando la natalidad y la mortalidad se estabilizan en cifras bajas

y, por tanto, el crecimiento se estanca en cifras muy bajas. Esto supone un envejecimiento e incremento de la edad media que puede suponer problemas de reemplazo generacional. Debemos destacar que en el caso del Bajo Nalón la situación está más acentuada pues el envejecimiento es mayor.

Además de a través de las pirámides de población, se puede analizar la estructura de la misma mediante indicadores como la relación de masculinidad o sex ratio, el índice de vejez, el índice de dependencia etc., para los que existen datos parroquiales por lo que el análisis puede ser más detallado y ajustado al ámbito territorial del Bajo Nalón.

La **relación de masculinidad**(véanse mapas 2.2 y 2.3 en el Anexo Cartográfico) pone en relación los hombres y las mujeres. Se ha calculado para 2014 utilizando los datos del último padrón. Las parroquias con datos mayores que 1 presentan más hombres, mientras que las que arrojan cifras menores que 1 tienen más mujeres. La media en Asturias se encuentra en el 0,92⁵, mientras que el GDR Bajo Nalón presenta una razón de masculinidad de 0,95, por lo que es más femenina que el conjunto de la región. Sin embargo este dato no es del todo fiable ya que existen parroquias muy envejecidas y las mujeres viven más que los hombres, por lo más que la relación de masculinidad nos mostraría el envejecimiento. Es por este motivo que se ha calculado también la tasas de masculinidad para las edades entre 16 a 64 años, las edades en las que biológicamente hombres y mujeres están equilibrados. Como los datos padronales de 2014 no han sido desglosados aun por edades nos debemos remitir a los de 2012, siendo para el GDR Bajo Nalón un 1,08 (es decir, es más masculina la población). En este caso destacan las parroquias de Inclán, Arango, Corias o Quinzanas como las más masculinas, mientras que Pronga o Cordovero y Escoredo son las más femeninas. Soto del Barco es eminentemente masculino, mientras que Muros de Nalón es femenino al igual que las parroquias rurales de Castrillón.

En cuanto al **índice de vejez**(véase mapa 2.4 en el Anexo Cartográfico), que pone en relación los mayores de 65 años con los menores de 16, nuevamente se ha de calcular para 2012. Los resultados son los esperados. Las parroquias rurales son las más envejecidas, como Riberas, Pronga, Inclán, Villavaier, Cordovero o Folgueras, como podemos apreciar en el *Cuadro XXVI*. Las más jóvenes son Soto, Corrada, las de Castrillón así como Pravia y Selgas. La media del Bajo Nalón es de 2,58 y la de Asturias 2,12, por lo que es una comarca envejecida con respecto a la región, que pasa por ser una de las que tiene una tasa de vejez más alto, tanto de España como de Europa.

El **índice de dependencia**(véase mapa 2.5 en el Anexo Cartográfico) pone en relación los menores de 16 y los mayores de 65 con las edades centrales, entendidas como aquellas que ayudan al sostenimiento de las anteriores. La media del Bajo Nalón es de 0,58, mientras que la de Asturias 0,53. Aun así los mejores datos aparecen en Ranón y Pillarno y, tras estos, en Pravia, Soto, Muros y Somado. Las parroquias más dependientes son nuevamente las del medio rural praviano. Hay una gran diferencia entre el medio rural castrillonense y praviano, siendo más joven el primero y menos dependiente, aunque también más femenino.

Cuadro XXVI – Indicadores de estructura por edad y sexo por parroquia. Fuente: Estadística del Padrón Continuo (INE).

⁵ SADEI, 2014.

Concejo	Parroquia	Razón de masculinidad (2014)	Razón de masculinidad 16-64 años (2012)	Índice de vejez (2012)	Índice de dependencia (2012)
Castrillón	Bayas	1,06	1,00	2,78	0,60
	La Cruz de Illas	0,89	1,45	5,50	0,68
	La Laguna	1,29	1,00	1,25	0,78
	Miranda	1,13	0,79	1,67	0,44
	Pillarno	1,02	1,00	2,48	0,49
	Quiloño	1,00	1,06	2,55	0,51
	Santiago del Monte	0,88	1,00	3,00	0,57
Muros de Nalón	Muros de Nalón	0,95	0,90	3,56	0,59
	San Esteban	0,86	0,98	4,93	0,79
Pravia	Arango	1,19	1,60	5,00	0,68
	Cordovero	0,95	0,63	7,33	1,28
	Corias	0,84	1,31	5,14	0,74
	Escoredo	0,76	0,64	3,88	1,03
	Folgueras	1,00	1,28	6,40	0,73
	Inclán	1,17	1,70	7,67	1,00
	Pravia	0,93	1,09	1,72	0,56
	Pronga	0,96	0,60	6,50	0,94
	Quinzanas	0,95	1,33	4,80	0,64
	Sandamías	1,19	0,91	2,88	0,82
	Santianes	0,96	1,11	3,76	0,73
	Selgas	0,70	0,73	1,90	0,85
	Somado	0,92	1,06	5,00	0,55
	Villafría	0,86	1,22	5,00	0,88
	Villavaler	1,08	0,82	16,00	0,74
Soto del Barco	Corrada	1,10	1,24	2,85	0,64
	Ranón	0,93	1,21	3,53	0,50
	Riberas	0,98	1,12	6,14	0,71
	Soto del Barco	0,99	1,09	2,39	0,52
Bajo Nalón		0,95	1,08	2,58	0,58
Asturias		0,92	-	2,12	0,53

3.4 EL POBLAMIENTO

En Asturias es tradicional que las entidades singulares de población se agrupen en otras, colectivas, de carácter intermedio entre el municipio y el pueblo, denominadas parroquias. De este modo el Bajo Nalón, integrado por los concejos de Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco y parte del de Castrillón, cuenta con 166 entidades singulares de población que se agrupan en 25 parroquias.

Las parroquias se reparten del siguiente modo: dos en Muros de Nalón (la homónima al concejo y San Esteban); quince en Pravia (Arango, Cordovero, Corias, Escoredo, Folgueras, Inclán, Somado, Pravia, Pronga, Quinzanas, Sandamías, Santianes, Selgas, Villafría y Villavaler); cuatro en Soto del Barco (Corrada, Ranón, Riberas y Soto del Barco) y cuatro en Castrillón (Bayas, Santiago del Monte, Pillarno y Quiloño). A este concejo hay que sumarle tres entidades singulares sin entidad colectiva: La Cruz de Illas, La Laguna y Miranda, que entran dentro del territorio de planificación del GDR Bajo Nalón (cuadro XXI).

Cuadro XXVII – Población por parroquias en 2014. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional (INE).

ENTIDAD	Código	Población 2014	Hombres	Mujeres
BAJO NALÓN	-	17.035	8.321	8.714
CASTRILLÓN (GDR)	-	2.344	1.171	1.173
<i>SIN ENTIDAD COLECTIVA</i>	-			
CRUZ DE ILLAS (LA)*	33016000100	102	48	54
LAGUNA (LA)*	33016000200	39	22	17
MIRANDA*	33016000300	100	53	47
BAYAS	33016010000	97	50	47
SANTIAGO DEL MONTE	33016040000	299	140	159
PILLARNO	33016060000	783	395	388
QUILOÑO	33016070000	924	463	461
MUROS DE NALÓN	33039000000	1.880	904	976
MUROS DE NALÓN	33039010000	1.331	650	681
SAN ESTEBAN	33039020000	549	254	295
PRAVIA	33051000000	8.799	4.269	4.530
ARANGO	33051010000	256	139	117
CORDOVERO	33051020000	82	40	42
CORIAS	33051030000	201	92	109
SCOREDO	33051040000	67	29	38
FOLGUERAS	33051050000	170	85	85
INCLAN	33051060000	102	55	47
SOMADO	33051070000	326	156	170
PRAVIA	33051080000	6.553	3.163	3.390
PRONGA	33051090000	55	27	28
QUINZANAS	33051100000	78	38	40
SANDAMIAS	33051110000	59	32	27
SANTIANES	33051120000	593	290	303
SELGAS	33051130000	56	23	33
VILLAFRIA	33051140000	78	36	42
VILLAVALER	33051150000	123	64	59
SOTO DEL BARCO	33069000000	4.012	1.977	2.035
CORRADA	33069010000	397	208	189
RANON	33069020000	1.722	828	894
RIBERAS	33069030000	365	181	184
SOTO DEL BARCO	33069040000	1.528	760	768

Dentro de cada parroquia hay diferentes entidades singulares (villa, aldea, pueblo, lugar, barrio, etc.) y en total suman 166 en el territorio que abarca la comarca del Bajo Nalón. Como podemos ver en el mapa 2.6 dentro del Anexo Cartográfico, las entidades de mayor tamaño se encuentran en el eje formado por el río Nalón: es decir, Pravia, Soto, La Arena, San Esteban y Muros. Como entidades de segundo orden podemos citar Santianes, Los Cabos, Peñauillán o Agones en el entorno de Pravia, Ranón en el de La Arena, Caseras, Foncubierta y Ponte en el de Soto o Somado, Era, Reborio y Villar en el de Muros.

El medio rural cuenta con más entidades pero mucho más pequeñas, sobre todo las del concejo de Pravia. Por su parte las de Soto (Riberas y Corrada) presentan un tamaño mayor. El medio rural de Castrillón es distinto ya que todas sus entidades son más grandes, del orden de los 50

habitantes de media frente a los 18 de las entidades rurales pravianas. El tamaño medio es de 102,62 habitantes por entidad para el conjunto de la comarca. Por ejemplo, en Ranón, nos encontramos con 2 entidades y la población promedio es de 861 habitantes por entidad, mientras que en el caso de Bayas, cuenta con 8 entidades y la población promedio es de 12,13 habitantes.

Cuadro XXVIII – Numero de entidades por parroquia y población promedio de cada una en 2014. En azul se indican las parroquias que pertenecen al entorno de la ría. En naranja las del medio rural castrillonense, con entidades más grandes. En rojo las parroquias del medio rural pravianano, con entidades más pequeñas. Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional (INE).

Parroquia	Nº de entidades	Población promedio por entidad
Ranón	2	861,00
Pravia	10	655,30
San Esteban	1	549,00
Somado	1	326,00
Muros de Nalón	5	266,20
Santianes	3	197,67
Soto del Barco	12	127,33
<i>Sin entidad colectiva*</i>	3	80,33
Quinzanas	1	78,00
Quilloño	12	77,00
Pillarno	15	52,20
Corrada	11	36,09
Folgueras	5	34,00
Santiago del Monte	9	33,22
Corías	7	28,71
Pronga	2	27,50
Villafría	3	26,00
Riberas	16	22,81
Arango	12	21,33
Cordovero	4	20,50
Sandamías	3	19,67
Selgas	3	18,67
Inclán	6	17,00
Escoredo	4	16,75
Villavaler	8	15,38
Bayas	8	12,13

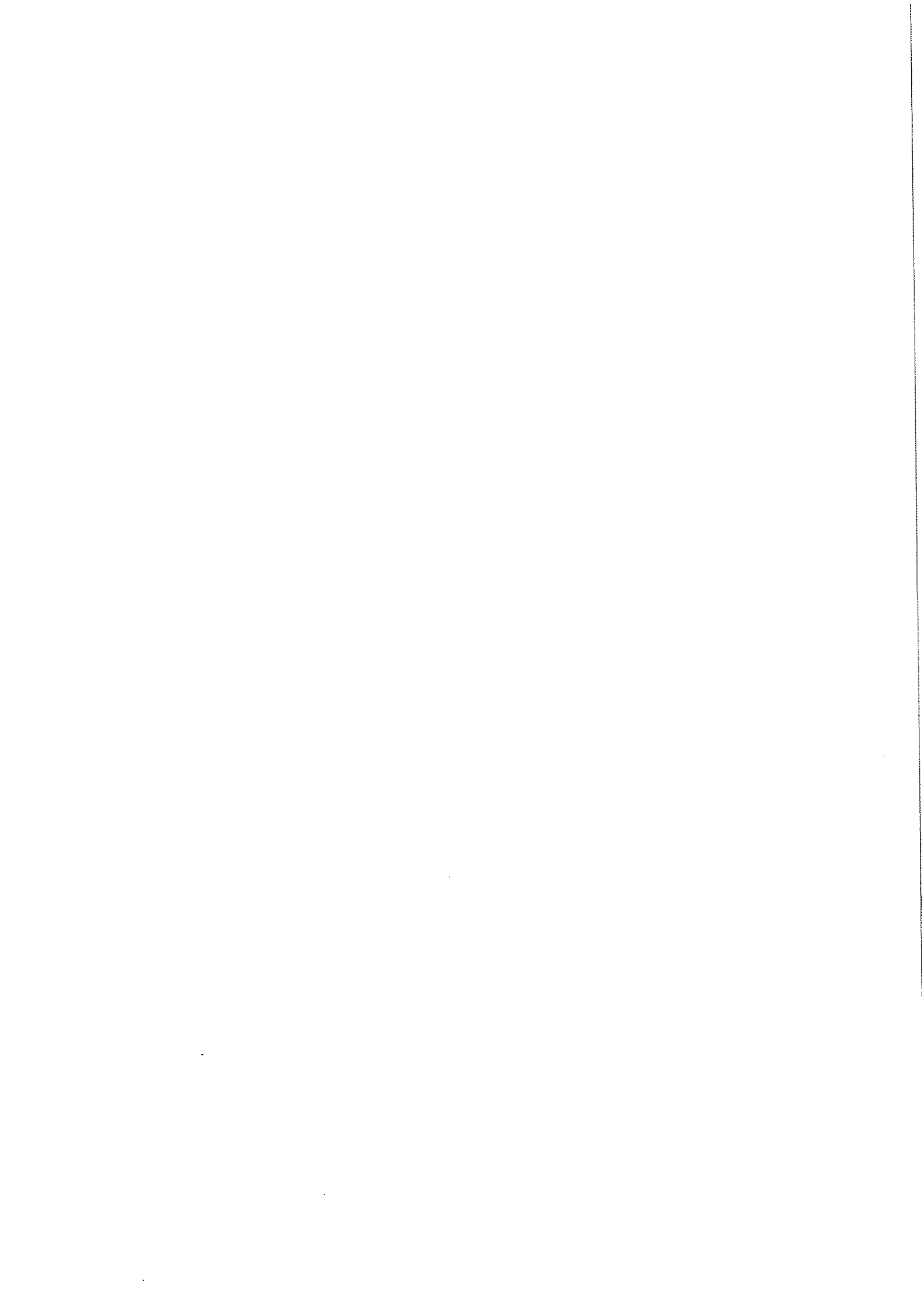
La densidad de población (cuadro XXIX y mapa 2.7 en el Anexo Cartográfico) media de la comarca es de 92,16 hab/km² frente a los 100 hab/km² del conjunto regional. Dentro del espacio comarcal también hay diferencias notorias. Parroquias como Pravia o Ranón alcanzan altas densidades (532,78 y 265,73 hab/km² respectivamente). Le siguen las parroquias de Muros de Nalón, San Esteban de Pravia y Soto del Barco así como las de Castrillón y Somado. Las parroquias más despobladas son las del medio rural pravianano, sobre todo las del tercio occidental, como Villavaler (13,63) o Cordovero (14,73), precisamente también las más envejecidas.

Si observamos el mapa 2.8 (Anexo Cartográfico) de densidad de población obtenido con la función de densidad *Kernel* con un radio de 5km con el programa de ArcGIS 10.1 que calcula una magnitud

por unidad de área a partir de entidades de punto, podemos ver que las partes más pobladas de la comarca están en torno a la cabecera comarcal (Pravia), el eje del río Nalón (La Arena, Muros, Soto, etc.). También destacan por su población las parroquias de Quiloño y Pillarno y Arango, pero no tanto Bayas, siendo las más despobladas las de Corías, Folgueras y Villavaler. Este mapa, muy significativo, nos ilustra sobre cómo es la distribución de la población en la comarca y donde está el eje más dinámico.

Cuadro XXIX – Densidad de población por parroquias en 2014. Fuente Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional (INE).

Concejo	Parroquia	Poblacion 2014	Superficie (km²)	Densidad (hab/km²)
Castrillón	Bayas	97	6,21	15,63
	Pillarno	783	16,00	48,95
	Quiloño	924	10,48	88,14
	S.E.C. - La Cruz de Illas	102	0,13	785,95
	S.E.C. - La Laguna	39	0,22	180,09
	S.E.C. - Miranda	100	0,05	2.090,34
	Santiago del Monte	299	5,00	59,75
Muros de Nalón	Muros de Nalón	1.331	5,67	234,80
	San Esteban	549	2,61	210,63
Pravia	Arango	256	10,59	24,17
	Cordovero	82	5,57	14,73
	Corías	201	10,69	18,81
	Escoredo	67	6,91	9,70
	Folgueras	170	6,75	25,17
	Inclán	102	6,79	15,02
	Pravia	6.553	12,30	532,78
	Pronga	55	2,95	18,66
	Quinzanas	78	2,82	27,67
	Sandamías	59	2,89	20,45
	Santianes	593	14,50	40,89
	Selgas	56	3,09	18,14
	Somado	326	5,54	58,86
	Villafría	78	2,61	29,85
	Villavaler	123	9,03	13,63
Soto del Barco	Corrada	397	10,37	38,28
	Ranón	1.722	6,48	265,73
	Riberas	365	10,63	34,35
	Soto del Barco	1.528	7,99	191,17
Bajo Nalón		17.035	184,84	92,16
Asturias		1.061.756	10.602,45	100,14



4 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO DE TRABAJO

De acuerdo a los datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, recogidos por SADEI en su *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos* (cuadro XXIV), en Asturias había en 2013 354.543 empleos, lo que suponía un 94,2% con respecto al año 2001, cuando había 376.323. El máximo se alcanzó en 2007, con 419.988. Esta tendencia a la baja desde que comenzó la crisis económica se mantiene en los municipios de toda la comarca. De este modo en 2013 en Castrillón –se debe señalar que los datos se refieren a todo el municipio y no sólo a las parroquias que forman parte del GDR– había 5.314 empleos, en Muros de Nalón, 348, en Pravia, 2.590 y en Soto del Barco, 715. En todos los casos nos encontramos con menos puestos de trabajo que en 2001, sin embargo dentro de la comarca hay variaciones. Pravia es el municipio que menos puestos de trabajo ha perdido desde esta fecha, representando hoy el 99,2% de los de entonces, frente a Soto del Barco, que perdió 20 puntos porcentuales, representando los empleos de 2013 el 80,4% respecto a los de 2001. En 2013 el porcentaje de empleos en Asturias es de 94,2% mientras que en Soto del Barco es de 80,4%, Muros de Nalón 95,3%, Castrillón 94,2% y Pravia 99,2%, sumando el total de la comarca un 92,27%.

Cuadro XXX – Evolución del empleo por municipios de 2001 a 2013. Fuente: *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI)*.

	Castrillón		Muros de Nalón		Pravia		Soto del Barco		Bajo Nalón		Asturias	
	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100
2001	1.432	100,0	158	100,0	745	100,0	262	100,0	2.597	400,0	89.050	100,0
2002	1.406	98,2	163	103,2	765	102,7	255	97,3	2.589	401,4	91.296	102,5
2003	1.586	110,8	181	114,6	834	111,9	293	111,8	2.894	449,1	96.746	108,6
2004	1.764	123,2	174	110,1	810	108,7	345	131,7	3.093	473,7	98.389	110,5
2005	2.019	141,0	209	132,3	876	117,6	395	150,8	3.499	541,6	106.614	119,7
2006	1.773	123,8	205	129,7	881	118,3	337	128,6	3.196	500,4	107.045	120,2
2007	1.794	125,3	195	123,4	924	124,0	340	129,8	3.253	502,5	110.828	124,5
2008	1.799	125,6	197	124,7	901	120,9	322	122,9	3.219	494,2	110.882	124,5
2009	1.803	125,9	196	124,1	909	122,0	347	132,4	3.255	504,4	110.984	124,6
2010	1.874	130,9	189	119,6	923	123,9	347	132,4	3.333	506,8	112.358	126,2
2011	1.818	127,0	189	119,6	911	122,3	339	129,4	3.257	498,2	112.519	126,4
2012	1.881	131,4	183	115,8	881	118,3	323	123,3	3.268	488,7	111.901	125,7
2013	1.930	134,8	195	123,4	889	119,3	345	131,7	3.359	509,2	113.311	127,2

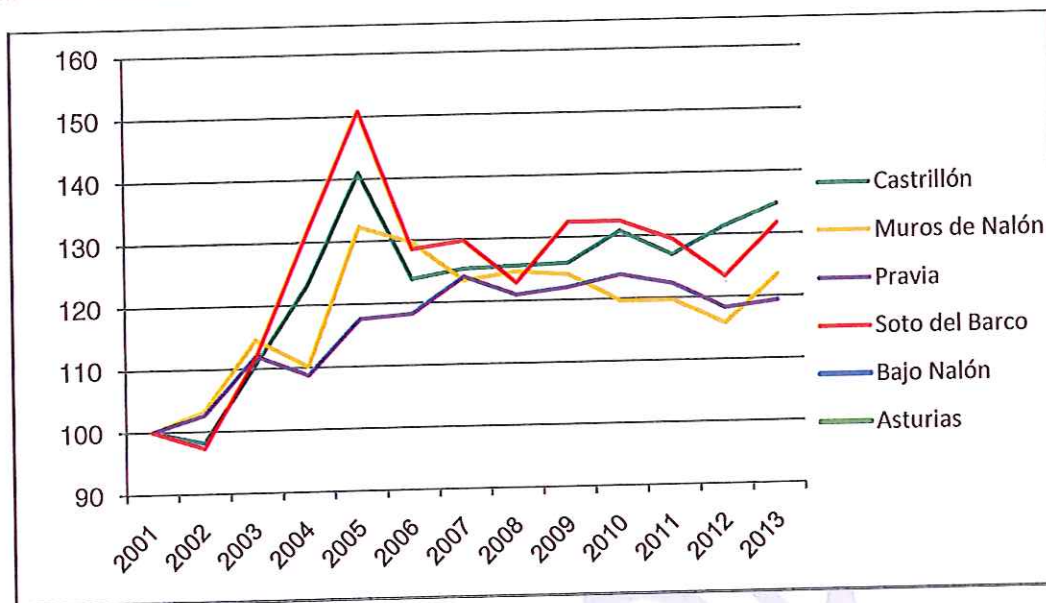


Fig. 10 – Evolución del empleo entre 2001 y 2013 tomando como base 100 el de 2001. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

Como podemos apreciar en la figura 10, la curva de variación es heterogénea: mientras que el Principado muestra un crecimiento sostenido hasta 2007, momento en el cual empieza a perder empleos al mismo ritmo que el crecimiento anterior, Pravia creó más empleos que la media regional en cifras relativas, mientras que perdió un porcentaje similar. Castrillón creó menos empleos que la media regional, y su caída comienza más tardíamente, en 2009. Muros de Nalón comienza las pérdidas anteriormente a la crisis económica, concretamente en 2006, que se acentúan tras el estallido de la misma. Soto del Barco presenta una clara tendencia a la baja desde 2004 en el número de puestos de trabajo.

4.1 TIPO DE EMPLEO

La mayor parte de los puestos de trabajo de la comarca del GDR Bajo Nalón son asalariados, (6515) siendo los municipios de Castrillón y Pravia los que más personas engloban en este colectivo. El nº de no asalariados, (2452 en el GDR mientras que en Asturias son 277.408) es decir, trabajadores por cuenta ajena, es bastante inferior a la media regional.

Cuadro XXXI: Evolución del empleo según condición laboral y concejo. Año 2013. Asalariados y No Asalariados. Fuente:SADEI

Año 2013	NO ASALARIADOS	ASALARIADOS	TOTAL
Castrillón	1276	4038	5314
Muros de Nalón	134	214	348
Pravia	774	1816	2590
Soto del Barco	268	447	715
Total GDR Bajo Nalón	2452	6515	8967
Asturias	77135	277408	354543

4.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO

Por sectores (cuadro XXXII, fig. 11), en 2013 los servicios representaban la mayor parte del empleo, al igual que en Asturias (74,72%), sobre todo en Muros, donde superaban el 80%. Pravia es el municipio con menor peso del sector terciario – no llega a alcanzar el 60%. La agricultura y pesca suponen poco en el empleo regional (4,26%) pero en Soto del Barco este porcentaje llega al 14,13 y en Pravia al 8,76%. Son, por tanto, concejos con una buena base agraria. La industria es otro pilar regional y supone el 14,59%. Pravia y Castrillón superan la media regional, con un 25,98% y un 26,95% respectivamente. En el caso de Castrillón debemos recordar que son datos para todo el municipio y por tanto, es probable que se trate de empleos que queden fuera del territorio del GDR, como San Juan de Nieva o Arnao, o que sean personas que acudan a trabajar a las múltiples factorías de la comarca de Avilés. La construcción supone un 6,3% del empleo regional, pero en Muros de Nalón alcanza el 10,63%.

Cuadro XXXII – Porcentaje de empleos por sector en 2013. Fuente: *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI)*.

	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total GDR Bajo Nalón	Asturias
Nº total de empleo (2013)	5.314	348	2.590	715	8.967	354.543
Agricultura y pesca	2,13	2,87	8,76	14,13	28	4,28
Industria	26,95	4,60	25,98	4,62	62	14,69
<i>Industrias extractivas</i>	<i>0,53</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,70</i>	<i>1</i>	<i>0,91</i>
<i>Alimentación, bebidas y tabaco</i>	<i>0,58</i>	<i>0,86</i>	<i>5,79</i>	<i>1,26</i>	<i>8</i>	<i>2,12</i>
<i>Otras industrias manufactureras</i>	<i>5,59</i>	<i>0,29</i>	<i>19,34</i>	<i>0,28</i>	<i>26</i>	<i>2,73</i>
<i>Metalurgia y productos metálicos</i>	<i>16,86</i>	<i>0,57</i>	<i>0,58</i>	<i>1,40</i>	<i>19</i>	<i>5,61</i>
<i>Industria transformadora de los metales</i>	<i>3,22</i>	<i>1,15</i>	<i>0,23</i>	<i>0,84</i>	<i>5</i>	<i>2,39</i>
<i>Energía eléctrica, gas, agua y saneamiento</i>	<i>0,17</i>	<i>1,72</i>	<i>0,04</i>	<i>0,14</i>	<i>2</i>	<i>0,94</i>
Construcción	7,04	10,63	6,33	8,11	32	6,30
Servicios	63,89	81,90	58,92	73,15	278	74,72
<i>Comercio</i>	<i>17,58</i>	<i>21,55</i>	<i>15,48</i>	<i>20,28</i>	<i>75</i>	<i>17,29</i>
<i>Transporte</i>	<i>5,14</i>	<i>2,87</i>	<i>5,87</i>	<i>8,25</i>	<i>22</i>	<i>4,50</i>
<i>Hostelería</i>	<i>8,58</i>	<i>21,55</i>	<i>5,87</i>	<i>16,78</i>	<i>53</i>	<i>7,96</i>
<i>Información, comunicaciones y servicios financieros</i>	<i>1,86</i>	<i>2,30</i>	<i>3,71</i>	<i>1,68</i>	<i>10</i>	<i>3,74</i>
<i>Actividades profesionales, científicas y administrativas</i>	<i>5,44</i>	<i>5,46</i>	<i>2,90</i>	<i>3,08</i>	<i>17</i>	<i>11,45</i>
<i>Administración pública, educación y sanidad</i>	<i>16,35</i>	<i>20,98</i>	<i>19,07</i>	<i>15,66</i>	<i>72</i>	<i>22,45</i>
<i>Otros servicios</i>	<i>8,94</i>	<i>7,18</i>	<i>6,02</i>	<i>7,41</i>	<i>30</i>	<i>7,34</i>

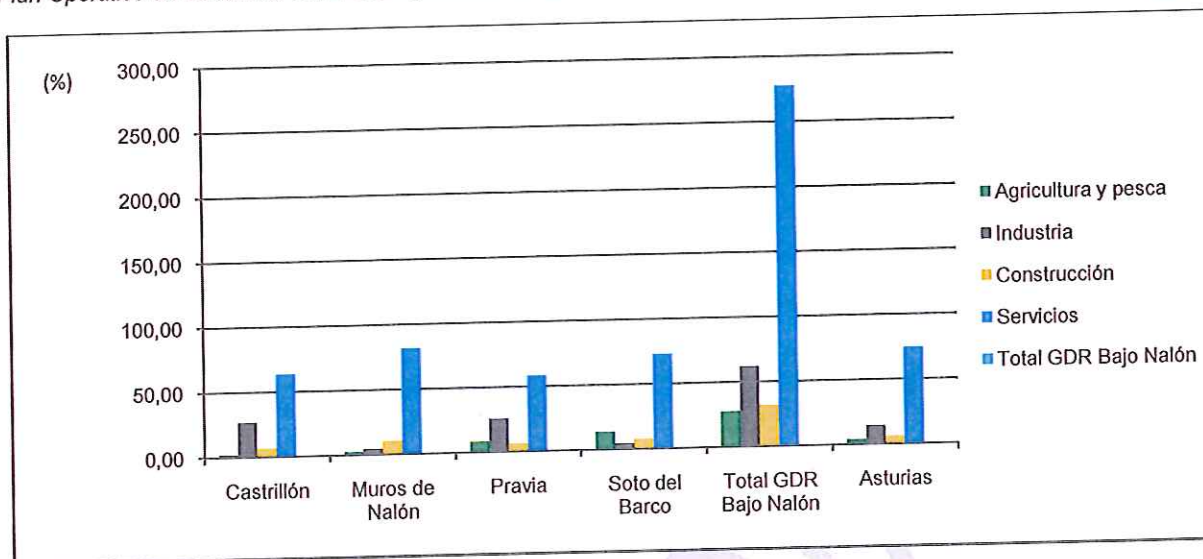


Fig. 11 – Porcentaje de empleo por sectores en 2013. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

El número de afiliaciones a la Seguridad Social, según actividades económicas en la comarca del Bajo Nalón, asciende, en junio de 2015, a 8.374. La mayor parte de las altas se concentra, al igual que la totalidad de la región, en el sector servicios. Podemos apreciar que Pravia destaca en número de afiliaciones en agricultura respecto al resto de municipios de la comarca, factor a destacar en una Asturias que es ganadera por excelencia, mientras que en la comarca la ganadería es residual. Hay un ligero incremento en todos los sectores desde marzo a junio de 2015.

Cuadro XXXIII- Nº de afiliaciones a la Seguridad Social por municipios y actividades económicas. Junio 2015. Fuente: Trabajastur.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No Consta	Total Junio 2015	Total Marzo 2015
Muros del Nalón	9	7	31	262	0	309	264
Castrillón	89	1468	428	3141	0	5126	4894
Pravia	186	623	156	1271	0	2236	2225
Soto del Barco	74	29	86	514	0	703	657
Total GDR Bajo Nalón	358	2127	701	5188	0	8374	8040

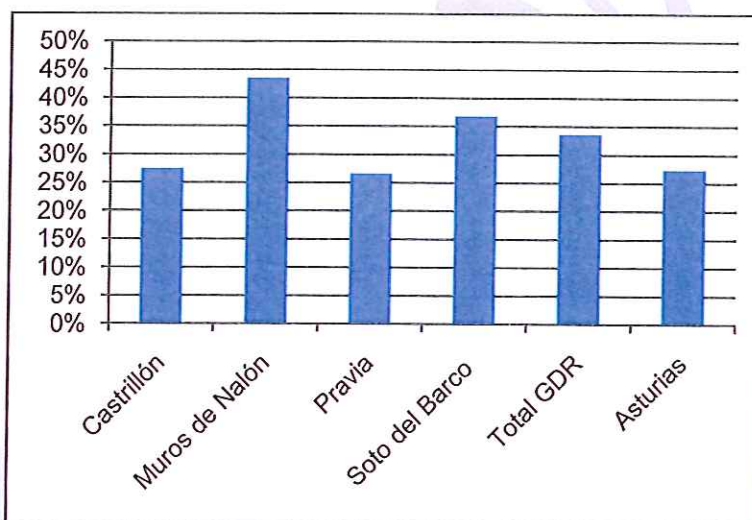
4.3 TASA DE PARO ESTIMADA Y PARO REGISTRADO. VARIACIÓN INTERANUAL

El paro (cuadro XXXIV y fig. 11a y b) es uno de los mayores problemas actuales tanto de la economía como de la sociedad española. Los datos para febrero de 2015 obtenidos de la Dirección General de la Seguridad Social (número de afiliados) y del Servicio Público de Empleo Estatal (población parada) nos permiten calcular una tasa de paro, entendida esta como la población parada entre la activa, puesto que la activa es la suma de la ocupada y la parada. Las tasas de paro para el conjunto regional son del 27%, mientras que para la comarca son 33,79%. Castrillón y Pravia se encuentran en torno a la cifra del conjunto regional, siendo Pravia el municipio con paro más bajo de la comarca con el 26,65%. Soto del Barco y Muros de Nalón presentan tasas de paro mucho más elevadas: 37 y 44% respectivamente.

Cuadro XXXIV. Población activa, ocupada y parada y tasa de paro por municipios para febrero de 2015. Fuentes: Dirección General de la Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal.

Febrero de 2015	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total GDR	Asturias
Población activa (ocupados + parados)	6.754	425	3.058	1.037	11.274	469.117
Población ocupada (afiliados a la SS)	4.895	240	2.243	655	8.033	340.508
Población parada	1.859	185	815	382	3.241	128.609
Tasa de Paro (%)	27,52	43,53	26,65	36,84	33,64	27,42

Fig. 11a – Tasa de paro por municipios en febrero de 2015. Elaboración propia a partir de Dirección General de la Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal.



Cuadro XXXV: Paro registrado por concejos. Período 2006-2014. Fuente:SADEI.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Muros de Nalón	87	84	86	109	131	142	167	170	102
Castrillón	1129	1013	1021	1445	1554	1601	1891	1976	1123
Pravia	433	392	430	564	623	686	851	886	54
Soto del Barco	197	184	193	251	289	326	388	408	7977
Total GDR Bajo Nalón	1846	1673	1730	2369	2597	2755	3297	3440	9256

También podemos ver cómo se distribuye el paro por edades y sexos, afectando generalmente más a las mujeres que a los hombres (cuadro XXVII).

Cuadro XXXVI – Parados por edad y sexo para el año 2013. Fuente Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Castrillón			Muros de Nalón			Pravia			Soto del Barco			Asturias		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL (2013)	1.947	878	1.069	180	82	98	837	422	415	401	197	204	100.876	49.743	51.133
Menos de 20 años	26	15	11	1	0	1	10	4	6	5	4	1	1.337	754	583
De 20 a 24 años	121	60	61	7	4	3	63	34	29	29	19	10	6.336	3.313	3.023
De 25 a 29 años	213	106	107	16	8	8	79	38	41	45	28	17	10.282	5.212	5.070
De 30 a 34 años	282	118	164	20	9	11	94	32	62	54	21	33	13.313	6.486	6.827
De 35 a 39 años	264	111	153	28	10	18	105	49	56	55	19	36	15.090	7.234	7.856
De 40 a 44 años	253	106	147	26	11	15	108	60	48	45	23	22	13.950	6.877	7.073
De 45 a 49 años	243	108	135	31	15	16	126	69	57	48	18	30	13.024	6.467	6.557
De 50 a 54 años	205	89	116	22	10	12	102	52	50	49	22	18	11.644	5.721	5.923
De 55 a 59 años	215	102	113	17	5	12	87	49	38	53	22	31	10.219	5.057	5.162
De 60 y más años	125	63	62	12	10	2	63	35	28	18	12	6	5.661	2.622	3.059

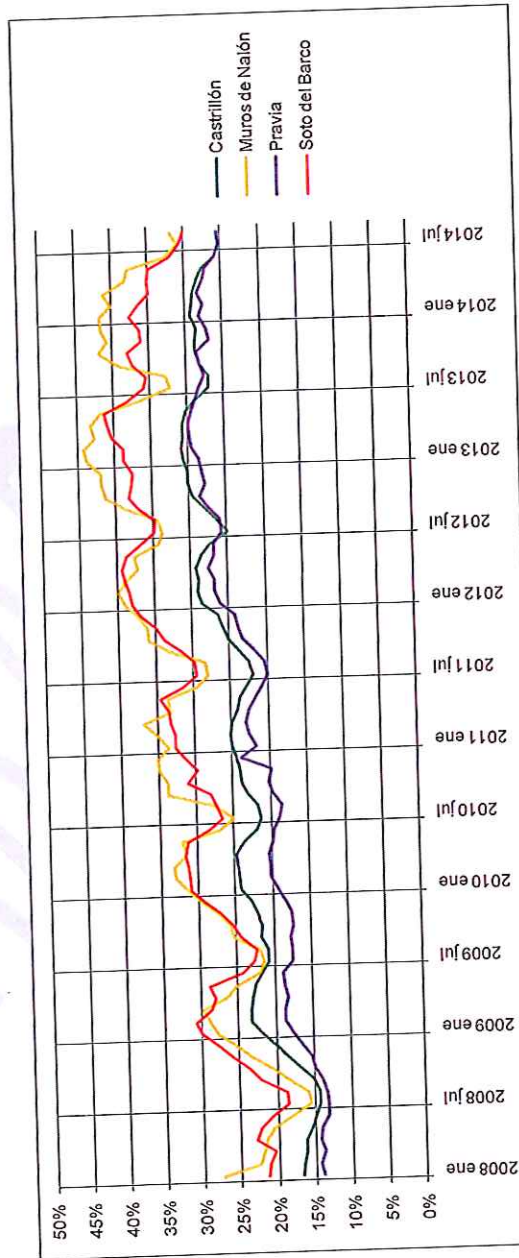
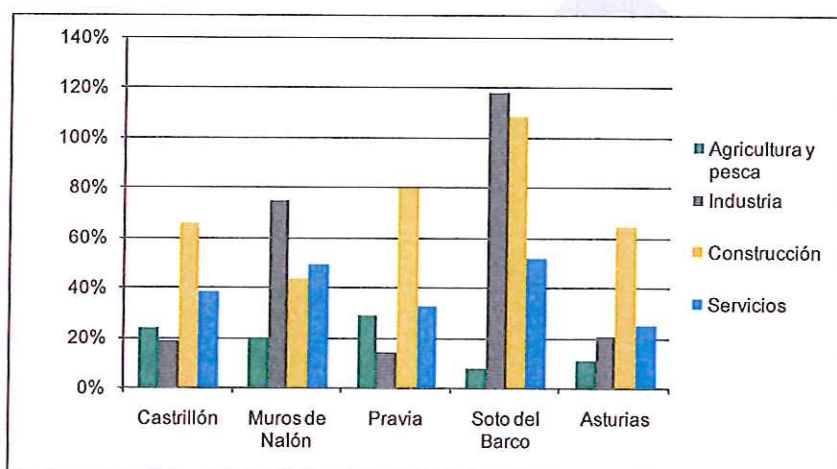


Fig. 11 b – Tasa de paro municipal entre 2008 y 2014. Elaboración propia a partir de Dirección General de la Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal. Se aprecia claramente el ascenso del paro durante la crisis económica y la mayor estacionalidad del empleo de Muros de Nalón y Soto del Barco con respecto a Castrillón y Pravia, menos dependientes del turismo.

2.1 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO

Si estudiamos la relación entre parados y empleados totales por sectores de actividad (fig. 12), los más perjudicados son los trabajadores de la construcción, sector que presenta el mayor número de personas en paro sobre la fuerza laboral total ese sector. Este dato no sorprende y es comparable a Asturias, ya que la construcción fue uno de los sectores más afectados por la crisis. El sector con menos paro tanto, en Castrillón como en Pravia, es el industrial, no así en Muros de Nalón y Soto del Barco, donde está en el primer puesto. En este caso debemos señalar que, al igual que en Asturias, la tendencia es que el paro en este sector sea menor. Por último servicios y el sector primario también presentan tasas de paro más reducidas.

Fig. 12 – Relación entre los empleos y los parados por sector en 2013. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).



Cuadro XXXVII: Paro registrado según nivel académico y concejo en el año 2014. Fuente: SADEI

2014	TOTAL	Analfabetos	Educación Primaria	Programas F.P.			F.P. Superior	Educación Secundaria		Otras enseñanzas con bachiller	Enseñanza universitaria	Especialización profesional	Enseñanza universitaria tercer ciclo	Sin asignar
				Sin titulación	Con titulación 1ª etapa	Con titulación 2ª etapa		1ª etapa	2ª etapa					
Castrillón	1.845	5	168	7	796	1	449	1	188	0	210	0	1	19
Muros de Nalón	167	3	25	0	73	0	33	0	21	0	10	0	0	2
Pravia	779	8	181	3	325	0	153	0	42	0	59	0	0	8
Soto del Barco	369	1	62	0	172	0	55	0	35	0	43	0	0	1
Total GDR Bajo Nalón	3.160	17	436	10	1.366	1	690	1	286	0	322	0	1	30
Asturias	96.634	321	7.976	206	49.318	323	19.702	138	7.380	22	10.231	127	93	797

En el caso del paro registrado según el nivel académico vemos que el número de analfabetos en relación con el conjunto de la región es de carácter residual ya que tan sólo hay 17 personas en toda la comarca. El mayor número de personas paradas en la comarca del Bajo Nalón tienen un nivel académico de Formación Profesional, sobre todo los incluidos en la primera etapa seguidos de aquellas personas que han realizado F.P. superior. Analizando todos estos datos podemos determinar que el mayor número de parados se aglutina en la población comprendida entre los 20 y los 49 años⁶.

4.5 PRODUCTIVIDAD: VALOR AÑADIDO BRUTO Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE:

El **valor añadido bruto** (VAB en adelante) en la comarca del Bajo Nalón es de 521.829 millones de euros, que supone el 2,61% de los 19.918.251 millones de euros del VAB regional. Castrillón (nuevamente debemos recordar que el dato se refiere al concejo en su conjunto y no al espacio abarcado por el GDR) es el municipio con un VAB más alto, 346.585 miles de €, seguido de Pravia con 122.383 miles de €. En cuanto a la **renta disponible ajustada neta por habitante** hay grandes variaciones, en Castrillón se eleva a 17.213€. Por el contrario en Pravia esta renta no alcanza los 15.800€ (cuadro XXVIII y fig. 13), valores que contrastan con los 16.814€ de media regional

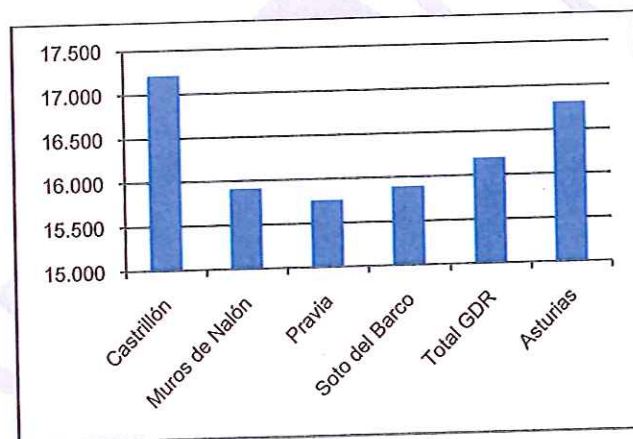


Fig. 13 – Renta disponible ajustada neta por habitante en 2013 en €. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

⁶ SADEI, 2014.

Cuadro XXVIII – VAB y renta en 2013. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total GDR	Asturias
Valor de producción (miles de €)	814.881	31.913	286.903	65.019	299.679	39.870.000
Valor añadido bruto (miles de €)	346.585	17.220	122.383	35.641	130.457	19.918.251
Agricultura y pesca	1.310	170	2.894	1.999	1.593	320.270
Industria	120.999	1.023	32.784	2.624	39.358	4.573.668
Construcción	27.394	2.093	11.136	3.965	11.147	1.609.748
Servicios	196.882	13.934	75.569	27.053	78.360	13.414.565
Renta disponible ajustada neta (miles de €)	393.529	31.010	141.887	64.622	157.762	18.207.625
Renta disponible ajustada neta por habitante (€)	17.213	15.915	15.759	15.895	16.196	16.814

4.6 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO

Resulta interesante para tomar el pulso a la actividad económica la evolución de las licencias del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), dato recogido por las Cámaras de Comercio y facilitado por el SADEI. Tanto en el caso de Asturias como en el de los municipios del Bajo Nalón, el número de licencias ha aumentado con respecto a 2001 y a pesar de la crisis económica. Los mayores aumentos se dan en Castrillón y en Soto del Barco, estando más rezagados Muros de Nalón y Pravia (fig. 14).

El mayor número de licencias lo tiene en la actualidad Castrillón con 1.930, seguido de Pravia con 889, Soto con 345 y Muros con 195 (cuadro XXIX).

Cuadro XXXIX – Evolución del número de licencias IAE. Fuente Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Castrillón		Muros de Nalón		Pravia		Soto del Barco		Total GDR Bajo Nalón		Asturias	
	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100	Nº de licencias IAE	Índice 2001=100
2001	1.432	100,0	158	100,0	745	100,0	262	100,0	2.597	100,0	89.050	100,0
2002	1.406	98,2	163	103,2	765	102,7	255	97,3	2.589	99,7	91.296	102,5
2003	1.586	110,8	181	114,6	834	111,9	293	111,8	2.894	111,4	96.746	108,6
2004	1.764	123,2	174	110,1	810	108,7	345	131,7	3.093	119,1	98.389	110,5
2005	2.019	141,0	209	132,3	876	117,6	395	150,8	3.499	134,7	106.614	119,7
2006	1.773	123,8	205	129,7	881	118,3	337	128,6	3.196	123,1	107.045	120,2
2007	1.794	125,3	195	123,4	924	124,0	340	129,8	3.253	125,3	110.828	124,5
2008	1.799	125,6	197	124,7	901	120,9	322	122,9	3.219	124,0	110.882	124,5
2009	1.803	125,9	196	124,1	909	122,0	347	132,4	3.255	125,3	110.984	124,6
2010	1.874	130,9	189	119,6	923	123,9	347	132,4	3.333	128,3	112.358	126,2

2011	1.818	127,0	189	119,6	911	122,3	339	129,4	3.257	125,4	112.519	126,4
2012	1.881	131,4	183	115,8	881	118,3	323	123,3	3.268	125,8	111.901	125,7
2013	1.930	134,8	195	123,4	889	119,3	345	131,7	3.359	129,3	113.311	127,2

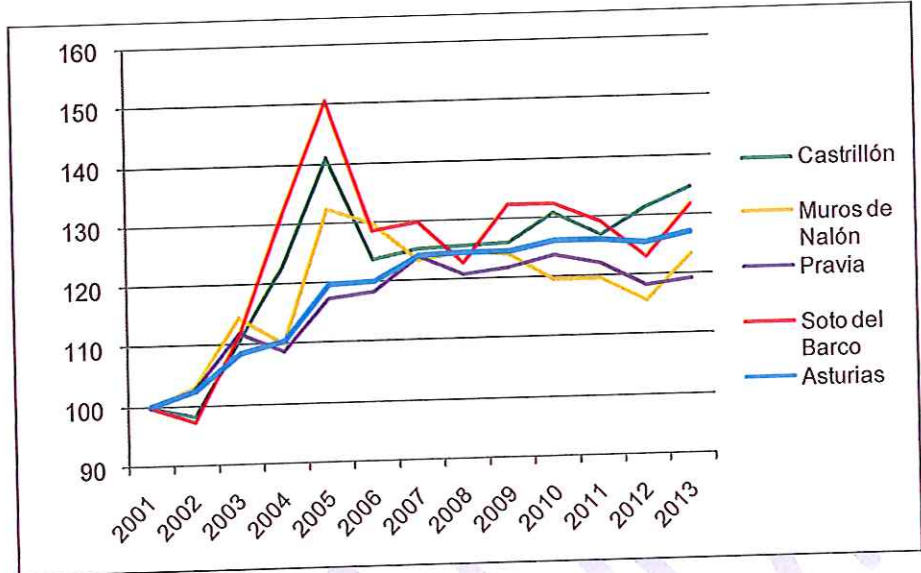
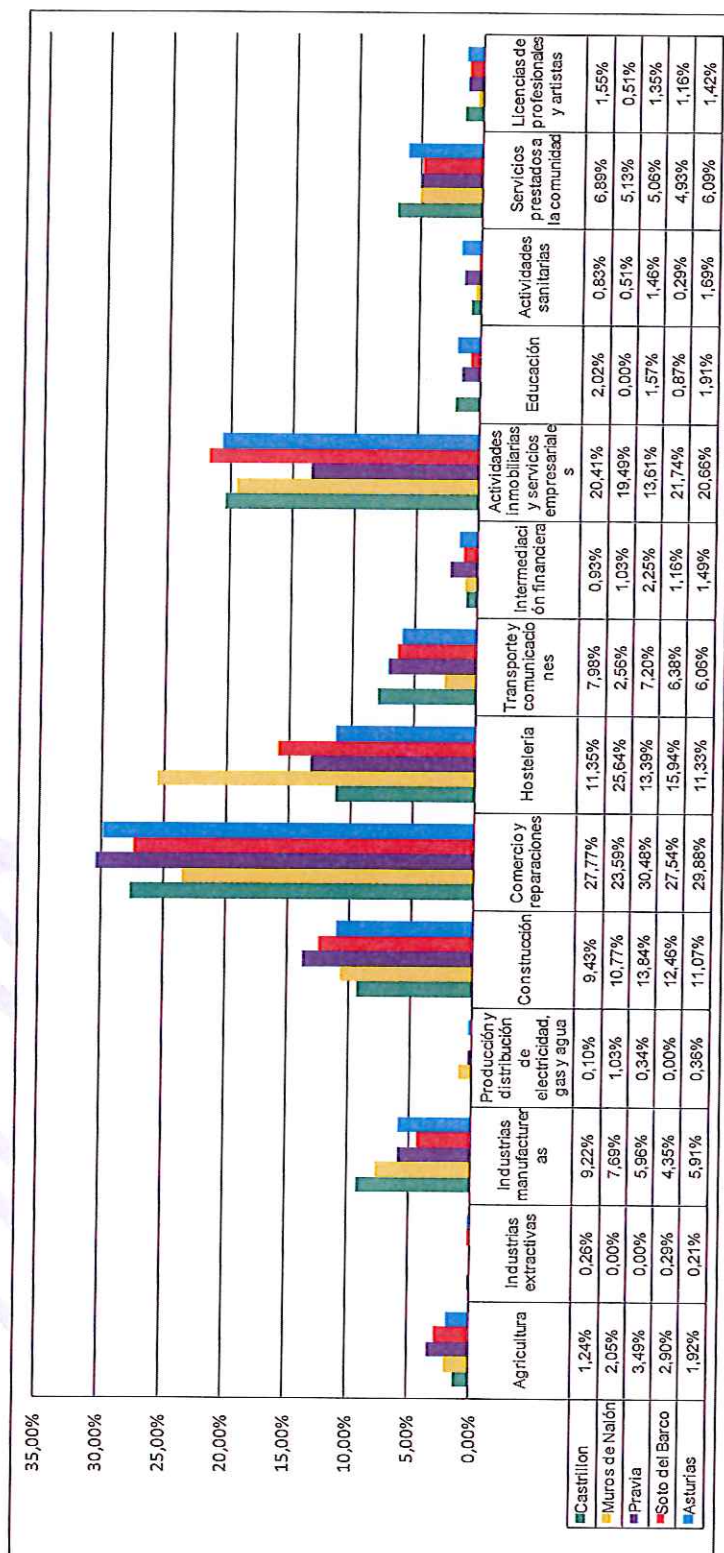


Fig. 14 – Evolución del número de licencias del IAE de 2001 a 2013 tomando como base 100 el 2001. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

El SADEI también ofrece datos de licencias del IAE desglosadas por actividad económica. Tanto en los municipios estudiados como en Asturias, las licencias de comercio y reparaciones son una mayoría abrumadora. Tras este grupo nos encontramos las actividades inmobiliarias y los servicios empresariales. En agricultura, el concejo de Pravia destaca en número de licencias, al igual que en construcción, el comercio o el transporte y las comunicaciones, superando la media regional. Las industrias y manufacturas son predominantes en Castrillón. La hostelería destaca en Muros de Nalón y Soto del Barco (fig. 15).

Fig. 15 – Porcentaje de licencias IAE por tipo de actividad sobre el total municipal en 2013. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).



5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTORES

5.1 SECTOR PRIMARIO Y ACTIVIDADES VINCULADAS

5.1.1 USOS DEL SUELO AGRARIO

Es el sector primario el que más utiliza el suelo y los recursos que en él existen. Es por ello que resulta interesante estudiar los usos del suelo de la comarca para conocer las aptitudes de la misma así como los aprovechamientos presentes. Con esta finalidad, el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente ha elaborado los *Mapas de Cultivos y Aprovechamientos*. El último fue realizado entre 2000 y 2010, componiéndose las hojas del Bajo Nalón en 2008. De acuerdo al mapa 4.1.1, que podemos ver en el Anexo Cartográfico (figura 16 y cuadro XXXX), el 61% de la superficie comarcal es forestal, predominando el eucalipto (36% según el *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*), seguido por las frondosas, en plantaciones monoespecíficas o en mezclas con eucaliptos. Las frondosas, autóctonas de la región, solo representan un 5% del total de la comarca. Por otra parte, los prados y pastos suponen el 23% del Bajo Nalón. Las tierras laborables ascienden al 7%, estando constituidas por labores de secano, frutales de secano y regadío. El improductivo comprende el 8% de la comarca, sobre todo por la presencia de infraestructuras como el aeropuerto, la autovía del Cantábrico o el puerto de San Esteban, villas como Pravia, Soto y Muros, suelo industrial. Dentro del improductivo también se incluyen los espacios costeros (playas, acantilados, dunas) y las láminas de agua, también muy importantes en la comarca.

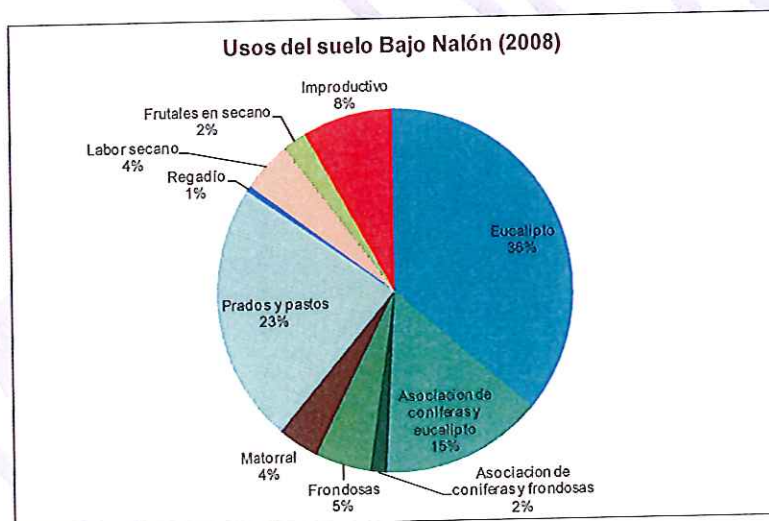
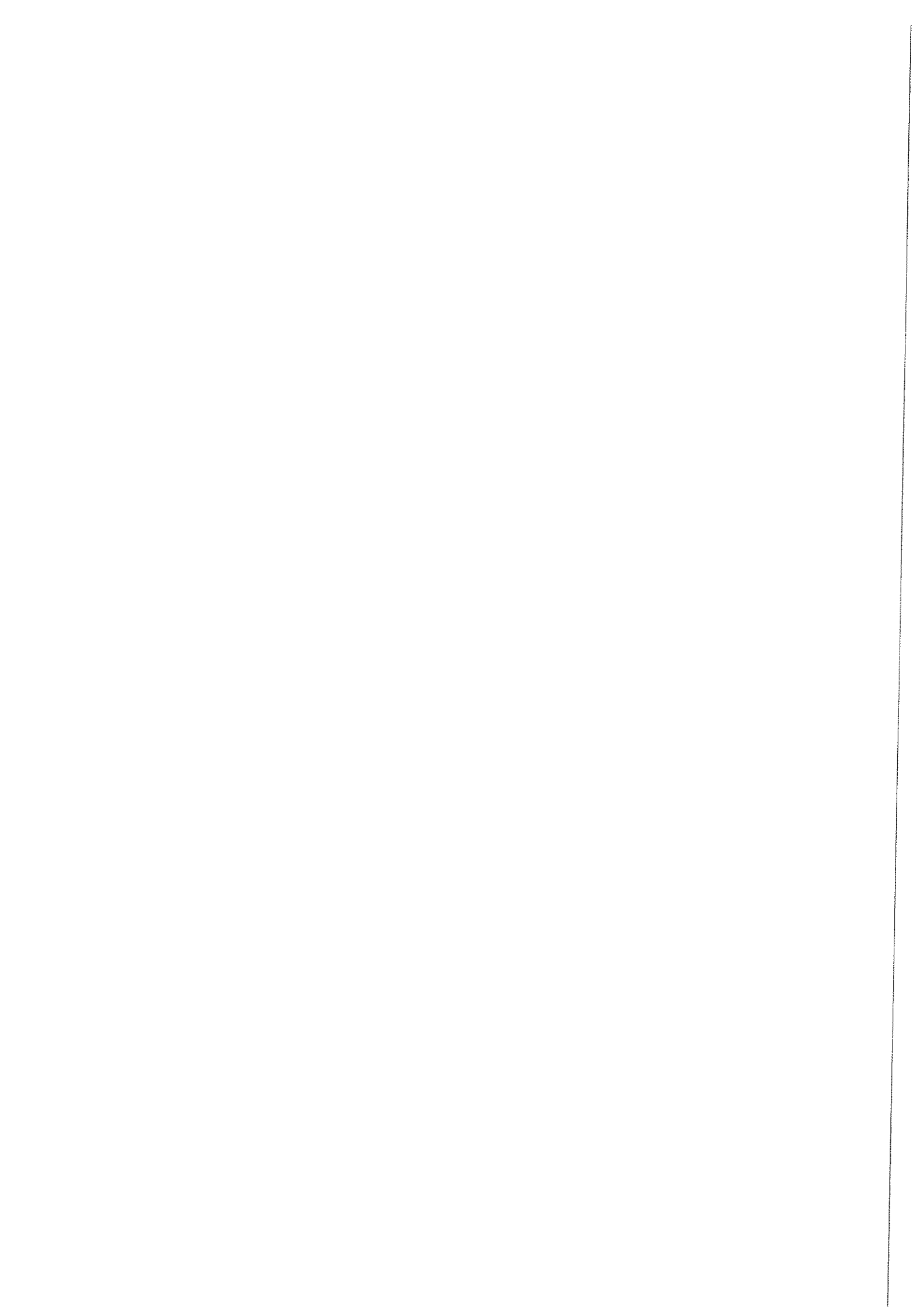


Fig. 16 – Superficie relativa de los usos del suelo en el Bajo Nalón en 2008. Elaboración propia a partir del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (2000-2010 MAGRAMA).

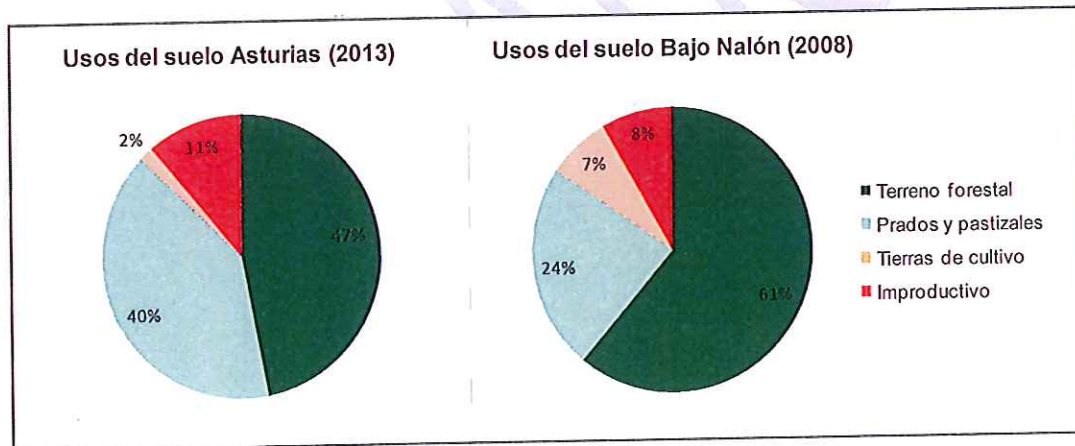
Comparando estos datos con los que recoge el SADEI en su *Reseña Estadística de los Municipios de Asturias* para el conjunto de la región (fig. 17) llegamos a la conclusión de que la comarca tiene una aptitud agraria y forestal mucho mayor que el conjunto regional, donde los pastos y prados alcanzan un 40% (pastizal-matorral: 0,02%; pastizal: 0,15%; prados naturales: 23,20%) frente al 24% regional. La diferencia más importante se da en las tierras de cultivo: en Asturias suponen el 2% mientras que en el Bajo Nalón, como ya señalamos, suman el 7%. Si tenemos en cuenta que la actividad que más prados y pastos requiere es la ganadería (el principal pilar del sector primario en Asturias), observando el gráfico comparativo ya podemos llegar a la conclusión de que en el Bajo Nalón el peso de este sector será mucho más reducido, a favor de la agricultura profesional y el sector forestal.



Cuadro XXXX – Superficie absoluta y relativa de cada uso del suelo en 2008 en el Bajo Nalón. Elaboración propia a partir del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos 2000-2010 (MAGRAMA).

	Uso (2008)	Superficie (km ²)	Superficie (%)
Forestal (plantaciones)	Coníferas	1,31	0,71%
	Eucalipto	67,07	36,29%
	Asociación de coníferas y eucalipto	25,68	13,89%
	Asociación de coníferas y otras frondosas	2,83	1,53%
Forestal (autóctono)	Otras frondosas	9,18	4,97%
	Chopo y álamo	0,02	0,01%
	Matorral	7,03	3,80%
Prados y pastos	Pastizal-matorral	0,04	0,02%
	Pastizal	0,27	0,15%
	Prados naturales	42,88	23,20%
Labor	Regadío	1,01	0,54%
	Labor seco	8,32	4,50%
	Frutales en seco	4,06	2,19%
Improductivo	Improductivo	10,85	5,87%
	Improductivo agua	2,92	1,58%
	Improductivo costa	1,36	0,74%
Total		184,84	100,00%

Fig. 17 – Superficies relativas de usos del suelo en Asturias (2013) y el Bajo Nalón (2008). Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI) para Asturias y Mapa de Cultivos y Aprovechamientos 2000-2010 (MAGRAMA) para el Bajo Nalón.



5.1.2 ACTIVIDAD FORESTAL

Como se extrae de los datos anteriores, el uso forestal es el más importante dentro de la comarca por superficie utilizada. El 61% del Bajo Nalón es superficie arbolada. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente pone a nuestra disposición el *Mapa Forestal de España* (véase mapa 4.1.2 en el Anexo Cartográfico) a escala 1:50.000 que nos permite conocer los distintos tipos de bosque en todo el territorio nacional, realizado entre 1997 y 2006; en el caso de Asturias en 2009. A pesar de que se trate de datos relativamente antiguos, la superficie forestal que en él se refleja coincide con la actual, tal y como se ha podido contrastar con trabajo de campo y ortofotografía aérea. Viene a refrendar lo que nos adelantaba el *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*: el eucalipto es la especie predominante en el Bajo Nalón, alcanzando el 44% de la superficie de la comarca (cuadro XXXI y figura 17). La cifra difiere con respecto a la fuente anterior ya que el detalle es mayor en este caso y parcelas identificadas como “mezcla de coníferas y eucalipto” y “mezcla de eucalipto y otras frondosas” en el caso anterior se identifican con eucaliptales o los distintos tipos de bosque de conífera, reservando las categorías “frondosas

autóctonas con eucaliptos” y “frondosas autóctonas con coníferas” para los casos estrictamente necesarios.

Las coníferas suponen el 4% del total de la superficie y están representadas por bosques de *Pinus pinaster* ssp. *Atlántica* en Monteagudo y la sierra de Sandamías; *Pinus radiata* en los alrededores de Sangreña y Valdidiello (Villavaler) y coníferas dispersas (sierra del Llano). Todas estas plantaciones se encuentran en Pravia, al igual que las dos manchas de Castañares, al sur de Vegafriosa (Folgueras) y al norte de Las Campas (Corias).

Podemos concluir, por tanto, que la comarca es una de las grandes productoras de eucalipto de Asturias, (74.667 frente a 563.621 en Asturias) sirviendo de materia prima a las papeleras del norte de España, principalmente a la papelera ENCE de Navia.

Cuadro XXXXI – Superficie absoluta y relativa por formaciones arbóreas en el Bajo Nalón en 1999. Elaboración propia a partir de Mapa Forestal de España 1997-2006 (MAGRAMA).

Formación arbórea (1999)	Superficie (km ²)	Superficie (%)
Abedulares	0,12	0,06
Arbolado disperso de coníferas	0,42	0,23
Arbolado disperso de frondosas	0,08	0,04
Bosques mixtos de frondosas en región biogeográfica atlántica	0,52	0,28
Bosques ribereños	1,27	0,69
Castañares	4,33	2,35
Choperas y plataneras de producción	0,32	0,17
Eucaliptales	81,74	44,34
Frondosas alóctonas con autóctonas	8,31	4,51
Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica atlántica	0,20	0,11
Otras especies de producción en mezclas	0,66	0,36
Pinares de pino pinaster en región atlántica (<i>Pinus pinaster</i> ssp. <i>atlántica</i>)	3,58	1,94
Pinares de <i>Pino radiata</i>	2,25	1,22
Robledal de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus petrae</i>	0,03	0,02
Sin formación arbolada	80,52	43,68
Total	184,35	100,00

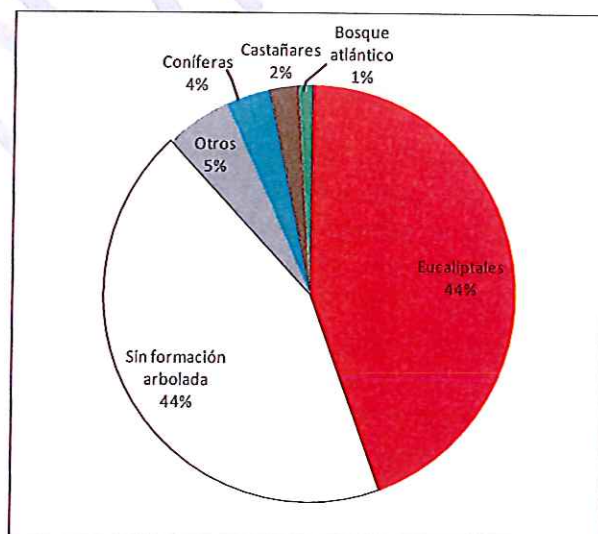


Fig. 18 – Superficie relativa por formaciones arbóreas en el Bajo Nalón en 1999. Elaboración propia a partir de Mapa Forestal de España 1997-2006 (MAGRAMA).

La producción en el año 2012 en el Bajo Nalón es de 78.264 m³ de madera, lo que supone un 9,57% respecto al total de Asturias. A priori, parece un porcentaje relativamente bajo, pero es que en los datos de producción, no se refleja de un modo correcto respecto a la superficie de la masa forestal maderable, ya que el grueso de la producción en el Bajo Nalón se concentra en el eucalipto (13,24%) y castaño (8,03%) respecto a Asturias.

En nuestra región, la producción se centra en primer lugar en el eucalipto, al igual que ocurre en nuestra comarca, pero la segunda especie que mayor producción genera es el pino radiata, siendo en el Bajo Nalón una corta de madera de carácter residual, ocupando tan sólo el 0,28% respecto a la región.

Cuadro XXXXII: Cortas de madera según especie y concejo. Año 2012. Fuente: Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y SADEI.

	TOTAL	Castaño	Eucalipto	Pino pinaster	Pino radiata	Pino silvestre	Otras especies
Castrillón	20.028	270	19.520	65	0	0	173
Pravia	39.245	859	37.323	588	329	0	146
Muros de Nalón	1.597	17	1.521	56	0	0	3
Soto del Barco	17.394	232	16.303	54	0	0	805
Total GDR Bajo nalón	78.264	1.378	74.667	763	329	0	1.127
ASTURIAS	817.518	17.154	563.621	62.489	115.714	46.034	12.506
%Comarca/Asturias	9,57336719	8,033111811	13,2477321	1,221014899	0,28432169	0	9,0116744

En cuanto a los datos de SADEI acerca de las cortas según la titularidad del monte, cabe destacar que la mayor parte corresponde a particulares, tanto en nuestra comarca como en el total de la región en el año 2012. La madera procedente de los montes de utilidad pública en Asturias representa un 17%, mientras que en nuestra comarca carece de representación, pues no hay superficie de madera cortada en ninguno de los cuatro municipios del Bajo Nalón.

Cuadro XXXXIII: Cortas de madera (m³) según titularidad del monte y concejo. Año 2012. Fuente: Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y SADEI.

	TOTAL	Montes de particulares	Montes de utilidad pública	Montes consorciados o en convenio
Castrillón	20.028	20.028	0	0
Muros de Nalón	1.597	1.597	0	0
Pravia	39.245	38.717	0	528
Soto del Barco	17.394	17.394	0	0
Total GDR Bajo Nalón	78.264	77.736	0	528
ASTURIAS	817.518	610.216	138.092	69.210
% Comarca/Asturias	9,57336719	12,73909566	0	0,762895535

5.1.3 PRODUCCIÓN GANADERA

La ganadería, como ya se adelantó, tiene un peso específico muy pequeño dentro de la comarca. Se han tomado los datos proporcionados por SADEI en su *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos* (cuya fuente es la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos) para el conjunto de Asturias y para cada uno de los concejos que conforman el Bajo Nalón. Incluso incluyendo la totalidad de Castrillón, el número de explotaciones ganaderas, la cabaña ganadera y la cuota láctea, tanto en número de titulares como en kilogramos, apenas supone un porcentaje significativo en el conjunto regional (cuadro XXXIV).

Cuadro XXXIV – Principales características del sector primario en 2013. Fuente: *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI)*.

2013	Castrillón		Muros de Nalón		Pravia		Solo del Barco		Total GDR		Asturias
	Nº	% con respecto a Asturias	Nº	% con respecto a Asturias	Nº	% con respecto a Asturias	Nº	% con respecto a Asturias	Nº	% con respecto a Asturias	
Explotaciones ganaderas											
Con ganado bovino	128	0,75%	8	0,05%	178	1,05%	56	0,33%	370	2,17%	17.021
Orientación Carne	118	0,83%	4	0,03%	146	1,03%	52	0,37%	320	2,25%	14.242
Orientación Leche	6	0,27%	0	0,00%	18	0,81%	3	0,14%	27	1,22%	2.222
Orientación Mixta	4	0,72%	4	0,72%	14	2,51%	1	0,18%	23	4,13%	557
Con ganado ovino	36	0,89%	5	0,12%	58	1,43%	18	0,45%	117	2,89%	4.044
Con ganado caprino	14	1,05%	1	0,08%	11	0,83%	8	0,60%	34	2,56%	1.330
Cabaña ganadera											
Vacuno	967	0,25%	105	0,03%	2.257	0,58%	536	0,14%	3865	1,00%	387.872
Ovino	238	0,42%	24	0,04%	459	0,81%	85	0,15%	806	1,43%	56.520
Caprino	88	0,28%	2	0,01%	82	0,26%	27	0,09%	199	0,64%	31.205
Porcino ⁽¹⁾	23	0,15%	123	0,81%	19	0,13%	79	0,52%	244	1,61%	15.135
Equino ⁽¹⁾	83	0,43%	295	1,54%	195	1,02%	69	0,36%	642	3,35%	19.138
Aves ⁽¹⁾	1.113	0,39%	1.228	0,43%	285	0,10%	1.048	0,36%	3674	1,27%	288.560
Cuota láctea											
Número de titulares	12	0,43%	3	0,11%	28	0,99%	4	0,14%	47	1,67%	2.817
Cuota (kg)	2.007.630	0,33%	136.195	0,02%	3.357.013	0,55%	378.528	0,06%	5879366	0,96%	611.300.640
Cortas de madera (m ³)	20.028	2,45%	1.597	0,20%	39.245	4,80%	17.394	2,13%	78264	9,57%	817.518

* Datos de 2009

A continuación reflejamos en tablas los principales resultados de las explotaciones bovinas por parroquias en el año 2014.

Cuadro XXXV: Principales resultados de las explotaciones bovinas de las parroquias del GDR Bajo Nalón. En Naranja nos encontramos con las parroquias de Castrillón, en verde con las de Muros de Nalón, en rojo con las de Pravia y en azul con Soto del Barco. Fuente: SADEI.

Topónimo	Superficie (ha)	Número de explotaciones bovinas			
		Total	Carne	Leche	Mixta
Bayas	625	4	4	0	0
Santiago del Monte	546	9	8	1	0
Pillarno	1.646	40	32	6	2
Quiloño	1.170	35	32	1	2
Total Castrillón (GDR)	3.987	88	76	8	4
Muros de Nalón	578	7	3	0	4
San Esteban	231	0	0	0	0
Total Muros de Nalón	809	7	3	0	4
Arango	943	21	17	2	2
Cordero	512	9	6	3	0
Corias	1.075	10	9	1	0
Escoredo	703	6	5	1	0
Folgueras	701	21	17	3	1
Inclán	782	11	6	2	3
Somado	581	7	5	1	1
Pravia	1.144	33	31	1	1
Pronga	280	1	1	0	0
Quinzanas	261	3	3	0	0
Sandamías	291	13	12	1	0
Santianes	1.416	25	21	1	3
Selgas	422	1	1	0	0
Villafría	342	8	5	1	2
Villavaler	843	15	11	3	1
Total Pravia	10.296	184	150	20	14
Corrada	748	18	16	2	0
Ranón	629	3	3	0	0
Riberas	1.148	16	16	0	0
Soto del Barco	1.009	17	15	1	1
Total Soto del Barco	3.534	54	50	3	1
TOTAL GDR	18.626	333	279	31	23
ASTURIAS	1.060.246	16.966	14.214	2.209	543

Cuadro XXXXVI: Principales resultados de la cabaña bovina del GDR Bajo Nalón. En Naranja nos encontramos con las parroquias de Castrillón, en verde con las de Muros de Nalón, en rojo con las de Pravia y en azul con Soto del Barco.
Fuente: SADEI.

	Cabaña bovina										
	Total	Según aptitud		Según sexo			Según raza				
		Carne	Leche	Hembras reproductoras	Hembras no reproductoras	Machos	Frisona	Asturiana de los valles	Asturiana de la montaña	Parda alpina	Cruce y otras
Bayas	9	0	5	2	2	0	5	0	0	4	5,8
Santiago del Monte	73	32	43	44	18	32	48	2	0	23	71,0
Pillarno	229	244	230	177	66	248	158	13	0	54	339,8
Quiloño	171	43	127	46	41	44	143	0	1	26	151,2
Total Castrillón (GDR)	482	319	405	269	127	324	354	15	1	107	568
Muros de Nalón	108	41	87	45	17	46	96	1	0	6	105,6
San Esteban	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Muros de Nalón	108	41	87	45	17	46	96	1	0	6	105,6
Arango	236	204	32	111	80	45	32	163	2	6	33
Cordovero	295	237	58	136	87	72	60	231	0	0	4
Corias	178	156	22	91	56	31	22	121	4	0	31
Escoredo	62	29	33	38	16	8	33	24	0	0	5
Folgueras	363	254	109	194	123	46	109	223	0	7	24
Inclán	144	74	70	90	36	18	73	50	0	0	21
Somado	54	25	29	33	18	3	29	17	0	2	6
Pravia	246	221	25	137	63	46	26	202	0	0	18
Pronga	8	7	1	5	3	0	1	2	0	0	5
Quinzanas	16	16	0	6	9	1	0	12	0	0	4
Sandamías	184	94	90	103	69	12	91	82	0	1	10
Santianes	277	224	53	126	84	67	54	196	0	0	27
Selgas	3	3	0	2	1	0	0	3	0	0	0
Villafría	180	57	123	87	77	16	125	46	1	0	8
Villavaler	205	168	37	95	80	30	38	129	0	0	38
Total PRAVIA	2.451	1.769	682	1.254	802	395	693	1.501	7	16	234
Corrada	165	143	22	79	58	28	22	122	0	0	21
Ranón	18	17	1	9	5	4	1	13	0	0	4
Riberas	252	249	3	123	71	58	3	203	13	1	32
Soto del Barco	157	131	26	79	55	23	27	102	0	1	27
Total Soto del Barco	592	540	52	290	189	113	53	440	13	2	84

TOTAL GDR	3.041	2.129	1.174	1.568	946	765	1.143	1.517	8	129	907
ASTURIAS	402.444	283.265	119.179	208.363	136.914	57.167	121.516	188.417	24.362	2.384	65.765

Cuadro XXXXVII: Principales resultados de la Cuota Láctea del GDR Bajo Nalón. En Naranja nos encontramos con las parroquias de Castrillón, en verde con las de Muros de Nalón, en rojo con las de Pravia y en azul con Soto del Barco. Fuente: SADEI.

	Cuota láctea	
	Titulares	Cuota (kg)
Bayas	0	0
Santiago del Monte	1	138.907
Pillarno	8	1.441.909
Quilloño	1	299.295
Total Castrillón (GDR)	10	1.880.111
Muros de Nalón	1	118.303
San Esteban	0	0
Total Muros de Nalón	1	118.303
Arango	2	187.523
Cordovero	3	334.487
Corias	1	76.931
Escoredo	1	93.960
Folgueras	5	576.016
Inclán	3	173.026
Somado	1	87.102
Pravia	1	143.302
Pronga	0	0
Quinzanas	0	0
Sandamías	2	465.702
Santianes	2	253.623
Selgas	0	0
Villafría	1	589.807
Villavaler	5	318.681
Total PRAVIA	27	3.300.160
Corrada	0	0
Ranón	1	138.907
Riberas	8	1.441.909
Soto del Barco	1	299.295
Total Soto del Barco	10	1.880.111
TOTAL GDR	48	7.178.685
ASTURIAS	2.766	610.043.592

Por último, si tomamos los datos de superficies y producciones agrícolas según cultivo, también proporcionados por el SADEI, podemos corroborar nuestra hipótesis de que el Bajo Nalón tiene mayor orientación agrícola que ganadera.

Cuadro XXXIX – Superficies y producciones agrícolas según cultivos en 2012. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Castrillón			Muros de Nalón			Pravia			Soto del Barco			Total GDR Bajo Nalón			Asturias	
	Superficie (ha)	Producción (t)	% con respecto a Asturias	Superficie (ha)	Producción (t)	% con respecto a Asturias	Superficie (ha)	Producción (t)	% con respecto a Asturias	Superficie (ha)	Producción (t)	% con respecto a Asturias	Superficie (ha)	Producción (t)	% con respecto a Asturias	Superficie (ha)	Producción (t)
Hortalizas	2	157	1,10%	0	43	0,30%	2	266	1,86%	1	90	0,63%	5	203	3,88%	180	14.321
Tubérculos	8	195	0,81%	1	24	0,10%	11	250	1,03%	4	94	0,39%	24	234	2,33%	1.100	24.200
Leguminosas-grano	7	5	0,77%	1	1	0,15%	27	18	2,76%	5	3	0,46%	40	38	4,14%	990	652
Cereales	2	5	0,63%	0	0	0,00%	43	60	7,56%	2	5	0,63%	47	50	8,82%	388	794
Cultivos forrajeros	63	2.641	0,33%	5	213	0,03%	246	9.636	1,21%	41	1.642	0,21%	355	3141	1,78%	19.839	795.895
Frutales	28	69	0,53%	3	6	0,05%	173	1.200	9,24%	36	338	2,60%	240	284	12,41%	5.014	12.993

Para una comarca que no supone ni el 2% de la superficie regional, que sus producciones alcancen el 4% del total asturiano en hortalizas, el 3,5% en leguminosas, el 8% en cereales y el 12% en frutales indica una clara especialización agrícola. La agricultura de acompañamiento a la ganadería, de cultivos forrajeros, supone tan solo el 1,8% de la producción total del Principado (fig. 19), ya que el GDR tiene 355 has con 14.132 t mientras que el total de producción agrícola en la comarca es de 16.961 t en 711 has. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta esta agricultura profesional es la escasez de suelo agrario disponible (aunque paradójicamente muchas fincas están abandonadas, sus propietarios no las alquilan, cuando no son propiedad varios herederos y, por tanto, la situación se complica) y la fragmentación del mismo en parcelas muy pequeñas, siendo necesaria una concentración parcelaria.

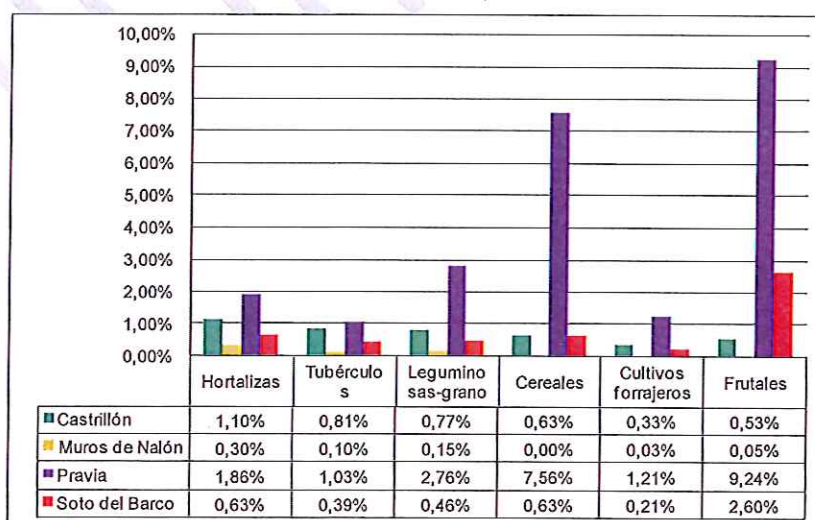


Fig. 19 – Porcentajes de producción agrícola por cultivos en los municipios que forman el Bajo Nalón con respecto al total regional en 2012. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

5.1.4 MARCAS DE CALIDAD DIFERENCIADA
5.1.4.1 MARCAS DE CALIDAD EUROPEA
5.1.4.1.1 DOP E IGP

Las marcas de calidad Denominación de Origen Protegida (DOP en adelante) e Indicación Geográfica Protegida (IGP en adelante), de ámbito europeo, se regulan por el Reglamento 1151/2012. En Asturias hay 6 DOPs y 4 IGP, de los que en el ámbito del Bajo Nalón se pueden desarrollar 3 en Castrillón y 4 en Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco. En todo el espacio del GDR se pueden realizar producciones de la DOP Sidra de Asturias y de las IGP Faba Asturiana y Ternera Asturiana, que se pueden producir en toda la región. En Muros, Soto y Pravia además se puede elaborar queso de la DOP Afuega'IPitu.

En cuanto a la **Sidra de Asturias**, no existe ningún lagar dentro de la DOP, si bien los datos para 2012 del Consejo Regulador⁷ indican que en Castrillón y Pravia había plantadas superficies de manzano en la denominación, aunque no llegaba en ningún de los dos municipios a 5 has. En relación con la **Faba Asturiana**, en 2014, de los 14 productores que venden con marca propia, uno de ellos estaba asentado en Pravia⁸, en la localidad de Villavalver, bajo la marca "Finca La Caxina", una de las 56 marcas comerciales reconocidas en la IGP.

En cuanto a la **Ternera Asturiana**, los datos para 2014⁹ de la IGP muestran que en Muros de Nalón no hay ningún tipo de actividad relacionada con la IGP, mientras que en el resto de municipios del Bajo Nalón si hay registrados productores y puntos de venta. En Castrillón había 16 explotaciones certificadas, con 86 vacas y 78 terneros activos y un total de 321 terneros sacrificados dentro de la IGP. En Pravia 33 explotaciones, una de ellas un cebadero, en Agones, que en conjunto tenían 382 vacas y 331 terneros activos y 574 terneros sacrificados. En Soto del Barco estaban reconocidas 10 explotaciones con 129 vacas y 104 terneros activos, además de 452 terneros sacrificados. En total los municipios del Bajo Nalón aportaban 59 de las 5.164 explotaciones, el 1,14 %, 513 de los 62.741 terneros activos, 0,8 %, 597 de las 76.682 vacas, 0,8 % y 1.347 de los 195.292 terneros sacrificados, 0,7 %.

Por su parte el cebadero de Pravia suponía el 1,26 % de los terneros en cebadero y solo el 0,17 % de los terneros de cebadero sacrificados. Por otro lado cabe señalar que el matadero de Pravia es uno de los 10 mataderos de Asturias autorizados para el sacrificio por la IGP, del mismo modo que Embutidos Taramundi S.L.U. tiene una sala de despiece autorizada en Pravia, de las 14 que hay Asturias y además es un mayorista abastecedor autorizado, de los 18 totales. En cuanto a los puntos de venta, dentro del ámbito del Bajo Nalón se incluyen 3 de los 224 puntos de venta totales; se localizan 2 puntos en Pravia y 1 en Soto del Barco; además hay 4 en Castrillón, en la zona urbana, fuera del espacio del GDR.

En lo relativo a la DOP de queso **Afuega'IPitu**, éste se puede elaborar en un ámbito territorial delimitado a 13 de los 78 municipios de Asturias, entre los que se encuentran Pravia, Soto del Barco y Muros del Nalón. En 2014 de los 9 productores reconocidos tan solo uno estaba en el ámbito del GDR, la Quesería Artesanal de Pravia, situada en el Polígono de Salcedo (Pravia).

⁷http://www.sidradeasturias.es/archivos/revista_2013.pdf (pag 10-11)

⁸<http://www.faba-asturiana.org/empresas-ensadoras/>; <http://www.faba-asturiana.org/productores-con-marca-propia/>

⁹Registro de Explotaciones Ganaderas de la IGP Ternera Asturiana (<http://www.terneraasturiana.org/igp/registro-de-explotaciones-ganaderas/>); Puntos de Venta inscritos en la IGP Ternera Asturiana (<http://www.terneraasturiana.org/igp/puntos-de-venta-2>)

5.1.4.1.2 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

A fecha 31 de diciembre de 2010, la comarca del Bajo Nalón contaba con 14 de las 335 explotaciones de producción ecológica en el Principado de Asturias. La comarca, carece de ganaderos que produzcan en ecológico, frente a las 236 explotaciones que hay en la región.

El grueso de la producción ecológica se concentra entre dos municipios, Pravia y Castrillón, ya que Muros del Nalón y Soto del Barco no tienen ningún productor de este tipo. Son los frutales tales como el kiwi, arándano y manzana los que tienen representación en la comarca y otro tipo de cultivos tales como los pastos, praderas y forrajes (los cuales suelen ir asociados a una ganadería) así como el forestal, sumando todos ellos 14 explotaciones en ecológico.

Según los datos del COPAE a 2015 hay registrados 13 operadores, 9 productores y 4 elaboradores en el registro de producción ecológica, todos ellos en los concejos de Pravia y Castrillón, si bien uno de ellos está asentado en Piedras Blancas, en el concejo de Castrillón, pero fuera del ámbito del GDR. El dato general para Asturias del COPAE muestra 596 operadores registrados en 2013, de modo que en el área del Bajo Nalón se localizan en torno al 2 % de los operadores en ecológico.

Algunos de los operadores registrados tienen varias actividades adscritas, siendo éstas a frutales (7), pastos praderas y forrajes (4), forestal (2) y hortícolas (2). Los elaboradores se dedican a procesado de carne (matadero, sala de despiece), almacén y comercialización hortofrutícola y elaboración de café.

Cabe mencionar que la empresa Escanda Asturiana S.L., dedicada a la producción de escanda ecológica, aunque afincada en Lena, desarrolla en Pravia sus cultivos de escanda en Asturias, en las áreas de Quinzanas y Forcinas.

Por otro lado el COPAE tiene registrados varios comercios de productos ecológicos, 1 de ellos en Pravia y otros 2 en Castrillón, si bien están en Piedras Blancas, fuera del ámbito del GDR.

5.1.4.2. OTRAS MARCAS DE CALIDAD Y GARANTÍA: MARCAS COLECTIVAS Y MARCAS DE GARANTÍA.

En Asturias existen 1 marca de garantía "Alimentos del Paraíso Natural" y 1 marca colectiva "Morcilla y chorizos asturianos". Ambas están reguladas por la ley 17/2001 de ámbito nacional.

"Alimentos del Paraíso" se impulsó para acoger y promocionar las producciones acogidas a DOPs, IGP y producción ecológica, así como amparar otras producciones que sin tener los sellos mencionados cumplan los pliegos de condiciones establecidos. Esto incluye, entre otros, queso, miel, conservas, frutas, repostería, platos preparados y embutidos. En 2007 se realizaron los pliegos de condiciones para el vino, la faba, los quesos Afuega'IPitu y Gamoneu y la producción ecológica y en 2008 los pliegos para queso de cabra, miel, kiwi, repollo relleno y carajitos. A pesar de todo esto esta marca no está siendo utilizada, si bien resulta de especial interés, en el caso del GDR, porque serviría para diferenciar el kiwi, una de las producciones principales de la comarca, que cuenta con un amplio mercado y que no tiene, por el momento, un sello de calidad oficial al que poder acogerse.

La otra marca es "Morcilla y chorizo asturianos" una marca colectiva desarrollada por ASINCAR en 2012 para identificar los productos y garantizar su origen y calidad, además de desarrollar un sistema de control de calidad homogéneo para el conjunto de productos y productores. Dentro de la esta marca colectiva se ampara: Chorizo Asturiano, Morcilla Asturiana, Morcilla y Chorizo Asturiano y Compango Asturiano. Dentro del GDR se encuentran 2 de las 26 empresas acogidas a esta marca, son Vallina y La Braña, ambas situadas en parroquias rurales de Castrillón.

5.1.5 OTRAS PRODUCCIONES DIVERSIFICADORAS: ARÁNDANO Y KIWI.

La promoción de nuevos cultivos diversificadores y prácticas agrícolas y ganaderas es uno de los elementos clave para potenciar la conservación del paisaje y la biodiversidad, así como generar nuevos puestos de empleo ligados al medio rural.

Como hemos indicado con anterioridad, la ganadería en la comarca del Bajo Nalón es escasa si bien la agricultura es muy diferente. En torno al 70% de la producción de kiwi en Asturias se encuentra en ésta comarca, ya que, tanto la topografía como las condiciones climáticas son idóneas para ésta práctica agraria.

Por otra parte, aunque en menor medida, también hay plantaciones de arándanos, concretamente 3 en el municipio de Pravia, cultivo diversificador el cual tiene posibilidades de ser un factor a potenciar gracias a las óptimas condiciones edafológicas y climáticas.

Cabe destacar que en la comarca del Bajo Nalón hay una cooperativa de reciente creación, PRINCIPADOBERRIES, con centro logístico en el Polígono de Salcedo en Pravia, que aglutina productores de frutos rojos del Occidente de Asturias, los cuales se han unido con el fin de comercializar bajo una marca común sus producciones. La mayor parte de la producción se centra en el arándano azul, aunque también tienen frutos rojos tales como grosella y frambuesa, además de fresa y kiwi. El producto final se envía con destino al mercado internacional no realizando comercio al por menor ni a particulares.

Es por ello que la comarca tiene que estar abierta a nuevas producciones diversificadoras, aprovechando las buenas condiciones que ésta presenta para este tipo de prácticas agrícolas.

Cuadro XXXXXI: Plantaciones de arándanos en la comarca del Bajo Nalón. Elaboración propia a partir de datos extraídos del Estudio de estado y situación actual de las plantaciones de frutos rojos en Asturias. Año 2015.

LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN DE TENENCIA	CULTIVO	VARIEDAD	Nº DE PLANTAS	SUPERFICIE (m2)	AÑO DE PLANTACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
Villavaler (Pravia)	Arrendamiento	Arándano	Tempranas 33%, media estación 33% y tardías 33%	5000	25000	2500	PRINCIPADOBERRIES
Villafraía (Pravia)	Arrendamiento	Arándano	Tempranas 20%, media estación 20% y tardías 60%	3500	10000	2012	No consta
Loro (Pravia)	Propiedad	Arándano	Tempranas 21%, media estación 57% y tardías 22%	1276	6000	2012	PRINCIPADOBERRIES

5.2 SECTOR SECUNDARIO

5.2.1 INDUSTRIA Y AFINES

El peso del sector industrial en la comarca no es escaso en los concejos de Pravia y Castrillón. De acuerdo con datos extraídos de la *Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013*¹⁰, el empleo industrial de Castrillón supone un 2,51% del total de Asturias (cuadro XXXXXII y fig. 20). Debemos recordar, una vez más, que el dato para Castrillón es municipal, pero sólo la parte rural del término entra dentro del espacio de planificación del GDR Bajo Nalón. Estos datos no nos

¹⁰ SADEI, 2013.

pueden extrañar, teniendo en cuenta la tradición industrial de la comarca de Avilés –y de Castrillón en particular– desde el asentamiento de la Real Compañía Asturiana de Minas (RCAM) en Arnao hace ya más de dos siglos, que dio paso a AZSA. Sin embargo, tanto Arnao como San Juan de Nieva se sitúan fuera del ámbito de programación. Por el contrario, Pravia se incluye íntegramente en el Bajo Nalón, y posee un 1,17% del empleo industrial regional, algo que tampoco es desdeñable. Fundamentalmente se divide entre la rama de alimentación bebidas y tabaco (entre las que están las agroindustrias, muy importantes desde el punto de vista del desarrollo rural) y las industrias manufactureras, siendo la factoría de LIMPAC en Quintana la que aglutina la mayor parte del empleo en este sector.

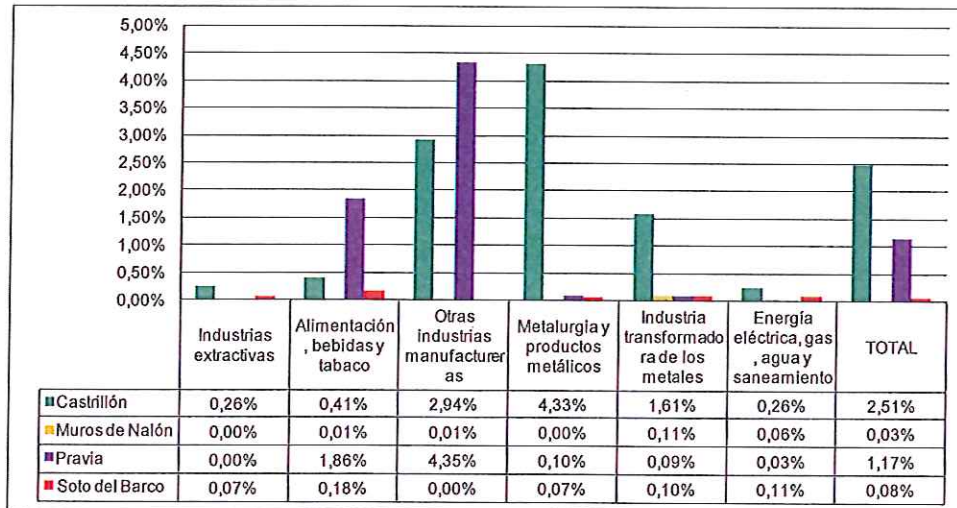
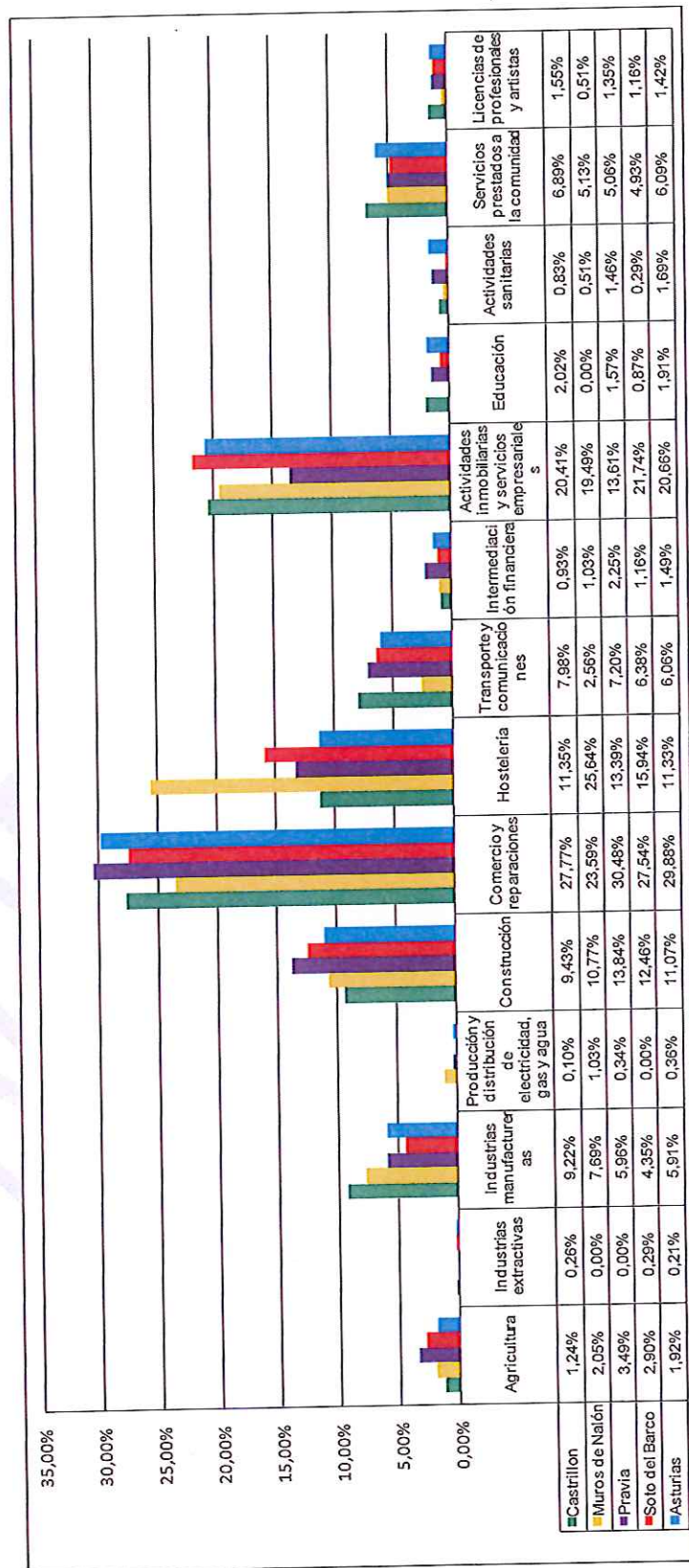


Fig. 20 – Empleo de cada municipio por ramas de actividad industrial sobre el total regional en 2010. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

Para hablar del sector industrial, resulta interesante revisar la evolución de las licencias del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) ya que nos muestra que, respecto a los datos del año 2001, el número de licencias se ha incrementado, de manera especial en Soto del Barco.

Son las licencias de comercio y reparaciones las que obtienen el mayor número, aunque es en Pravia, donde la agricultura tiene un papel importante, ya que destaca junto con número de licencias dedicadas al sector construcción, comercio, transporte, etc.... superando la media regional. En Castrillón es donde más empleo se concentra en “Otras industrias manufactureras”. En Muros del Nalón apenas hay empleo en la actividad industrial, tan sólo 16 personas, mientras que en Asturias es en la rama de la “Metalurgia y productos metálicos

Fig. 15 – Porcentaje de licencias IAE por tipo de actividad sobre el total municipal en 2013. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).



Cuadro XXXXXII – Empleo y valor añadido según rama de actividad industrial en 2010. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

Rama de actividad industrial	Castrillón		Muros de Nalón		Pravia		Soto del Barco		Asturias	
	Empleo	Valor añadido bruto a precios básicos (’000 €)	Empleo	Valor añadido bruto a precios básicos (’000 €)	Empleo	Valor añadido bruto a precios básicos (’000 €)	Empleo	Valor añadido bruto a precios básicos (’000 €)	Empleo	Valor añadido bruto a precios básicos (’000 €)
Industrias extractivas	11	645	0	0	0	0	3	176	4.263	262.458
Alimentación, bebidas y tabaco	35	1.549	1	43	159	6.917	15	801	8.558	563.119
Otras industrias manufactureras	356	26.891	1	26	527	24.308	0	0	12.117	827.928
Metalurgia y productos metálicos	953	81.371	0	0	21	1.116	15	797	21.988	1.538.149
Industria transformadora de los metales	176	9.992	12	831	10	382	11	605	10.937	571.569
Energía eléctrica, gas, agua y saneamiento	9	551	2	123	1	61	4	245	3.482	810.445
TOTAL	1.540	120.999	16	1.023	718	32.784	48	2.624	61.365	4.573.668

En cuanto a superficie industrial (cuadro XXXXXIII), el Bajo Nalón cuenta con 57.024,69 m² en el concejo de Pravia y 37.734,50m² en el de Castrillón (nuevamente, al tratarse de un dato municipal debemos señalar que la práctica totalidad se encuentra fuera del GDR). Por su parte Muros de Nalón y Soto del Barco no tienen ningún polígono industrial en la actualidad.

Cuadro XXXXXIII – Superficie industrial en 2012. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI).

	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total GDR Bajo Nalón	Asturias
Número de fases	4	0	3	0	7	202
Superficie bruta (m ²)	48.205,50	0,00	74.387,98	0,00	122.593	21.061.671,72
Superficie industrial (m ²)	37.734,50	0,00	57.024,69	0,00	94.759	15.093.375,98

5.2.2 AGROINDUSTRIA

En cuanto a la Agroindustria en el GDR Bajo Nalón, cabe destacar que la mayor parte de las empresas se sitúa en el municipio de Pravia, destacando que hay varias de ellas, situadas en Soto del Barco y Muros de Nalón dedicadas a la cría, transformación y comercialización de la angula.

Empresa	Lugar	Tipo	Dedicación
ASP Fruit S.L.	Santianes, Pravia	Micropyme	Comercio al por mayor de frutas y frutos, verduras frescos y hortalizas. Especialidad en kiwi (de productores de la zona y preparado para la exportación)
Principado Berries	Polígono de Salcedo, Pravia	Cooperativa	Producción y comercialización de pequeños frutos (manipulación, envasado, etiquetado) Especialidad en pequeños frutos (de productores socios y preparado para la exportación)
Fabas Finca La Caxina	Villavaler, Pravia	Familiar	Producción y envasado de Fabas de la IGP
L'Andecha Praviana	Travesía San Antonio, Pravia	Micropyme	Plantaciones de arándanos y elaboración de derivados: mermelada y zumo.
Quesería Rey Silo	Polígono de Salcedo, Pravia	Micropyme	En la DOP Afuega'l pitu.
Matadero de Pravia	Av. Cudillero, Pravia	Micropyme	Matadero municipal.
Embutidos Taramundi SLU	Av. Cudillero, Pravia	Familiar	Fabricación y venta de productos cárnicos, embutidos, curados... sacrificio y despiece de ganado.
Toscaf	Peñaullán, Pravia	Pyme	Importación y venta de café.
Angunalón S.L.	Pravia	Familiar	Comercialización de angula. Tiene un bajo en la calle Adosinda con viveros para angulas.

Quesería Artesanal La Peñona	Somado, Pravia	Micropyme	Especializada en la fabricación de Quesos de Afuega'l pitu.
Angurricas S.L.	Av. La Rabal, Soto del Barco	Micropyme	Pesca y extracción de productos del mar, su transformación, conservación, almacenamiento y conservación de toda clase de pescado, pudiendo al efecto desarrollar todo el ciclo comercial.
Piscifactoría Somines y Barganeiro S.L.	C/ Cañedo, Pravia	Pyme	Venta al por mayor y al por menor, importación y exportación, cría, reproducción, comercialización, y distribución de pescado.
Angulas Marifé, C.B.	El Campo, 1 Soto del Barco	Micropyme	Vivero de Angulas. Compra angulas en San Juan de la Arena.
M ^a Purificación Álvarez Fdez	Los Quebrantos, 47 San Juan de la Arena	Micropyme	Vivero de Angulas. Compra angulas en San Juan de la Arena.
Delfín Angulas y Mariscos	El Castillo s/n, Soto del Barco	Micropyme	Angula viva y cocida.

5.3 SECTOR TERCIARIO.

El sector terciario o servicios es actualmente el que más empleo genera. Ya adelantamos que suponía entre el 60 y el 80% en todos los municipios de la comarca. En la figura 15 se analizaba el porcentaje de licencias del IAE en distintas ramas. De ellas la mayor parte eran de este sector, destacando comercio y reparaciones y hostelería; así como actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Es por ello que se puede deducir que en el terciario del Bajo Nalón son primordiales tanto el comercio como el turismo y los servicios a empresas, amén de los servicios públicos que no incluiremos en este punto. Por la abundancia de datos y su importancia para el desarrollo rural, se analizarán con profundidad los datos del comercio y del turismo.

5.3.1 TURISMO

El Bajo Nalón se viene configurando desde hace unos años como un nuevo foco turístico de Asturias, apoyado en su cercanía a las grandes ciudades y por albergar el aeropuerto regional. Además se pueden destacar, sus paisajes y su valor natural (sobre todo de la costa y la ría del Nalón) y su cultura y gastronomía. No nos debe extrañar, por tanto, que existan en la comarca importantes dotaciones, tanto de alojamientos turísticos, como de restauración. El Principado de Asturias cuenta con un *Registro de Empresas y Actividades Turísticas*, actualizado regularmente, que podemos explotar para conseguir datos a escala de entidad de población, por lo que se han seleccionado solo aquellos que entran dentro del territorio del GDR Bajo Nalón.

5.3.1.1 ALOJAMIENTO

Cuadro XXXXXIV – Número de alojamientos turísticos por tipo y categoría en Asturias (2013) y el Bajo Nalón (2015).
Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios Asturianos 2013 (SADEI) para Asturias y Registro de Empresas y Actividades Turísticas (Gobierno del Principado de Asturias) para el Bajo Nalón.

	Asturias			Bajo Nalón			
	Número	Plazas	Tamaño medio	Número	Plazas	Tamaño medio	% de plazas
Establecimientos hoteleros	858	30450	35,5	8	147	18,4	0,5%
Hoteles	582	26709	45,9	3	97	32,3	0,4%
1 estrella	114	2675	23,5	-	-	-	-
2 estrellas	232	6697	28,9	1	11	11,0	0,2%
3 estrellas	162	8709	53,8	1	12	12,0	0,1%
4 estrellas	66	7586	114,9	1	74	74,0	1,0%
5 estrellas	7	944	134,9	-	-	-	-
Sin categoría	1	98	98,0	-	-	-	-
Hostales	26	643	24,7	1	24	24,0	3,7%
1 estrella	10	217	21,7	-	-	-	-
2 estrellas	16	426	26,6	1	24	24,0	5,6%
Pensiones	250	3098	12,4	4	26	6,5	0,8%
1 estrella	129	1365	10,6	4	26	6,5	1,9%
2 estrellas	121	1733	14,3	-	-	-	-
Alojamientos de turismo rural	1825	17878	9,8	34	416	12,2	2,3%
Hoteles rurales	158	2976	18,8	6	102	17,0	3,4%
1 estrella	16	226	14,1	1	11	11,0	4,9%
2 estrellas	76	1317	17,3	3	40	13,3	3,0%
3 estrellas	64	1403	21,9	2	51	25,5	3,6%
4 estrellas	2	30	15,0	-	-	-	-
Casas de aldea	1168	7502	6,4	15	112	7,5	1,5%
1 trisquel	284	1433	5,0	2	11	5,5	0,8%
2 trisqueles	632	3975	6,3	10	63	6,3	1,6%
3 trisqueles	251	2091	8,3	3	38	12,7	1,8%
Sin categoría	1	3	3,0	-	-	-	-
Apartamentos rurales	499	7400	14,8	13	202	15,5	2,7%
1 llave	29	297	10,2	1	10	10,0	3,4%
2 llaves	289	4021	13,9	7	111	15,9	2,8%
3 llaves	180	3046	16,9	5	81	16,2	2,7%
4 llaves	1	36	36,0	-	-	-	-
Otros alojamientos	675	34114	50,5	22	307	14,0	0,9%
Camping	53	25563	482,3	-	-	-	-
Primera	14	7936	566,9	-	-	-	-
Segunda	24	12384	516,0	-	-	-	-
Tercera	15	5243	349,5	-	-	-	-
Albergues	48	1718	35,8	3	58	19,3	3,4%
Superior	11	492	44,7	-	-	-	-
Primera	37	1226	33,1	3	58	19,3	4,7%
Apartamentos turísticos	272	5125	18,8	10	157	15,7	3,1%
1 llave	50	560	11,2	5	83	16,6	14,8%
2 llaves	188	3356	17,9	4	54	13,5	1,6%
3 llaves	34	1209	35,6	1	20	20,0	1,7%
Viviendas vacacionales	302	1708	5,7	8	57	7,1	3,3%
Casona Asturiana	-	-	-	1	35	35,0	-
3 estrellas	-	-	-	1	35	35,0	-

Como muestran el cuadro XXXXXIV, el Bajo Nalón concentra el 0,5% de todas las plazas hoteleras de Asturias, destacando las plazas en hostales (3,7%) y en pensiones. (0,8%). Los hoteles solo suponen el 0,4%, habiendo solo 3 de entre 2 y 4 estrellas, siendo este último el que más plazas aglutina, 74 en total. Mayor peso tiene la comarca en alojamientos de turismo rural, especialmente hoteles rurales (3,4% del total de plazas regional) y apartamentos rurales (2,7%), pero no tanto en casas de aldea (1,5%). El número de albergues y apartamentos turísticos también es destacado, suponiendo el 3,4 y el 3,1% del total regional de plazas. El tamaño medio por establecimiento en el Bajo Nalón(18,5%) es menor que el del conjunto regional(35,5%).

En cuanto a su localización, gracias a la explotación realizada de la base de datos del Principado, que nos permitió agrupar los datos por entidades de población, podemos ver que el mayor número de plazas se localizan en el entorno de la Ría: La Arena. Soto del Barco, Muros de Nalón, Somao, etc. (véanse mapas 4.3.1 y 4.3.2 en el Anexo Cartográfico). Si dividimos este número entre los habitantes de las entidades, observamos qué representan estos datos sobre el tamaño del núcleo. En el mapa de plazas en alojamientos turísticos por habitante (Anexo Cartográfico) se ve claramente como las plazas de turismo rural en el medio rural praviano y Riberas y la Corrada, destacan frente a las pocas camas por habitante de Pravia o Soto.

Cuadro XXXXXV – Número y plazas en alojamientos turísticos por entidad de población y por tipo en el Bajo Nalón en 2015. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Empresas y Actividades Turísticas

Concejo	Localidad	Nº de alojamientos turísticos (2015)	Nº de plazas en alojamientos turísticos (2015)	
Castrillón	Bayas	1	13	
	Braña, La	1	8	
	Pillarno	4	23	
	San Miguel de Quiloño	1	11	
	Santiago del Monte	1	7	
Muros de Nalón	Muros	4	55	
	Reborio	6	102	
	San Esteban	3	40	
	Villar	1	30	
Pravia	Agones	1	11	
	Allence	1	11	
	Cabos, Los	1	6	
	Cañedo	1	10	
	Corias	3	65	
	Folgueras	1	4	
	Godina	1	6	
	Loro	2	16	
	Luerces	1	10	
	Omedas	1	9	
	Pravia	6	42	
	Quinzanas	1	6	
	Sandamías	1	6	
	Selgas de Abajo	2	24	
	Somado	4	41	
	Soto del Barco	Arenas	1	24
		Corrada, La	3	20
Foncubierta		1	21	
Ranón		2	42	
Riberas		2	27	
San Juan de la Arena		5	106	
Soto		1	74	
Bajo Nalón		64	870	
Asturias		9.772	245.618	

Tipo	Número	Plazas
Albergue turístico	3	58
Apartamento turístico	2	34
Apartamento turístico bloque	6	88
Apartamento turístico conjunto	2	35
ATR - Apto. Rural bloque	10	141
ATR - Apto. rural conjunto	3	61
ATR - Casa de aldea individual	3	40
ATR - Casa de aldea íntegra	12	72
ATR - Hotel rural	6	102
EH - Casona Asturiana	1	35
EH - Hostal	1	24
EH - Hotel	3	97
EH - Pensión	4	26
Vivienda vacacional	8	57

(Gobierno del Principado de Asturias).

5.3.1.2 RESTAURACIÓN

Existen 87 establecimientos de restauración en la comarca, con 1.837 plazas. Estos, son:

Cuadro XXXXXVI: N° de restaurantes según categoría y nº de plazas en Asturias y en el Bajo Nalón. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Empresas y Actividades Turísticas (Gobierno del Principado de Asturias)

	Asturias			Bajo Nalón			
	Número	Plazas	Tamaño medio	Número	Plazas	Tamaño medio	% de plazas
Restaurantes	2.727	153.224	56,2	34	1775	52,21	1,2%
Lujo	1	80	80,0	-	-	-	-
Primera	3	356	118,7	-	-	-	-
Segunda	39	3.600	92,3	-	-	-	-
Tercera	1.116	77.860	69,8	20	1194	59,7	1,5%
Cuarta	1.561	71.273	45,7	14	581	41,5	0,8%
Sin categoría	7	55	7,9	-	-	-	-
Bares y cafeterías	7.211	-	-	53	-	-	-
Bares	6.625	-	-	-	-	-	-

Su localización en este caso es aún más concentrada en el entorno de la Ría que en el caso anterior, destacando San Esteban, Soto, Muros, La Arena y Pravia como las localidades con más plazas. Al contrario que en los alojamientos, las parroquias castrillonenses tienen más peso dentro del total comarcal, sobre todo la de Pillarno (véanse mapas 4.3.3 y 4.3.4 en el Anexo Cartográfico y cuadro XXXXXVII). También se comparó el número de cubiertos con el de habitantes de cada entidad de población, dando como resultado que la mayor proporción se encuentra en Riberas, la Corrada, Pillarno y San Miguel de Quiloño.

Cuadro XXXXXVII – Número y plazas en establecimientos de restauración por entidad de población y por tipo en el Bajo Nalón en 2015. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Empresas y Actividades Turísticas (Gobierno del Principado de Asturias).

Concejo	Localidad	Nº de establecimientos de restauración (2015)	Nº de plazas en alojamientos turísticos (2015)
Castrillón	Bárganas, Las	1	-
	Bayas	1	-
	Braña, La	1	15
	Cruz de Illas, La	1	35
	Pillarno	2	192
	Plata, La	1	58
	San Miguel de Quiloño	1	-
	Santiago del Monte	4	93
Muros de Nalón	Muros	5	160
	Muros de Nalón	1	24
	Reborio	2	71
	San Esteban	5	190
Pravia	Agones	2	42
	Peñaullán	2	52
	Prahúa	1	-
	Pravia	37	376
	Quintana	1	-
	Somado	1	20
Soto del Barco	Alto del Praviano	1	69
	Riberas	1	87
	San Juan de la Arena	10	160
	Soto	5	158
	Ucedo	1	33
Bajo Nalón		87	1.835
Asturias		19.876	306.448

Tipo	Número	Plazas
Bar, café o similar	51	45
Bar café o similar (Sidrería)	2	15
Restaurante	29	1.560
Restaurante (Sidrería)	5	215

5.3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

En la Comarca del Bajo Nalón también hay otro tipo de actividades turísticas que atraen a gente; es el caso de las empresas dedicadas al turismo activo. Contabilizamos un total de 8, siendo su actividad principal la de organizar y participar en actividades, así como el alquiler del material que se precise, como bicicletas, piraguas, tablas de surf, etc. A su vez tienen subactividades como por ejemplo rutas a caballo por la zona, espeleología, pesca, etc.

Por otra parte, en el Bajo Nalón contamos con una Granja Escuela, la del Palacio de la Bouza en Riberas de Pravia (Soto del Barco), la cual es un lugar en el que se fomenta la educación ambiental a colegios, y se les enseñan varias actividades tradicionales como por ejemplo elaborar pan artesano, etc.

Cuadro XXXXXVIII: Registro de empresas de turismo activo en el Bajo Nalón. Fuente: Registro de empresas y actividades turísticas-www.asturias.es.

Nombre	Domicilio	Localidad	Municipio	Estado	Fecha alta	Titular	Clase	Actividad	SubActividad
ZAUBER RUTES	TEBOYES, S/N	Teboyas	Castrillón	Vigente	27/10/2010	GONZALEZ REY, AYESHA	TURISMO ACTIVO	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	MARCHA EN CABALLO
CARVING SURF SCHOOL	CAMPOFRIO S/N	Muros	Muros de Nalón	Vigente	05/08/2014	CARVING SURF SCHOOL CB	TURISMO ACTIVO	ALQUILER DE MATERIAL Y ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	SURF
PASEO POR LA RIA DEL BAJO NALON LA CARMELA I	PUERTO DE SAN ESTEBAN, PUERTO DE LA ARENA	San Esteban	Muros de Nalón	Vigente	13/11/2014	DE LA MER BAR TIENDA SL	TURISMO ACTIVO	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	NAVEGACIÓN
CADVENTUR	CALLE PRAHUA, 119	Pravia	Pravia	Vigente	27/03/2009	FERNANDEZ CADRECHA, JAVIER	TURISMO ACTIVO	ALQUILER DE MATERIAL Y ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	BICICLETA DE MONTAÑA (MOUNTAIN BIKE), DESCENSO DE BARRANCOS, ESPELEOLOGIA, SENDERISMO
SKIMO SPORT	BANCES,77	Bances	Pravia	Vigente	27/01/2004	ALVAREZ DIAZ, JUAN LUIS	TURISMO ACTIVO	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	PIRAGÜISMO
MAX ASTURIAS TURISMO Y AVENTURA	Sombredo, s/n	Sombredo	Soto del Barco	Vigente	04/06/2007	DOMINGUEZ MARTIN, MARIA JOSEFA	TURISMO ACTIVO	ALQUILER DE MATERIAL	BICICLETA DE MONTAÑA (MOUNTAIN BIKE), EQUIPOS DE PESCA
ESCUELA DE SURF ROMPIENTE NORTE	AVDA. LOS QUEBRANTOS, 60	San Juan de la Arena	Soto del Barco	Vigente	02/07/2012	ROMPIENTE NORTE, CB	TURISMO ACTIVO	ALQUILER DE MATERIAL Y ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES	SURF

5.3.1.4 MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

También contamos con varios museos y centros de interpretación, concretamente 8, de los cuales 6 están en el municipio de Pravia. A continuación los enumeraremos y explicaremos a qué se enfoca cada uno.

- **Museo Prerrománico de Santianes de Pravia:** se inauguró en 2007. Es la antigua casa rectoral y en él podemos encontrarnos con las piezas originales de la Iglesia Prerrománica de Santianes de Pravia, que fueron recuperadas en la década de los 70 cuando J.Menéndez Pidal restauró la iglesia.
- **Centro de Interpretación de la Ría del Nalón “Puerta del Mar”:** situado en San Juan de la Arena (Soto del Barco), en él hay una exposición permanente en la que se desarrollan contenidos relacionados con las características medioambientales de la Ría del Nalón y la cultura etnográfica de Soto del Barco.
- **Ópera Omnia:** se localiza en Somao (Pravia), y es una galería de arte, antigüedades, restauración de muebles y muestra de obras de otros artistas.
- **Musealización Puerto de San Esteban:** en Muros de Nalón, desde el edificio del Centro de Interpretación parten una serie de rutas centradas en explicar la evolución que el puerto ha tenido hasta la actualidad, la importancia del Ferrocarril Vasco Asturiano; además hay una representación de obras de pintores que formaron parte de la “Colonia de Artistas de Muros” con paisaje de la ría. También cuenta con la reproducción de mapas antiguos de la zona.
- **Los Molinos de la Veiga:** en Cañedo (Pravia). Allí nos encontramos con un molino de agua que aún sigue en funcionamiento, desde 1890, año en el que fue adquirido por el abuelo del actual propietario. Recibe alrededor de 1000 visitantes al año.
- **El Rincón de las Aves:** núcleo zoológico en Santianes (Pravia) donde podemos encontrarnos desde aves autóctonas a las más peculiares del planeta, contabilizándose más de doscientas especies distintas.
- **El Jardín de los Aromas:** en Agones (Pravia). Es un jardín etnobotánico que alberga plantas de todo el mundo, bien sean aromáticas, culinarias, especias, medicinales, etc.
- **Aula Museo “Alberto Martínez”:** situado en las antiguas escuelas del Valle de Arango (Pravia). Es una recreación de las escuelas rurales de finales del s. XIX.

5.3.2 COMERCIO

El comercio y las reparaciones emplean a un total de 1.653 personas en los municipios de Castrillón, Muros de Nalón Soto del Barco y Pravia (cuadro XXXXIX). Esto supone un 1,4% del total regional en Castrillón y un 0,7 en Pravia (fig. 20). Por ello la mayor potencia comercial se localiza en Pravia, ya que el comercio castrillonense se encuentra en la capital, Piedras Blancas y en otros núcleos urbanos como Salinas o Raíces Nuevo, que no entran dentro del espacio del GDR.

Cuadro XXXXXIX – Licencias, empleo y valor añadido del comercio y las reparaciones. Fuente: Reseña Estadística de los Municipios de Asturias 2013 (SADEI).

Comercio y reparación	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total GDR	Asturias
Licencias del IAE (2013)	536	46	271	95	948	33.858
Empleo (2010)	968	76	447	162	1.653	65.527
Valor añadido bruto a precios básicos (2010) (1000€)	30.104	2.423	14.915	5.360	52.802	2.113.968

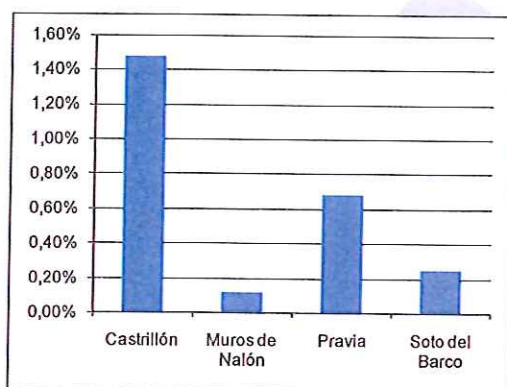


Fig. 21 – Porcentaje de empleo en comercio y reparaciones por municipios frente al total regional en 2013. Elaboración propia a partir de Reseña Estadística de los Municipios de Asturias 2013 (SADEI).

5.4 SECTOR PESQUERO

En la comarca del Bajo Nalón tan sólo existe una Cofradía de Pescadores, la de San Juan de la Arena en Soto del Barco. En el año 2004 contaba con 24 embarcaciones pesqueras pero en 2011 sólo había 19, al igual que el conjunto de la región, han disminuido. El peso de la pesca desembarcada en el año 2014 tanto en San Juan de la Arena como en el resto de cofradías asturianas ha aumentado considerablemente respecto a años anteriores.

Cabe destacar que la angula es la única especie que captura esta cofradía, y en el año 2014 el peso de la misma ascendió a 2.159 tm de las 6.266 tm totales en Asturias de 2014 (34,5 %) y se desembarca en 12 puertos, aunque San Juan, Ribadesella, Figueras y Bustio aglutinan el 95 % (los cuales no entran dentro del ámbito de estudio) y alcanzó un valor de 423.479 euros.

Cuadro XXXXXX: Nº de embarcaciones según arte de pesca y cofradía años 2004 y 2011. Fuente: SADEI.

Cofradía	TOTAL	Arrastre	Artes menores	Cerco	Palangre	Rasco	Volanta	Año
San Juan de la Arena	19	0	17	0	1	1	0	2011
San Juan de la Arena	24	0	20	1	2	1	0	2004
ASTURIAS	330	8	243	7	47	14	11	2011
ASTURIAS	419	12	282	18	68	25	14	2004

Cuadro XXXXXXI: Peso de la pesca desembarcada según cofradía años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Peso en Kg. Fuente: Dirección General de Pesca y SADEI.

Cofradía	2010	2011	2012	2013	2014
San Juan de la Arena (Soto del Barco)	1.118	750	1.038	1.460	2.159
ASTURIAS	18.676.378	20.389.769	20.192.289	21.239.474	25.538.250

Cuadro XXXXXXII: Valor de la pesca desembarcada según cofradía años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Unidades:€. Fuente: Dirección General de Pesca y SADEI.

Cofradía	2010	2011	2012	2013	2014
San Juan de la Arena	418.221	271.270	382.525	458.923	423.479
ASTURIAS	48.398.608	48.759.849	48.217.319	48.447.077	53.466.747

6 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS

Es interesante conocer los servicios públicos e infraestructuras del Bajo Nalón ya que otro objetivo que se persigue con el desarrollo rural es la mejora y mantenimiento de los mismos para facilitar la vida de las personas que viven en el campo, contando con servicios de calidad y proximidad. En definitiva, que vivir en el campo no suponga una penalización a la hora de acceder a los servicios públicos fundamentales.

Para ello se ha recurrido a la *Encuesta de Infraestructuras y equipamientos locales* del año 2013, realizada por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas dependiente del Ministerio de Hacienda y la información ofrecida por los Consistorios.

6.1 OFICINAS BANCARIAS

En la comarca del Bajo Nalón se concentran una totalidad de 12 oficinas bancarias, concentrándose todas ellas en los municipios de Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón, en las parroquias urbanas, no habiendo ninguna en las parroquias rurales de Castrillón que forman parte de la comarca. Los bancos que se encuentran en el Bajo Nalón son Sabadell(4), Liberbank (3), BBVA(1), Caja Rural(1), La Caixa (1), Barclays(1) y Banco Santander(1). Llama poderosamente la atención que en el municipio de Muros de Nalón, que tan sólo cuenta con 1880 habitantes haya tres oficinas bancarias, sin embargo, en las parroquias rurales de Castrillón no hay ninguna, pues se concentran todas en las zonas urbanas de municipio.

6.2 TRANSPORTES PÚBLICOS

También debemos hacer referencia a los transportes. La comarca está bien comunicada por carretera, atravesándola la autovía del Cantábrico A-8 y la carretera nacional N-632 de este a oeste. Cerca del límite meridional del concejo de Pravia también existe otra vía de alta capacidad, la Autovía del Suroccidente A-63 que comunica Cornellana con Oviedo. El resto de la comarca está articulada en torno a la red de carreteras del Principado, destacando la AS-16 Soto del Barco-Cornellana, que traza un eje transversal de norte a sur. La comarca se encuentra a unos 20 minutos de Avilés y 45 de Oviedo en coche. El Aeropuerto de Asturias, en Santiago del Monte, se encuentra, parcialmente, dentro del ámbito del Bajo Nalón.

La operadora Renfe Ancho Métrico, antigua FEVE, presta el servicio ferroviario en la comarca y cuenta con dos líneas dentro de las Cercanías de Asturias: la C7f que comunica San Esteban y

Oviedo en 60 minutos y frecuencias cada hora, y la C4f, que une Cudillero con Pravia, Piedras Blancas, Avilés y Gijón, completándose el recorrido entre Pravia y Avilés en 30 minutos, con frecuencias, nuevamente, horarias.

6.3 SERVICIOS EDUCATIVOS

Existen colegios en todos los municipios del Bajo Nalón, tanto de infantil como de primaria. Hay centros educativos en Muros de Nalón, Soto del Barco, San Juan de la Arena y Pravia, donde hay uno público y dos concertados. En Castrillón, dentro del área comprendida por el GDR, nos encontramos con un aula del Colegio Rural Agrupado (CRA en adelante) Illas-Castrillón, situada en San Miguel de Quiloño. Existe otra en Vegarrozadas, cerca de la parroquia de Santiago del Monte. Asimismo hay más colegios en el municipio. Las entidades de Agones, Somao, Santianes y Riberas cuentan con otro CRA, el Bajo Nalón en este caso. Asimismo en Pravia existe una escuela de 0 a 3 años, habiendo dos en Piedras Blancas, fuera del ámbito de estudio pero que abastece con la demanda de las áreas rurales de Castrillón que sí entran en el Bajo Nalón.

La educación secundaria de la comarca se concentra en Pravia, a su IES acuden los estudiantes de los municipios de Soto del Barco, Pravia y San Esteban. Además del centro público, para el nivel de ESO, existen dos colegios concertados. Los alumnos de Muros de Nalón pertenecen al instituto situado en El Pito. En Castrillón existen dos institutos, uno en Piedras Blancas y otro en Salina.

Hay una Escuela Municipal de Música gestionada por la Mancomunidad "Cinco Villas" a la que pertenecen Soto del Barco, Pravia y Muros. El Ayuntamiento de Castrillón presta igual servicio en Piedras Blancas.

6.4 TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES

En la Comarca del Bajo Nalón, la captación de señal de televisión es bastante aceptable, por norma general, ya que la topografía no es muy elevada lo que facilita la llegada de una buena señal de la misma.

A su vez, la cobertura de telefonía fija es aceptable en toda la comarca. Existen dos compañías telefónicas operando en la comarca, Telecable y Movistar. Cabe destacar las averías del tendido, en las zonas más ruralizadas o aquellas en la que la población es muy escasa.

En lo que respecta a la telefonía móvil, es bastante buena, exceptuando las zonas más elevadas, las cuales se ven afectadas por la falta de cobertura, resultando imposible el uso de telefonía móvil con 3G, lo que debería de revisarse al igual que en el resto de la región ya que la cobertura dependiendo en qué zonas es muy deficitaria, tanto para uso telefónico como de transmisión de datos.

6.5 DELEGACIONES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

En Pravia hay varias delegaciones de las consejerías del Principado y los ministerios. Como ejemplo de ello podemos tomar la Oficina Comarcal de Pravia de la Consejería de Agroganadería, la Oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, la Oficina de Atención al Consumidor, el Centro Asesor de la Mujer del Instituto de la Mujer del Principado de Asturias, la Oficina de Servicios Tributarios de la Consejería de Hacienda, o la Oficina Municipal de Información Juvenil del INJUVE, esto se debe a que es cabecera comarcal.

Castrillón, sin embargo, depende de la comarca agraria de Avilés, estando allí su Oficina Comarcal, al igual que la oficina del Servicio de Empleo, el Centro Asesor de la Mujer o la oficina de Servicios

Tributarios. Sí cuenta con Oficina de Consumo, Oficina Municipal de Información Juvenil del INJUVE y Oficina Joven del Instituto Asturiano de la Juventud.

6.6 SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS

Toda la comarca pertenece al Área Sanitaria III-Avilés del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por lo que el hospital de referencia es el de San Agustín en Avilés. Los municipios de Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón forman la Zona Básica de Salud 3.7 cuyo Centro de Salud es el de Pravia, existiendo consultorios en Soto del Barco, La Arena, Muros y San Esteban. Castrillón conforma la Zona Básica de Salud 3.8 con un Centro de Salud en Piedras Blancas y un consultorio en Raíces. Existen 7 farmacias en la comarca, además de las 5 que se localizan en las áreas urbanas de Castrillón.

Todos los ayuntamientos cuentan con un cuerpo de Policía Local, existiendo además cuarteles de la Guardia Civil en Muros de Nalón, Soto del Barco, Pravia, Salinas y Piedras Blancas, estos dos últimos fuera del GDR. Pravia cuenta, asimismo, con una dotación de Bomberos del Principado de Asturias y del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

6.7 INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS

Todos los ayuntamientos disponen de espacios culturales, como casas de cultura, bibliotecas y telecentros. Estos se localizan en Pravia, Soto del Barco, La Arena, Muros de Nalón y San Esteban. Dentro de la zona rural del concejo de Castrillón no hay ninguno de estos servicios.

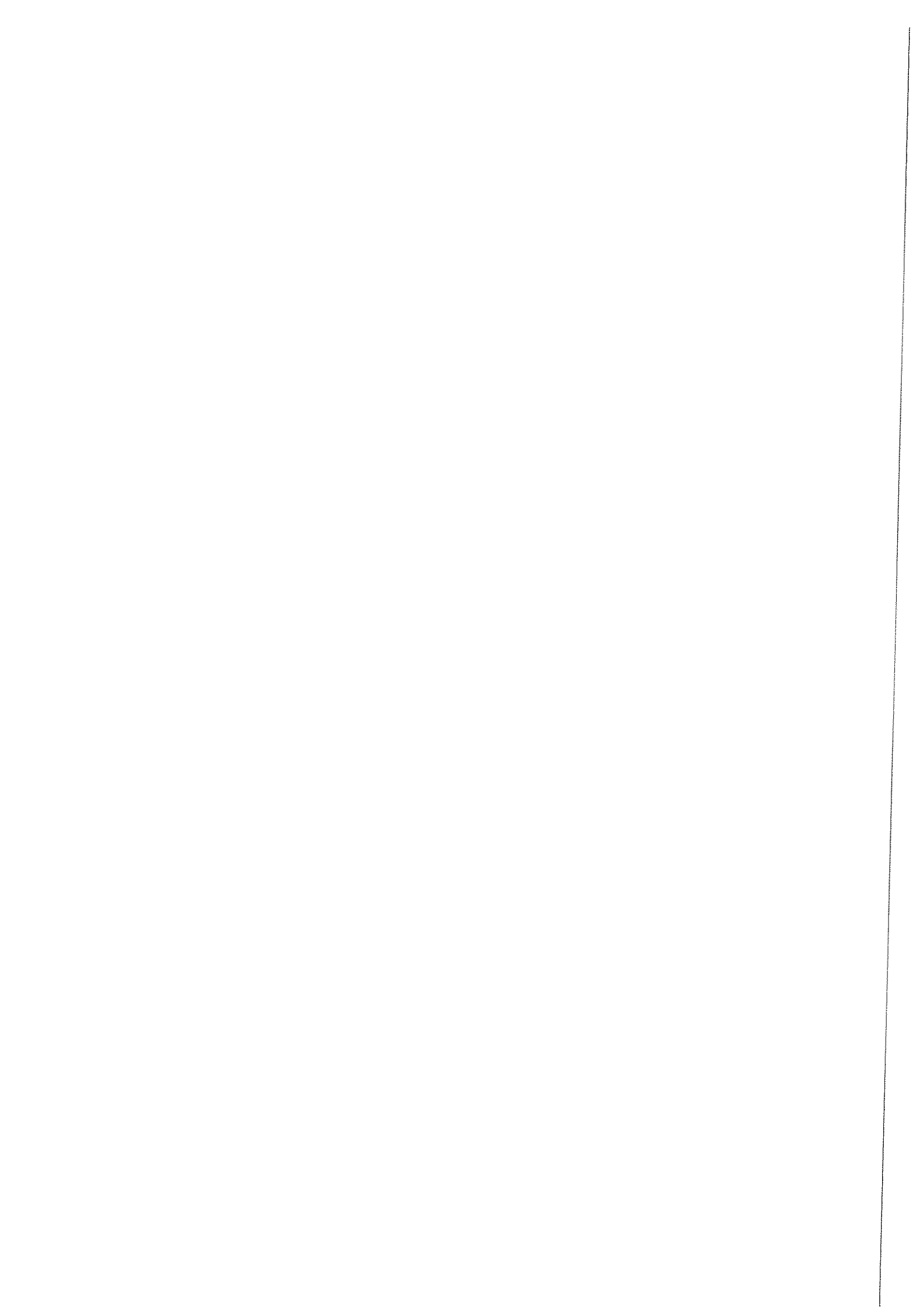
Las instalaciones deportivas principales del Bajo Nalón se localizan en Pravia, con un centro polideportivo en Agones y un campo de fútbol en Santa Catalina. Soto del Barco cuenta con sendos polideportivos en la capital municipal y en La Arena. Muros de Nalón, por su parte, cuenta con piscinas de agua salada en San Esteban. Castrillón, que también cuenta con un centro polideportivo en Piedras Blancas, cuenta con pistas deportivas en los principales núcleos rurales.

6.8 JUZGADOS

Muros de Nalón, Soto del Barco y Pravia pertenecen junto con Cudillero y Candamo al Partido Judicial de Pravia donde se localiza el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1. En todas las capitales municipales de la comarca existen Juzgados de Paz. Castrillón es dependiente del Partido Judicial de Avilés.

6.9 CORREOS

El servicio de Correos se presta desde Pravia para dicho municipio, Soto del Barco y Muros de Nalón y desde Piedras Blancas para Castrillón. Existen oficinas a jornada reducida en Soto del Barco, La Arena, San Esteban y Muros de Nalón.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Consejería de Medio Rural y Pesca. Gobierno del Principado de Asturias (2010). *Plan Forestal de la Comarca de Pravia*. Oviedo: autor. Disponible en: https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Agricultura/Politica%20Forestal/planificacion/planificacion/comarcal/PORF_Pravia_2010.pdf [Consulta: 30/02/2015].
- Fernández García (Dir.). (2015). *Estrategia de competitividad del sector primario y de desarrollo económico del medio rural asturiano*. Oviedo: Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos. Gobierno del Principado de Asturias. Disponible en: http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Agricultura/Desarrollo%20rural/libro_estrategia_rural_05.pdf [Consulta: 24/04/2015].
- López Gómez, J. & López Gómez, A. (1959). El clima de España según la clasificación de Köppen. *Estudios Geográficos*, 75, 167-188.
- Muñoz Jiménez, J. (1982). 1. Geografía física. El relieve, el clima y las aguas. En Quirós Linares, F. (Dir.), *Geografía de Asturias*. Oviedo: Ayalga Ediciones, S.A.
- ### CARTOGRAFÍA
- Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias (1985). *Mapa de clases agrológicas. Escala 1:50.000. Hoja 12 – Busto*. Oviedo: Servicio de Producción Agrícola y Programas, Área de Evaluación de Recursos Agrarios.
- Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias (1986). *Mapa de clases agrológicas. Escala 1:50.000. Hoja 27 – Tineo*. Oviedo: Servicio de Producción Agrícola y Programas, Área de Evaluación de Recursos Agrarios.
- Consejería de Agricultura y Pesca del Principado de Asturias (1989). *Mapa de clases agrológicas. Escala 1:50.000. Hoja 13 – Avilés*. Oviedo: Servicio de Producción Agrícola, Área de Evaluación de Recursos Agrarios.
- Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias (1993). *Mapa de clases agrológicas. Escala 1:50.000. Hoja 28 – Grado*. Oviedo: Servicio de Producción Agrícola e Industrias Agrarias, Área de Evaluación de Recursos Agrarios.
- Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo. *Mapa parroquial de Asturias en formato Shapefile*.
- Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica (2012). *MDT05-LiDAR – Modelo digital del terreno*, hojas 12, 13, 27 y 28. Disponible en: Centro de Descargas CNIG <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [Consulta: 10/03/2015].
- Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica (2013, 9 de enero). *BTN25 – Base Topográfica Nacional 1:25.000*, hojas 12-4, 13-3, 27-2 y 28-1. Disponible en: Centro de Descargas CNIG <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [Consulta: 10/03/2015].
- Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica (2013a). *Líneas Límite Municipales*. Disponible en: Centro de Descargas CNIG <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [Consulta: 10/03/2015].

Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica (2013b). *Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población*. Disponible en: Centro de Descargas CNIG <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [Consulta: 10/03/2015].

Instituto Geológico y Minero de España (1973). *Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja 13 - Avilés*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria.

Instituto Geológico y Minero de España (1975). *Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja 28 - Grado*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria.

Instituto Geológico y Minero de España (1976). *Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja 12 - Busto*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria.

Instituto Geológico y Minero de España (1977). *Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja 27 - Tineo*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente (1997-2006). *Mapa Forestal de España. Escala 1:50.000 en formato SHP. Principado de Asturias* Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/mfe50_descargas_asturias.aspx [Consulta 24/03/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2000-2010). *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España. Escala 1:50.000*, hojas 12, 13, 27 y 28. Disponible en <http://wms.magrama.es/sig/Agricultura/MapaCultivos2000-2010/wms.aspx> [Consulta: 18/03/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014a). *ENP Península y Baleares (*.shp)*. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP_Descargas.aspx [Consulta: 18/03/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014b). *Fichero shpLIC (Península y Baleares)*. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/rednatura_2000_lic_descargas.aspx [Consulta: 18/03/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014c). *Fichero shpZEPA (Península y Baleares)*. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/rednatura_2000_zepa_descargas.aspx [Consulta: 18/03/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente (2012) *Servicio WMS Montes de Utilidad Pública*. Disponible en http://wms.magrama.es/sig/Biodiversidad/PropiedadMontes_UP/wms.aspx [Consulta: 20/03/2015].

FOTOGRAFÍA AÉREA

Ortofotografías nº12, 13, 27 y 28 del PNOA (2011), escala 1:50.000, Centro de descargas del IGN-CNIG, <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [Consulta: 10/03/2015].

FUENTES ESTADÍSTICAS

Dirección General de la Seguridad Social (2015, febrero) *Datos por municipios. Trabajadores en alta. Último día del mes*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en <http://www.seg->

social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci_n_ultimo_d_a_del_mes/AfiliacionMunicipios/index.htm [Consulta: 06/05/2015]

Gobierno del Principado de Asturias (2015). *Registro de empresas y actividades turísticas*, [base de datos], Oviedo: Autor. Disponible en <http://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.3e11b57a110e07a3b180b4968720a0a0/?vgnnextoid=4145b06c841af310VgnVCM10000078020a0aRCRD> [Consulta 30/03/2015]

Instituto Nacional de Estadística (2001-2014). *Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en <http://www.ine.es/nomen2/index.do> [Consulta 13/03/2014].

Instituto Nacional de Estadística (2003-2012). *Estadística del Padrón Continuo*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en <http://www.ine.es/SID/Inicio.do> [Consulta 13/03/2014].

Instituto Nacional de Estadística (2013). *Sistema de consulta de la información de los Censos de Población y Viviendas 2011*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_detallados.htm [Consulta 13/03/2014].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015a). *Sistema de Información Geográfica Agrario (SIGA). Caracterización agroclimática*. Disponible en: <http://sig.mapa.es/siga/> [Consulta: 30/03/2015].

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (2014). *Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Asturias*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en <https://ssweb.seap.minhap.es/descargas-eiel/index.php> [Consulta: 07/05/2015].

Servicio Público de Empleo Estatal (2015, febrero). *Datos estadísticos de empleo. Febrero 2015*, [base de datos]. Madrid: Autor. Disponible en http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/empleo/datos/2015/febrero.html [Consulta: 06/05/2015].

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (2008). *Anuario estadístico de Asturias 2006*. Oviedo: Autor. Disponible en <http://www.sadei.es/datos/catalogo/M00/ANUARIO/2006/99.PDF> [Consulta 18/03/2015].

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (2014). *Datos básicos de Asturias 2014*. Oviedo: Autor. Disponible en <http://www.sadei.es/datos/catalogo/m00/dabaas/2014/99.pdf> [Consulta: 24/04/2015].

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (2015). *Reseña estadística de los municipios asturianos 2013* [base de datos]. Oviedo: autor. Disponible en <http://www.sadei.es/es/portal.do?IDM=20&NM=2> [Consulta 18/03/2015].

LEGISLACIÓN

Asturias. Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 2 de julio de 1994, núm. 152, pp. 5393-5480. Disponible en: <https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION14/66/2/3A3385BFCD064E37BD9215FD7AA19538.pdf> [Consulta 11/03/2014].

Asturias. Resolución de 26 de mayo de 1997, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 31 de julio de 1997, núm. 177, pp. 9702-9704. Disponible en <https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION13/66/3/601A67706EF645C8A2C107637779AF13.pdf> [Consulta 15/03/2015].

Asturias. Resolución de 6 de abril de 2015 de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se selecciona a los grupos de acción local para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el período 2014-2020. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 13 de abril de 2015, núm. 84. Disponible en: <https://sede.asturias.es/bopa/2015/04/13/2015-06285.pdf> [Consulta: 15/04/2015].

OTRAS FUENTES

Gobierno del Principado de Asturias (2015). *Red Ambiental de Asturias. Espacios Naturales. Red Regional de Espacios Protegidos de Asturias (RRENPA) y Red Natura 2000* [On-line]. Disponible en <http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.a9853809264b19f45212678ca6108a0c/?vgnnextoid=37ea50c3f2d79110VgnVCM1000006a01a8c0RCRD&i18n.http.lang=es> [Consulta: 24/04/2015].

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015b). *Espacios protegidos. Red Natura 2000. Lugares propuestos de Importancia Comunitaria. Zonas de Especial Protección para las Aves*. [On-line]. Disponible en <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic.aspx> y <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/zepa.aspx> [Consulta: 24/04/2015].

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Población envejecida. 2. Desiguales comunicaciones internas (municipales e intermunicipales). 3. Escasa presencia de industria transformadora de la producción agraria. 4. Desequilibrada distribución de la población. 5. Estacionalidad del turismo. 6. Compleja estructura de la propiedad. 7. Falta de mano de obra cualificada y de profesionalización en determinados sectores económicos. 8. Falta de suelo industrial. 9. Limitaciones urbanísticas debido a la acumulación de servidumbres y de restricciones de tipo ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proximidad al área de influencia de Avilés y comarca. 2. Concentración de empleos en pocas empresas e instituciones. 3. Deficiencias en los servicios de transporte público, especialmente el ferroviario (horarios, fiabilidad y frecuencias). 4. Periurbanización de las áreas rurales. 5. Desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la comarca. 6. Pérdida de suelo para cultivo 7. Oferta de turismo rural excesiva, desestructura y desequilibrada. 8. Daños producidos por las inundaciones y deficiente estado de conservación de algunos cauces fluviales. 9. Incremento de la presencia de especies forestales alóctonas. 10. Pobre tejido asociativo comarcal. 11. Progresivo abandono de las tierras de cultivo y aumento de la matorralización.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación y emplazamiento. 2. Calidad y variedad paisajística. 3. Buenas comunicaciones externas. 4. Materia prima de alta calidad y buena imagen externa. 5. Cohesión territorial en torno a la comarca. 6. Alto potencial agrícola y forestal. 7. Notable presencia de productos agrarios diferenciados en el mercado regional, nacional e internacional. 8. Presencia de asociaciones profesionales del sector agrario con sede en la comarca. 9. Importantes recursos acuícolas (fluviales y marinos) 10. Importante y variado patrimonio cultural (Camino de Santiago, patrimonio de la Guerra Civil, Puerto de San Esteban de Pravia). 11. Contrastada experiencia por parte del GDR Bajo Nalón en la gestión de fondos europeos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos europeos del periodo de programación 2014-20 (FEADER/LEADER+FEM/Eje4). 2. Mayores facilidades de acceso a financiación externa para inversiones empresariales. 3. Consenso y estabilidad político-social en temas clave 4. Mantenimiento/crecimiento de la flota pesquera de bajura 5. Oferta gastronómica comarcal variada y de calidad. 6. Incremento de la demanda de productos agrícolas locales 7. Posibilidad de aprovechar las iniciativas ofertadas por el Bando de Tierras dentro del ámbito de actuación del GAL. 8. Posibilidad de aprovechar el rico y variado patrimonio cultural.

CAME	
CORREGIR	AFRONTAR
<p>Población Envejecida.</p> <p>10. Elaboración de una estrategia contra el declive demográfico en la región.</p> <p>Desiguales comunicaciones internas (municipales e intermunicipales).</p> <p>11. Mejorar la red local de comunicación.</p> <p>Escasa presencia de industria transformadora de la producción agraria primaria.</p> <p>12. Apoyar la creación de actividades agroindustriales.</p> <p>Desequilibrada distribución de la población.</p> <p>13. Establecer mejora general la calidad de vida y dinamizar la actividad económica en las áreas más desfavorables.</p> <p>Estacionalidad del turismo.</p> <p>14. Establecer una oferta turística atractiva en otras épocas del año.</p> <p>Compleja estructura de la propiedad.</p> <p>15. Puesta en marcha de programas para la reestructuración de propiedad.</p> <p>Falta de mano de obra cualificada y de profesionalización en determinados sectores económicos.</p> <p>16. Potenciar la formación continua orientada a los sectores con mayores carencias.</p> <p>Falta de suelo industrial.</p> <p>17. Reordenación y/o creación, si fuera necesario, de suelo industrial.</p> <p>Limitaciones urbanísticas debido a la acumulación de servidumbres y de restricciones de tipo ambiental.</p> <p>18. Coordinación interadministrativa que permitan solucionar los conflictos entre competencias.</p>	<p>Proximidad al área de influencia de Avilés y comarca.</p> <p>12. Apoyar la actividad económica local.</p> <p>Concentración de empleos en pocas empresas e instituciones.</p> <p>13. Impulsar la diversificación económica.</p> <p>Deficiencias en los servicios de transporte público, especialmente el ferroviario (horarios, fiabilidad y frecuencias).</p> <p>14. Análisis de deficiencia y establecer mecanismos que mejoren los servicios públicos.</p> <p>Periurbanización de las áreas rurales.</p> <p>15. Preservar la identidad rural.</p> <p>Desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la comarca.</p> <p>16. Incrementar el porcentaje de zonas rurales con acceso a TIC, mejorar la calidad en las zonas donde su calidad es insuficiente o baja.</p> <p>Oferta de turismo rural excesiva, desestructura y desequilibrada.</p> <p>17. Ordenar y profesionalizar el sector turístico sustentado en la calidad como valor diferencial.</p> <p>Daños producidos por las inundaciones y deficiente estado de conservación de algunos cauces fluviales.</p> <p>18. Mejorar el estado de conservación de los cauces fluviales e implantar acciones que mitiguen los daños causados por inundación.</p> <p>Incremento de la presencia de especies forestales alóctonas.</p> <p>19. Regulación de los cultivos de especies forestales alóctonas.</p> <p>Pobre tejido asociativo comarcal.</p> <p>20. Apoyar e impulsar el asociacionismo local y comarcal.</p> <p>Progresivo abandono de las tierras de cultivo y aumento de la matorralización.</p> <p>21. Incentivación del sector primario como fuente de generador de riqueza y actividad, evitando la infrautilización de las tierras de cultivo.</p>
MANTENER	EXPLOTAR
<p>Situación y emplazamiento.</p> <p>1. Reforzar las ventajas comparativas de su localización próxima al principal mercado regional.</p> <p>Calidad y variedad paisajística.</p> <p>2. Apoyo a las actividades tradicionales que contribuyan al mantenimiento y mejora del paisaje de la comarca.</p> <p>Buenas comunicaciones externas.</p> <p>3. Consolidar las actuales condiciones de accesibilidad de la zona.</p> <p>Materia prima de alta calidad y buena imagen externa.</p> <p>4. Rentabilizar y consolidar la calidad de las materias primas.</p> <p>Cohesión territorial en torno a la comarca.</p> <p>5. Afianzar los vínculos territoriales de la comarca.</p> <p>Alto potencial agrícola y forestal.</p> <p>6. Fortalecer el aprovechamiento agrícola y forestal.</p> <p>Notable presencia de productos diferenciados en el mercado regional, nacional e internacional.</p> <p>7. Robustecer la presencia de productos</p>	<p>Fondos europeos del periodo de programación 2014-20 (FEADER/LEADER+FEM/Eje4).</p> <p>1. Optimizar las partidas presupuestarias implementadas por la UE destinados al desarrollo rural.</p> <p>Mayores facilidades de acceso a financiación externa para inversiones empresariales.</p> <p>2. Aprovechar de una forma racional la financiación externa.</p> <p>Consenso y estabilidad político-social en temas clave</p> <p>3. Estimular las sinergias positivas entre los diversos agentes políticos y sociales.</p> <p>Mantenimiento/crecimiento de la flota pesquera de bajura</p> <p>4. Impulsar el desarrollo de la actividad pesquera.</p> <p>Oferta gastronómica comarcal variada y de calidad.</p> <p>5. Consolidar y optimizar la oferta gastronómica local.</p> <p>Incremento de la demanda de productos agrícolas locales.</p> <p>6. Adecuar la producción a la demanda del mercado.</p> <p>Posibilidad de aprovechar las iniciativas ofertadas por el Bando de</p>

<p>reconocidos en los diversos mercados.</p> <p>Presencia de asociaciones profesionales del sector agrario con sede en la comarca.</p> <p>8. Afianzar e impulsar el papel asociaciones profesionales del sector agrario.</p> <p>Importantes recursos acuícolas(fluviales y marinos)</p> <p>9. Mejorar y mantener el estado de los ecosistemas acuáticos y marinos.</p> <p>Importante y variado patrimonio cultural (Camino de Santiago, patrimonio de la Guerra Civil, Puerto de San Esteban de Pravia).</p> <p>10. Preservar y mejorar el conocimiento del abundante y diverso patrimonio cultural.</p> <p>Contrastada experiencia por parte del GDR Bajo Nalón en la gestión de fondos europeos.</p> <p>11. Potenciar el papel del GDR como impulsor del desarrollo socioeconómico de la comarca.</p>	<p>Tierras dentro del ámbito de actuación del GAL.</p> <p>7. Reforzar la colaboración con el Banco de Tierras.</p> <p>Posibilidad de aprovechar el rico y variado patrimonio cultural.</p> <p>8. Rentabilizar y difundir el diverso el patrimonio cultural.</p>
--	---

MATRIZ SECTORIAL DE POTENCIALIDADES Y RIESGOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTAL

POTENCIALIDADES

1. Situación y emplazamiento.
2. Buenas comunicaciones externas.
3. Producción agraria de alta calidad y buena imagen externa.
4. Notable presencia de productos agrarios rentables (kiwi y arándanos).
5. Alto potencial agrícola, especialmente en los suelos de vega.
6. Alto potencial forestal.
7. Presencia de asociaciones profesionales del sector agrario con sede en la comarca.
8. Presencia de cooperativas de pequeños frutos en la comarca.
9. Nuevas condiciones para la plantación de kiwi y otros cultivos agrarios.
10. Presencia en la comarca de grandes distribuidores hortofrutícolas.
11. Capacidad de producción bajo cuatro sellos de calidad de Asturias.
12. Existencia de estudios concretos sobre productos específicos y su adaptación en a la comarca.
13. Incremento cualitativo y cuantitativo de la oferta gastronómica comarcal basada en la materia prima comarcal.
14. Incremento de demanda de productos agrícolas locales.
15. Iniciativas llevadas a cabo por el Banco de Tierras dentro del ámbito del Grupo de Acción Local (GAL).
16. Sector empresarial dinámico joven.

RIESGOS

1. Ocupación de espacios altamente productivos desde el punto de vista agrícola debido al crecimiento urbanístico.
2. Competencia por la tierra debido la obligación de vincular superficie agraria a la PAC.
3. Daños producidos por las inundaciones y deficiente estado de conservación de algunos cauces fluviales.
4. Mayores necesidades hídricas de las especies cultivadas en la comarca.
5. Presencia de especies forestales alóctonas.
6. Compleja estructura de la propiedad agraria y difícil acceso a la tierra.
7. Abandono de las tierras de cultivo.
8. Escasa presencia de industria transformadora de la producción agraria primaria.
9. Falta de profesionalización en parte de los productores y la producción agraria tradicional.
10. Falta de mano de obra cualificada con conocimientos adecuados para el manejo de cultivos.
11. Necesidad de suelo industrial para acoger servicios auxiliares y logísticos vinculados a la actividad agrícola, así como para la ubicación de agroindustria.
12. Limitaciones urbanísticas debido a la acumulación de servidumbres y de restricciones de índole ambiental.
13. Dificultades de polinización en cultivos como el kiwi y los pequeños frutos
14. Desconocimiento en detalle de la potencialidad agronómica del suelo comarcal.

MATRIZ SECTORIAL DE POTENCIALIDADES Y RIESGOS. AUTÓNOMOS Y PYMES

POTENCIALIDADES

1. Situación y emplazamiento.
2. Buenas comunicaciones externas.
3. Producción materia prima de alta calidad y buena imagen externa.
4. Importantes recursos acuícolas (fluviales y marinos).
5. Potencialidad de las cadenas cortas de comercialización.
6. Capacidad de crecimiento de las empresas dedicadas a la prestación de servicios al sector primario.
7. Diversidad de la actividad empresarial en la comarca.
8. Potencialidad de desarrollo de servicios demandados y aún no suficientemente cubiertos.

RIESGOS

1. Existencia de otros mercados más potentes y grandes superficies comerciales próximas a la comarca.
2. Concentración de empleos en pocas empresas e instituciones.
3. Desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en la comarca.
4. Pobre tejido asociativo comarcal.
5. Falta de suelo industrial.
6. Necesidad de modernización de las PYMES locales y negocios autónomos.

MATRIZ SECTORIAL DE POTENCIALIDADES Y RIESGOS. MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS

POTENCIALIDADES

1. Situación y emplazamiento.
2. Calidad y variedad paisajística.
3. Existencia de espacios naturales protegidos y patrimonio natural.
4. Buenas comunicaciones externas.
5. Existencia una serie de equipamientos, servicios e infraestructuras de carácter municipal y supramunicipal capaces de cubrir las necesidades de la población de la comarca.
6. Buena calidad general de las aguas, marítimas y continentales.
7. Existencia de un importante número de sendas, destacando entre otras la costera.
8. Importantes recursos acuícolas (fluviales y marinos)

RIESGOS

1. Horarios, fiabilidad y frecuencias de los transportes públicos, especialmente el ferroviario.
2. Deterioro del medio ambiente como consecuencia del desarrollo urbanístico.
3. Limitaciones urbanísticas debido a la acumulación de servidumbres y de restricciones de índole ambiental.
4. Desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en la comarca.
5. Problemas de inundaciones y daños asociados a las mismas.
6. Presencia de especies forestales alóctonas.
7. Infratilización de los recursos públicos municipales.
8. Desiguales comunicaciones internas (municipales e intermunicipales)
9. Incremento de la matorralización y deterioro ambiental provocado por el abandono de las prácticas agrarias.
10. Falta de suelo industrial.

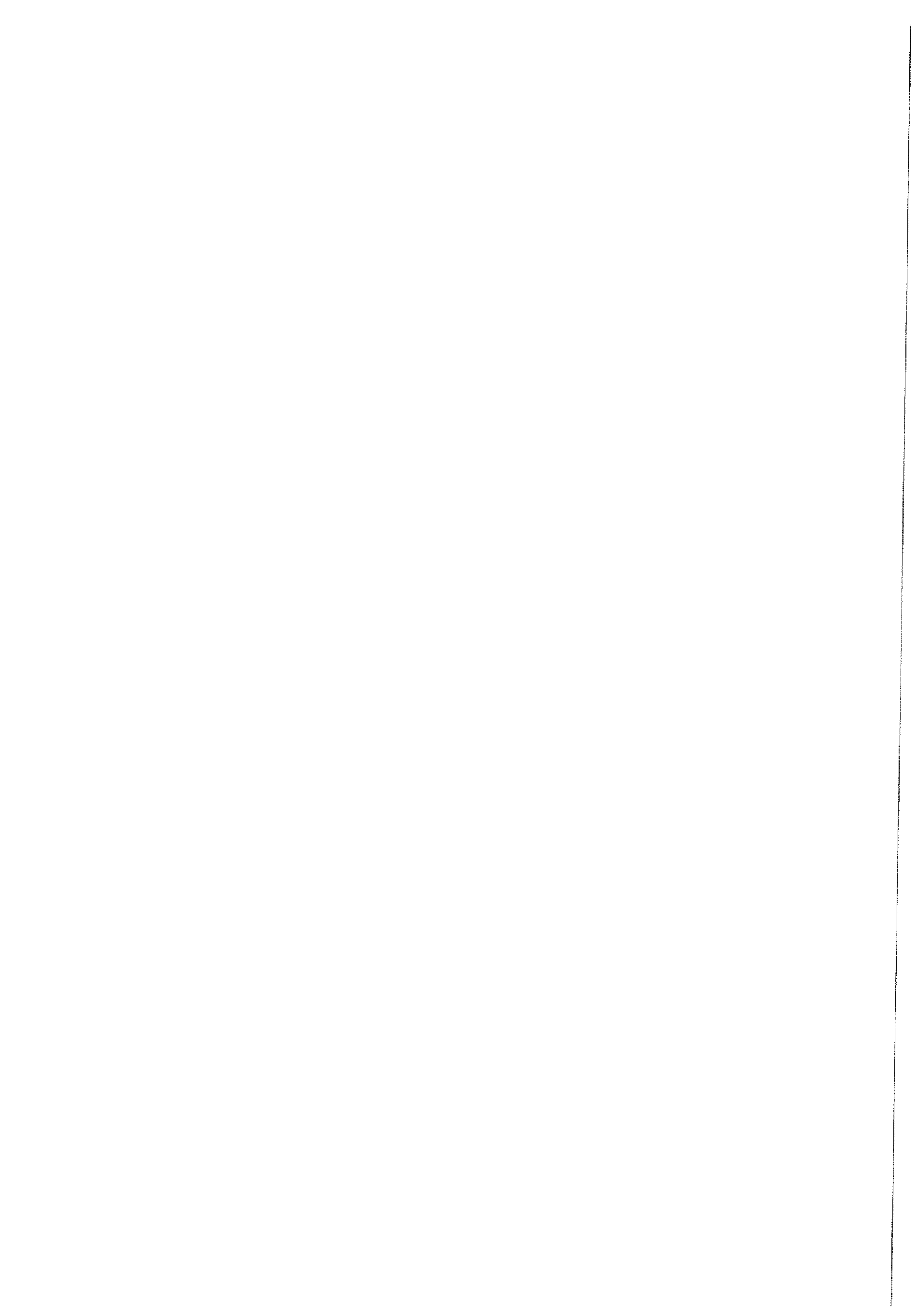
MATRIZ SECTORIAL DE POTENCIALIDADES Y RIESGOS. TURISMO, COMERCIO, SERVICIOS Y CULTURA

POTENCIALIDADES

1. Situación y emplazamiento.
2. Calidad y variedad paisajística.
3. Buenas comunicaciones externas.
4. Producción agraria de alta calidad y buena imagen externa.
5. Incremento cualitativo y cuantitativo de la oferta gastronómica comarcal.
6. Incremento de demanda de productos agrícolas locales.
7. Sector empresarial dinámico joven.
8. Rico y variado patrimonio cultural y natural.
9. Margen de crecimiento de la actividad hotelera.
10. Existencia de una oferta desestacionalizada de restauración.
11. Amplio potencial para la implantación de actividades y servicios turísticos complementarios.

RIESGOS

1. Horarios, fiabilidad y frecuencias de los transportes públicos, especialmente el ferroviario.
2. Desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en la comarca.
3. Oferta de turismo rural excesiva, desestructurada y desequilibrada.
4. Falta de promoción turística comarcal.
5. Deficiente servicio de las oficinas de turismo de la comarca.
6. Carencia de una asociación de comerciantes del Bajo Nalón potente y con una mayor implicación por parte de sus miembros.
7. Necesidad de modernización del comercio local.
8. Infrautilización de los recursos públicos municipales.
9. Desiguales comunicaciones internas (municipales e intermunicipales).
10. Estacionalidad del turismo.



Plan de actuación de agricultura, ganadería y forestal

La profesionalización y el impulso del sector primario, es la base de la estrategia de desarrollo rural del Bajo Nalón para el periodo 2015-2020. Siguiendo el camino marcado por los dos programas precedentes, se pretende reforzar un incremento cualitativo y cuantitativo de las explotaciones agrarias profesionales, especialmente las de agricultura, que garanticen mayor competitividad y eficacia. La apuesta por productos como el kiwi o los frutos rojos, y de otros productos locales como la faba y otros hortofrutícolas, han revitalizado las vegas y otras tierras de cultivo del Bajo Nalón, creando un sector referencia a escala regional.

Atendiendo a su valor estratégico, se ha apostado por subvencionar a distintos niveles los grupos creados, de los que se hablará con mayor concreción en los preceptivos apartados, manteniéndose la comercialización y la innovación en todos, pero limitando el inicio de actividad a otros

Agricultura

La comarca del Bajo Nalón es una referencia a escala regional, incluso nacional, por la profesionalización y solvencia de la agricultura, especialmente por productos como el kiwi, los frutos rojos y la faba. Apostar por el desarrollo agrícola de la zona es uno de los principales objetivos para este periodo, por lo que se apoyará el inicio de actividad, la modernización, la innovación y la comercialización. Se dará especial importancia a los tres cultivos citados anteriormente, sin olvidarnos de otros, siempre exigiendo la sostenibilidad económica y ambiental de los mismos.

- **Inicio de actividad.**- Se considera como tal, toda aquella inversión realizada por un promotor o promotora sin plantaciones de la especie objeto de subvención
- **Modernización o ampliación.**- Se considera como tal, aquella inversión que incrementa la superficie cultivada o permite un incremento global de su productividad
- **Innovación.**- Se considera como tal, la introducción de productos agrarios con escasa presencia en la comarca, así como la de procesos e infraestructura novedosas o que mejoren la productividad respecto a los tradicionales.
- **Comercialización.**- Se apoyarán todas las inversiones orientadas a la comercialización de la producción agraria

Ganadería

La presencia de la ganadería en el Bajo Nalón es poco significativa, respecto al contexto regional, por lo que se apuesta por limitar las ayudas al ganado bovino, tan solo cuando sean consideradas como innovación, y apoyar el resto de variedades, con especial atención a las razas autóctonas. Se tendrán en cuenta las limitaciones existentes para la compra de animales, centrándose las inversiones en infraestructuras y afines.

- **Inicio de actividad.**- Se considera como tal, toda aquella inversión realizada por un promotor o promotora sin ejemplares de la especie objeto de subvención. Queda exenta la ganadería bovina
- **Modernización o ampliación.**- Se considera como tal, aquella inversión que incrementa la cabaña ganadera o permite un incremento global de su productividad. Queda exenta la ganadería bovina
- **Innovación.**- Se considera como tal, la introducción de variedades ganaderas con escasa presencia en la comarca, así como la de procesos e infraestructura novedosas o que mejoren la productividad respecto a los tradicionales. Las razas consideradas autóctonas del Principado de Asturias, excepto las bovinas, se considerarán innovación.
- **Comercialización.**- Se apoyarán todas las inversiones orientadas a la comercialización de la producción ganadera

El potencial forestal del Bajo Nalón es muy destacado, pero como ocurre con el caso de la ganadería, se considera que ya existen suficientes líneas de subvención al respecto, dentro de otras medidas del PDR asturiano. Se opta por potenciar la implantación de sistemas agroforestales, como alternativa al uso del bosque, con planteamientos ambientalmente responsables y especies rentables. Se apoyará la modernización de empresas en activo y aquellas intervenciones que se puedan considerar innovadoras, por el tipo de especie o su gestión

- **Sistemas agroforestales.-** Se apoyarán todas las inversiones que se ajusten al modelo definido en el PDR del Principado de Asturias al respecto.
- **Modernización o ampliación.-** Se considera como tal, aquella inversión que incrementa la productividad forestal
- **Innovación.-** Se considera como tal, la introducción de variedades forestales con autóctonas, así como la de procesos e infraestructura novedosas o que mejoren la productividad respecto a los tradicionales

Apicultura

Existen varias iniciativas en la comarca de apicultura, que demuestran el potencial real de este sector. Asociado a cultivos ya implantados, puede resultar un complemento interesante para profesionales del sector agrario. Se considera oportuno apoyar todo tipo de inversiones vinculadas.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, toda aquella inversión realizada por un promotor o promotora sin panales
- **Modernización o ampliación.-** Se considera como tal, aquella inversión que incrementa el número de colmenas o permite un incremento global de su productividad
- **Innovación.-** Se considera como tal, la introducción de de procesos e infraestructura novedosas o que mejoren la productividad respecto a los tradicionales.
- **Comercialización.-** Se apoyarán todas las inversiones orientadas a la comercialización de la producción apícola

Agroindustria

Resulta conveniente impulsar iniciativas que generen valor añadido a la producción agraria primaria, sobre todo cuando su desarrollo en la comarca es bastante limitado y se está promocionando la implantación de nuevos cultivos y el desarrollo de los ya existentes. Se incentivará la modernización, la nueva apertura y especialmente aquellos proyectos que aporten innovación y mejoren la comercialización.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, toda aquella inversión realizada por un promotor o promotora sin ningún tipo de infraestructura asociada a la agroindustria
- **Modernización o ampliación.-** Se considera como tal, aquella inversión que supone un incremento de la explotación existente o permite un incremento global de su productividad
- **Innovación.-** Se considera como tal, la fabricación de productos con escasa presencia en la comarca, así como la introducción de procesos e infraestructura novedosos o que mejoren la productividad respecto a los tradicionales.
- **Comercialización.-** Se apoyarán todas las inversiones orientadas a la comercialización de la producción agroindustrial

Diversificación de profesionales

La diversificación de los profesionales resulta clave a la hora de plantear una estrategia de desarrollo rural. Se buscará una diversificación, prioritariamente dentro del propio sector, buscando en cultivos alternativos o en la profesionalización de los destinados al autoconsumo, la manera de generar rentas complementarias.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, a las inversiones realizadas por profesionales del sector agrario, ganadero o forestal, fuera de su ámbito de trabajo habitual.
- **Modernización o ampliación.-** Se considera como tal, aquellas inversiones que doten de mayor competitividad a la actividad considerada de diversificación ya en funcionamiento.

Plan de actuación de Autónomos y Pymes: industria, comercio y servicios

Reforzar el comercio local y dotar de una oferta de servicios de proximidad, que se ajuste a la demanda existente, son dos objetivos básicos que se persiguen con la puesta en marcha del presente plan de actuación. Reforzar la competitividad de las pymes ya existentes y facilitar la llegada de nuevas iniciativas, será otro aspecto en el que se incidirá con las ayudas, así como en el desarrollo del un sector de servicios al sector primario, que tiene una importante oportunidad de desarrollo, asociado al incremento de la actividad agraria. Dentro de cualquier intervención en el medio rural, el apoyo a la artesanía debe estar contemplado, por eso cuanta con su apartado preceptivo.

Comercio local

Entendemos como comercio local, aquel que haya desarrollado su actividad continuada al menos los 3 últimos años de manera continuada, el que reinicie la actividad tras menos de 3 años del último cierre o el que haya estado funcionando al menos 5 años, no necesariamente de manera continuada, de los últimos 15. Se prestará especial atención al relevo generacional.

- **Modernización.-** Se considera como tal, toda aquella inversión que sirva para actualizar y dar competitividad al negocio en funcionamiento.
- **Reapertura.-** Se considera como tal, el reinicio de actividad de un negocio que se ajuste a l tipología definida anteriormente.

Servicios de proximidad

Se considera servicio de proximidad, aquel para el que existe una demanda efectiva no cubierta a escala local y comarcal. Se apoyarán inversiones que ayuden a cubrir esos servicios, siempre que las mismas sean viables económicamente y no generan una competencia desleal. Se atenderá tanto a las que supongan el inicio de una nueva actividad y a las que consistan en la modernización de una en funcionamiento.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la creación de una iniciativa empresarial del sector servicios con demanda no cubierta en la comarca
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inversión asociada al crecimiento de una iniciativa empresarial ya existente.

Industria y afines

Pueden existir iniciativas empresariales que no se ajusten a las líneas sectoriales definidas anteriormente con mayor precisión, por lo que resulta necesario generar una línea que cubra determinadas demandas, de difícil encaje en otras propuestas.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la creación de una iniciativa empresarial radicada en la comarca
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inversión realizada por una empresa en activo y que permite dotarla de mayor competitividad.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del producto

Servicios al sector primario

El crecimiento del sector primario, especialmente asociado a la actividad agraria, ha generado una demanda de servicios en la comarca que no está completamente cubierta. Las expectativas de negocio, irán evolucionando paralelamente al desarrollo de las iniciativas ya en marcha y a la consolidación y crecimiento de las ya existentes. Apoyar el crecimiento del sector servicios, asociado a una agricultura profesional, debe ser considerada como fundamental dentro una estrategia global de desarrollo rural.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la creación de una iniciativa empresarial de servicios vinculada al sector primario
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inversión realizada por una empresa en activo y que permite dotarla de nuevos servicios asociados al sector primario

- **Innovación.-** Se considera como tal, la inversión realizada por una empresa en activo y que ofrece unos servicios inexistentes en la comarca para el sector primario
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Artesanía

El apoyo a cualquier iniciativa empresarial considerada artesanía, según la legislación vigente al respecto, será objeto de subvención. El desarrollo de estas iniciativas, siempre están estrechamente relacionados con los objetivos globales y específicos de las estrategias de desarrollo rural.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la puesta en marcha de una iniciativa empresarial que pueda ser considerada artesanía legalmente
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inversión realizada por una empresa en activo y que permite dotarla de mayor competitividad
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del producto

Plan de actuación de turismo y cultura 3.0

El sector turístico de la comarca necesita una serie de actuaciones para adaptarse a las actuales condiciones del mercado. Frente a subsectores, como el hostelero, con un grado de desarrollo notable y una actividad que acusa menos la estacionalidad, el turismo rural necesita una reordenación a medio plazo, al tener una estructura desigual. Existe un margen de crecimiento para otro tipo de alojamientos, que debe ser analizado y ponderado, en base a datos objetivos.

Alojamiento: hoteles, albergues y campings

Se establecerán cupos por municipio para los alojamientos hoteleros, pendientes de determinar, mientras que se incentivará notablemente la modernización y la búsqueda de medidas concretas que ayuden a dotar a los ya existentes de mayor competitividad. Se admitirá la creación de nuevos hoteles con una categoría mínima de 2 estrellas, en los términos establecidos anteriormente de cupos por concejo. Se admite la nueva creación de albergues y campings.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de un establecimiento nuevo teniendo en cuenta las exclusiones anteriores
- **Modernización y ampliación.-** Se considerará modernización: el incremento de categoría (hasta un mínimo de dos estrellas), la transformación de pensión u hostel en hotel, el ingreso en algún club de calidad o la obtención de algún sello o marca reconocido por la Consejería competente en la materia, la adaptación para personas con movilidad reducida o la aceptación del protocolo marcado al respecto por el GDR Bajo Nalón.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Turismo Rural

Se limitarán las ayudas concedidas para el turismo rural. Se excluirán las casas de contratación íntegra consideradas como de inicio de actividad, no así cuando se contemplen como una ampliación o modernización. Para el resto de categorías, se admitirán tan solo nuevas aperturas en aquellas localidades reconocidas en el Nomenclátor y que no dispongan de ningún establecimiento de esa tipología.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de un establecimiento nuevo teniendo en cuenta las exclusiones anteriores
- **Modernización y ampliación.-** Se considerará modernización: el incremento de categoría (hasta un mínimo de dos trísqueles o dos estrellas), el ingreso en algún club de calidad o la obtención de algún sello o marca reconocido por la Consejería competente en la materia, la adaptación para personas con movilidad reducida o la aceptación del protocolo marcado al respecto por el GDR Bajo Nalón.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Restauración

El desarrollo reciente del sector hostelero, especialmente el relacionado con la restauración, ha incrementado cualitativa y cuantitativamente la oferta comarcal. Se pretende seguir trabajando en la misma línea, dotando a los que ya están en funcionamiento de recursos que les den mayor competitividad y completando la oferta con la presencia de iniciativas novedosas a escala local o comarcal. Tan solo se admitirá la apertura de nuevos restaurantes en entidades de población, reconocidas en el Nomenclátor, sin oferta previa o aquellos que manifiesten una singularidad previa

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de un establecimiento nuevo teniendo en cuenta las exclusiones anteriores
- **Modernización.-** Se considera modernización: la transformación de bar o casa de comidas en restaurante, la obtención de la categoría de tres tenedores, el ingreso en algún club de calidad o la obtención de algún sello o marca reconocido por la Consejería competente en la materia, la adaptación para personas con movilidad reducida o la aceptación del protocolo marcado al respecto por el GDR Bajo Nalón.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Servicios turísticos complementarios

El desarrollo de actividades turísticas complementarias que completen la oferta existente, se considera prioritario para equilibrar el producto global. Cualquier tipo de inversión que se ajuste a la normativa vigente al respecto, podrá ser subvencionada.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de una iniciativa empresarial sin actividad previa
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inclusión de nuevos servicios respecto a la oferta inicial.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Chigres-tienda

La nueva implantación y la modernización de los chigres-tienda, atendiendo a las características generales de la comarca del Bajo Nalón, se ajusta al tipo de oferta turística que se pretende impulsar. La tipología de estos establecimientos, según la legislación vigente, representa un modo versátil y diversificador.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de una iniciativa empresarial sin actividad previa
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inclusión de nuevos servicios respecto a la oferta inicial.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio

Pequeñas infraestructuras turísticas y culturales

La creación de pequeñas infraestructuras que representen una recuperación patrimonial o incrementen la oferta lúdica y turística local y comarcal, será a poyada desde esta línea

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de una infraestructura sin actividad previa
- **Modernización.-** Se considera como tal, la renovación, adaptación o mejora de una infraestructura ya existente.
- **Comercialización.-** Se considera como tal, la inversión orientada a lograr unas mejores condiciones de venta del servicio
- **Restauración.-** Se considera como tal la puesta en valor de algún elemento o conjunto de claro valor cultural, artístico o patrimonial.

Comercialización y producto turístico

La comercialización y la generación de un producto turístico, a escala comarcal y local, es la mejor vía para ordenar el sector. Para afrontar con seguridad y seguridad el futuro, se pueden realizar una serie de acciones globales, desde la iniciativa privada y pública, que incrementen la competitividad del sector.

- **Promoción y producto.-** Se trata de acciones de promoción, encaminadas a definir un producto claro y definido, junto con la estrategia de difusión asociada a su imagen.
- **Comercialización.-** Se entienden como tal, todas aquellas acciones encaminadas a mejorar el posicionamiento del producto en el mercado y su posterior comercialización.

Diversificación de profesionales

Acciones orientadas a que los profesionales del sector diversifiquen su actividad principal dentro del mismo. Se pretende fomentar la nueva implantación de otras actividades que complementen a la principal o diversifiquen la oferta inicial.

- **Inicio de actividad.-** Se considera como tal, la apertura de una iniciativa empresarial del sector turístico, sin actividad previa
- **Modernización.-** Se considera como tal, la inclusión de nuevos servicios respecto a la oferta inicial.

Plan de actuación de medio ambiente e infraestructuras 2.0

La protección del medio ambiente y la dotación de servicios públicos básicos, son dos de los principales objetivos que se plantean en los diferentes análisis previos de la comarca. El río Nalón y su ámbito estuarino, representan un recurso ambiental de primer orden. La dotación de servicios públicos es la mejor vía para lograr una mejora en la calidad de vida.

Conservación y mejor de los ecosistemas acuáticos y de estuario

Se contempla apoyar propuestas relacionadas con la recuperación y mejora de los ecosistemas acuáticos y marinos comarcales, que supongan una mejoría notable de las poblaciones ícticas, las infraestructuras piscícolas y el hábitat.

- **Poblaciones ícticas.-** Se consideran como tal, todas aquellas acciones encaminadas a mejorar las poblaciones piscícolas del ámbito de actuación programa
- **Infraestructuras piscícolas.-** Se considerarán como tal, todas aquellas acciones orientadas a una mejora de las infraestructuras destinadas a la piscicultura sin fines lucrativos
- **Hábitat.-** Se considerarán como tal, aquellas intervenciones orientadas a una mejora integral de los ecosistemas fluviales y marinos locales

Servicios públicos básicos

Se considera al abastecimiento de agua y energía, la gestión de residuos y el saneamiento como servicios públicos básicos. La mejora y mantenimiento de los mismos, se considera básico para mantener una calidad de vida acorde a los tiempos actuales. Las inversiones afectarán a los servicios competencia de los respectivos ayuntamientos.

- **Abastecimiento de agua.-** Se consideran como tal, todas las inversiones asociadas a las infraestructuras que facilitan unas buenas condiciones para la prestación del servicio.
- **Abastecimiento de energía.-** Se consideran como tal, todas las inversiones asociadas a las infraestructuras que facilitan unas buenas condiciones para la prestación del servicio.
- **Gestión de residuos.-** Se consideran como tal, todas las inversiones asociadas a las infraestructuras que facilitan unas buenas condiciones para la prestación del servicio.
- **Saneamiento.-** Se consideran como tal, todas las inversiones asociadas a las infraestructuras que facilitan unas buenas condiciones para la prestación del servicio.

Servicios socioculturales y educativos

La prestación de servicios públicos, asociados a la educación y la cultura fundamentalmente, que son competencia de los ayuntamientos, resulta un complemento necesario para las comunidades rurales. Esta medida incentiva las inversiones asociadas a estas infraestructuras, ligadas a las competencias municipales al respecto.

- **Infraestructuras culturales.-** Se considera como tal las intervenciones vinculadas a la cultura, tanto en infraestructuras como en otro tipo de inversiones, siempre dentro de la competencia municipal.
- **Centros sociales.-** Se considera como tal las intervenciones vinculadas a asuntos sociales, tanto en infraestructuras como en otro tipo de inversiones, siempre dentro de la competencia municipal
- **Centros educativos.-** Se considera como tal las intervenciones vinculadas a la educación, tanto en infraestructuras como en otro tipo de inversiones, siempre dentro de la competencia municipal

Infraestructuras locales de comunicación

La mejora de las infraestructuras de comunicación y afines, junto a la señalización asociada a los mismos, dentro de las competencias municipales, es una demanda constante, tanto por parte de la ciudadanía local como por parte de los profesionales de diferentes sectores, fundamentalmente el turístico.

- **Carreteras.-** Se consideran como tal, las intervenciones orientadas a mejorar la red local de carreteras competencia del Ayuntamiento.
- **Caminos.-** Se consideran como tal, las intervenciones orientadas a mejorar la red local de caminos y afines, competencia del Ayuntamiento
- **Sendas.-** Se consideran como tal, las intervenciones orientadas a mejorar la red local de sendas, competencia del Ayuntamiento
- **Señalética.-** Se consideran como tal, las intervenciones orientadas a mejorar la señalización de diferentes puntos de interés comarcal.

Infraestructuras fluviales, portuarias e industriales

Las inversiones destinadas a la mejora de determinadas infraestructuras fluviales, portuarias e industriales, siempre dentro del ámbito competencial municipal, ayudará a darle mayor competitividad a diferentes sectores productivos con implantación comarcal, especialmente al industrial y al turismo.

- **Fluviales.-** Se entienden como tal, aquellas intervenciones que se desarrollen en el entorno fluvial y que se encuentren dentro de las competencias municipales.
- **Polígonos y áreas industriales.-** Se consideran como tal, aquellas propuestas que estén relacionadas con las intervenciones de zonas consideradas industriales, siempre dentro de las competencias municipales.
- **Puertos.-** Se entienden como tal, aquellas intervenciones que se desarrollen en el ámbito de los puertos marítimos, y que se encuentren dentro de las competencias municipales.

Planes de actuación transversales 4.0

Al margen de los planes sectoriales, definidos anteriormente, se plantean una serie de acciones enmarcadas en un último bloque con carácter transversal. La eficiencia energética o el uso racional de las nuevas tecnologías, tanto en el ámbito público como en el privado, son cuestiones de interés general y en las que pone especial intensidad las diferentes políticas de la UE. También la formación, siempre fuera del ámbito reglado y atendiendo a demandas específicas, especialmente del sector agrario, debe ser tenida en cuenta para atender a casos concretos y definidos, casi a la carta. El fomento del asociacionismo, al ser una debilidad detectada en el análisis, debe contar con instrumentos para desarrollarse.

Por último, se definen una serie de proyectos denominados estratégicos, que ejercerán un papel dinamizador evidente, incentivando el desarrollo de otras iniciativas asociadas o mejorando la viabilidad de las ya existentes.

1. Plan de actuación de eficiencia energética

Las operaciones enmarcadas en este apartado tienen por objeto lograr una mayor eficiencia energética, en el amplio sentido del término. Se buscarán criterios que permitan determinar

con fiabilidad la mejora, como exigir el incremento de categoría del inmueble o área intervenida o un cambio del combustible por otro más eficiente y ambientalmente menos lesivo.

- **Actuaciones públicas.-** Inversiones desarrolladas por los ayuntamientos en la materia.
- **Inversiones privadas.-** Inversiones desarrolladas por promotores y promotoras en la materia.

2. Plan de actuación de nuevas tecnologías

El desarrollo de las nuevas tecnologías, orientadas a la mejora de la competitividad empresarial y de los servicios públicos, es un aspecto que debe mejorarse a escala local y comarcal. Es una demanda planteada por la ciudadanía y el sector empresarial, clave para el desarrollo de muchas iniciativas.

- **Infraestructuras.-** Se considera como tal, las inversiones públicas orientadas a la mejora de las infraestructuras relacionadas con las nuevas tecnologías.
- **Negocio digital.-** Se trata de inversiones desarrolladas por profesionales, orientadas a mejorar la competitividad de sus empresas. Atendiendo al nivel de desarrollo de las mismas, se implanta un protocolo y unos niveles mínimos de inversión tecnológica
 - a. **Identidad digital.-** Inversión inicial en una página web o herramienta similar, y la implementación en las principales redes sociales
 - b. **Negocio electrónico.-** A las inversiones del apartado anterior se le suma la implementación de sistemas de pago electrónico
 - c. **Digitalización integral.-** Implica el desarrollo de las anteriores categorías, añadiendo aplicaciones para dispositivos móviles u otro tipo de servicios avanzados

3. Plan de formación

Se han planteado una serie de demandas, principalmente del sector agrario, planteando la necesidad de poner en marcha acciones formativas concretas, muy específicas y sin oferta al respecto en la oferta reglada. Se plantea este apartado, como una oportunidad para poder desarrollarlas, atendiendo a la idiosincrasia y la especificidad de las mismas.

4. Fomento del asociacionismo

Con el objetivo de plantear una demanda detectada, también valorada como carencia a la hora de analizar la comarca, se plantea definir una línea de ayudas relacionada directamente con la creación de nuevas asociaciones, fundamentalmente empresariales o profesionales, y el fortalecimiento de las ya existentes.

- **Nueva creación.-** Acciones destinadas a fomentar la creación de nuevos colectivos, preferentemente de profesionales de algún sector económico con presencia en la comarca.
- **Dinamización.-** Acciones destinadas a fortalecer el tejido asociativo local y comarcal.

5. Proyectos estratégicos

Se definen en este apartado, una serie de proyectos que se consideran de alto valor estratégico para la comarca, capaces de dinamizar el sector del que proceden y otros afines. La intención es ofrecer un abanico de proyectos, que tendrían un tratamiento especial, desde su génesis hasta su ejecución final, con claro efecto demostrativo y de alto interés a escala comarcal.

- **Lagar.-** Se considera que este tipo de inversión dinamizaría una parte del sector agrario de alto potencial, con escaso desarrollo en la comarca. Las condiciones agronómicas del Bajo Nalón favorecen el cultivo de la manzana de sidra, pero en la actualidad tienen escasa presencia.
- **Plantaciones de castaño para fruto.-** La existencia de una abundante masa forestal en la zona, junto con la escasa rentabilidad de algunas explotaciones, fundamentalmente de especies autóctonas, permiten pensar que el desarrollo de plantaciones de castaño pueden resultar una alternativa interesante.
- **Industria transformadora de la producción primaria.-** El desarrollo de la agroindustria comarcal es escaso, sobre todo atendiendo al potencial agrario de la misma. La puesta en marcha de una empresa de transformación, ayudaría a

- generar valor añadido al producto, ya que hasta la fecha se trata de iniciativas a pequeña escala.
- **Industria comercializadora de faba.-** Se plantea como un paso importante y necesario, para ir progresivamente profesionalizando la producción de faba. El desarrollo de la comercialización del producto, ayudaría a revisar el planteamiento de algunos productores y productoras respecto a la escala de su negocio
 - **Empresa de turismo náutico y activo.-** Obedeciendo a una demanda planteada unánimemente por parte de profesionales e instituciones públicas, el desarrollo de una iniciativa de este tipo en la ría del Nalón, puede considerarse estratégico. Se plantea como un elemento necesario para la escasa oferta turística complementaria existente.

